

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



Plan de Desarrollo Comunal
Provincia de Linares, comuna de Parral

P L A D E C O 2010-2013

- **OFICINA SECPLAN I. Municipalidad de Parral.**
- Arquitecto: Soledad Parra Escobar.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

INDICE DE MATERIAS.

I.	INTRODUCCIÓN.	3
II.	METODOLOGÍA.	4
2.1	Planificación estratégica participativa.	4
III.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA.	6
3.1	División político administrativa.	6
3.2	Aspectos Sociales.	22
IV.	DIAGNOSTICO COMUNAL.	22
4.1.	Desarrollo Espacial.	22
4.2.	Desarrollo de la Infraestructura.	27
4.3	Desarrollo Productivo.	49
4.3.1	El sector industrial.	49
4.3.2	El sector comercio.	
4.3.3	El sector servicios.	
4.3.4	La agricultura comunal.	54
4.3.5	La estructura pecuaria.	63
4.3.6	El sector forestal.	64
4.3.7	El turismo.	67
4.4	Desarrollo Social.	73
4.4.1	Educación.	
4.4.2	Salud.	
4.4.3	Vivienda.	
4.4.4	Cultura.	76
4.4.5	Organizaciones Sociales.	77
4.4.6	Corporación del Deporte	79
5.	Desarrollo Ambiental	88
6.	Instituciones Públicas	90
7.	Seguridad ciudadana	97
8.	La Municipalidad.	104
V.	SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.	
VI.	ZONAS INTRA COMUNALES DE PLANIFICACIÓN.	131
VII.	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	135
7.1.	Imagen Objetivo.	135
7.2	Lineamientos Estratégicos.	136
7.3	Estrategias de Desarrollo.	137
7.4	Plan de Acción del PLADECO.	139
7.5	Fichas de Proyectos	142
8.0	Fuentes de financiamiento	193
VIII.	SISTEMA DE CONTRO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO.	198

Anexo 1 PLAN de Educación PADEM.

Anexo 2 PLAN de Salud.

I. INTRODUCCIÓN

La siguiente corresponde a la introducción de la etapa de Diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, correspondiente a la Comuna de Parral y elaborado por la oficina de SECPLAN, en conjunto con una comisión coordinadora Municipal y la Oficina Internacional del Trabajo OIT, quien está apoyando las gestiones del Plan de Reconstrucción y la actualización del PLADECO, la información recopilada mediante: fuentes de estadísticas, encuestas participativas, entrevistas personales, reuniones con dirigentes de organizaciones comunitarias, Departamento de Educación, Departamento de Salud y asociaciones de empresarios de diferentes áreas de relevancia en la Comuna de Parral.

Éste Diagnóstico en su particularidad, refleja las condiciones en que quedó la comuna de Parral después del Terremoto acontecido el día 27 de febrero del año 2010, el cual golpeó severamente la comuna, en el área habitacional, comercial, industrial y de servicios, provocando déficit en infraestructura de servicios de salud, ya se destruyó el hospital san José, en servicios de seguridad, ya que se declaró inhabitable la comisaría de Parral, en el sector educación se afectó severamente la infraestructura del Liceo Federico Heisse, el cuerpo de bomberos posee un cuartel, que no cumple con las exigencias requeridas, ya que es de adobe y sufrió daños en su estructura, la cárcel de la comuna fue víctima de un incendio que destruyó la totalidad de las instalaciones, obligando a trasladar los reos y el personal de gendarmería a dependencias de otras comunas.

En el sector de vivienda, el casco antiguo de la ciudad y la zona de conservación histórica del barrio Buenos Aires, sufrió severos daños, al punto de tener que demoler más de 1500 viviendas en la zona urbana y cientos en la zona rural.

En la zona comercial e industrial los daños fueron mayores, ya que se destruyó el 40% de la infraestructura del arroz, por los cortes de energía se produjo una baja en el precio de los berries del 80%, perjudicando fuertemente la agroindustria.

II. METODOLOGÍA

La metodología seguida para elaborar el PLADECO, considera la estrategia de superposición de requerimientos y necesidades, reflejadas en catastros y bases de datos obtenidas como resultados del levantamiento de información en terreno, por medio de recorridos de profesionales del área de la construcción, de técnicos del departamento de obras, del departamento social y del registro de entrega de ayudas, mediante soluciones de viviendas de emergencia, de alimentos y de ayudas sociales.

2.1. PLANIFICACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA.

- *Proceso de levantamiento de información y síntesis de resultados.*

Se realizaron reuniones por sectores, tomando en cuenta los catastros y cifras de los diferentes rubros agroindustriales, el sector educación, sector salud, sector de equipamiento deportivo, conectividad y servicios, tomando en cuenta las necesidades primarias de la población y los requerimientos que pueden fomentar el desarrollo en un corto plazo, para la elaboración del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal de Parral.

- *El análisis FODA.*

Para una mayor comprensión de este análisis es necesario describir que la palabra FODA se descompone en los siguientes significados:

F: fortalezas consideradas para un desarrollo futuro del tema en estudio.

O: oportunidades que ofrecen estas fortalezas.

D: debilidades encontradas en el análisis sobre las cuales se deben tomar precauciones.

A: amenazas que podrían perjudicar el desarrollo del plan. Estas amenazas deben ser controladas con estrategias de prevención y mejoramiento.

El análisis FODA se realizó con las siguientes estrategias: en una primera reunión realizada con la participación del alcalde, concejales y directivos municipales de todas las áreas que corresponden al Plan para obtener una visión global del estado de la comuna; posteriormente se realizaron una serie de reuniones por áreas para así obtener una visión particular de cada tema incluido en el estudio con la participación de la comisión y directivos correspondientes al área en estudio más dirigentes comunitarios. Con los

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

resultados obtenidos en estas reuniones más el análisis del equipo técnico encargado del desarrollo del plan se desarrollo el FODA actual de la comuna de Parral.

- *Validación del Diagnóstico.*

La Validación del Diagnóstico, tercera instancia de participación de la comunidad y de los funcionarios de la Municipalidad se realizó en modalidad de Plenario. Estuvo dividida en dos partes: la primera, en que se exponían los resultados del Diagnóstico a los grupos de trabajo: comunidad y funcionarios, presentando las coincidencias y contradicciones. La segunda parte estaba destinada a la validación del diagnóstico elaborado. El método empleado en su presentación se orientó a que, con los antecedentes expuestos, la comunidad participante pudiese contrastar las posiciones del FODA con los antecedentes entregados.

Los plazos y tiempo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se han basado directamente en respuesta a la contingencia presentada por el terremoto del 27 de febrero del año 2010, el cual atraso la actualización hasta el mes de octubre, considerando la entrega para el mes de marzo del año 2011.

- *Entrevistas con directores de instituciones públicas y privadas relevantes en la comuna y/o en la región.*

La metodología diseñada consideraba entrevistas directas con las autoridades de las principales instituciones públicas y privadas. Estaban dirigidas fundamentalmente a recoger información pertinente al Diagnóstico del PLADECO, como a estimularlos a participar en el proceso de elaboración de los Planes Comunales.

Trabajo en terreno.

Para identificar los aspectos fundamentales del territorio comunal y su sistema de centros, considerando las áreas urbanas y rurales y la interacción entre ambas fue necesario hacer un trabajo de terreno en todo el territorio comunal.

- *Fuentes de Información*

Fuentes primarias

La información primaria se ha obtenido a través de entrevistas directas a directivos de instituciones públicas y privadas. En el caso de las empresas u organizaciones se solicitaron los antecedentes a través de cartas y cuestionarios como los que se adjuntan en el anexo.

Fuentes secundarias

La información secundaria obtenida proviene fundamentalmente de los Censos Agropecuarios de 1975/76 y 1997, Censos de Población y Vivienda 1992 -2002, Cartografía del Instituto Geográfico Militar (IGM), información Casen 2000, Encuesta CAS II, Cuentas Públicas de la Municipalidad, Banco Integrado de Proyectos, etc.

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA

3.1. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

- **Antecedentes históricos**

La ley dictada el 30/08/1826 dividió al país en 8 provincias, de modo que la zona comprendida entre el río Maule y los ríos Itata y Ñuble formaron la provincia de Maule, capital Cauquenes, la que posteriormente, de acuerdo a la Constitución Política de 1833 quedó constituida por las delegaciones de Itata, San Carlos, Parral, Linares y Cauquenes.

El 2 de Febrero de 1848 se crea la provincia de Ñuble y la provincia de Maule pierde el área situada al sur del río Perquilauquén y al oriente del camino público de Santiago al sur, que correspondía al departamento de San Carlos. Más tarde, con la creación de la provincia de Linares en 1873, se segregan de Maule los departamentos de Linares y Parral, quedando esta provincia constituida por esos departamentos más el de Loncomilla.

A fines de 1891, la dotación municipal del departamento de Parral estaba constituida por Parral y Rinconada de Parral (actual Retiro).

En 1927, la provincia de Linares se anexa a la de Maule, la que pasa a tener como capital la ciudad de Linares. Así, la nueva provincia de Maule queda conformada por los departamentos de Linares, Parral, Loncomilla, Constitución y Cauquenes. Al departamento de Parral pertenecen las comunas de Parral y Retiro. Posteriormente, en 1936 se restablece la provincia de Linares, a la que se agrega la nueva comuna de Longaví.

Como resultado del proceso de regionalización llevado a cabo a partir de 1974, mediante los sucesivos DL 575 de 1974, DL 1317 de 1975 y DL 2867 y DL 2868 de 1979, la comuna de Parral alcanza sus límites actuales y, junto a las comunas de Linares, Yerbabuena, Colbún, Longaví, Retiro, Villa Alegre y San Javier conforma la provincia de Linares, perteneciente a la VII Región del Maule.

- **Límites**

La Comuna de Parral tiene una superficie de 1.638,6 km².

Los límites actuales de la comuna de Parral están descritos en el Decreto Supremo N°1.325 de 1980 y se resumen como sigue¹:

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Al norte: Comuna de Retiro, Comuna de Longaví: Estero Curipeumo, predios particulares, Estero Colliguay, Estero Parral o Quillaimo, Río Longaví, Río Matadero, Quebrada Ibáñez.

Al oriente: Comuna de Colbún, cumbres al norte de la hoya del río Ñuble.

Al sur: VIII Región, Río Perquilauquén.

Al poniente: Comuna de Cauquenes, Río Perquilauquén.

• Aspectos Físicos

La comuna de Parral se sitúa en el extremo Sur de la Provincia de Linares, la que pertenece administrativamente a la Región VII del Maule.

El sistema hidrográfico lo componen el Río Longaví en el extremo Norte de la comuna, y el Río Perquilauquén en el extremo Sur, destacando entre ambos, pero con un menor caudal, los ríos Bullileo y Cato, todos de origen andino.

El clima es templado y su topografía corresponde a la depresión intermedia con pendientes suaves y con suelos aptos para los cultivos compatibles con el clima.

La comuna de Parral se localiza en la depresión intermedia, que corresponde a una planicie suavemente ondulada, intensamente regada, con condiciones climáticas y de suelo que han favorecido un intenso poblamiento y explotación agrícola. El territorio se adentra al oriente al sector de montaña y hacia el poniente, forma parte de la cuenca de Cauquenes.

Esta comuna es eminentemente agrícola, cuenta con suelos planos y con un recurso de riego derivado del Embalse Digua y una pequeña parte del Embalse Bullileo.

Características de los suelos de la comuna

En la comuna se pueden identificar las siguientes series: Panimavída, Diguillén, Huapi, Quella, Parral, Unicarén, Lo Salas, Mirador, Campanacura y Miraflores. De todas las series, las que se encuentran con mayor frecuencia y magnitud son: Panimavída, Diguillén, Huapi y Parral.

Serie Panimavída (PND):

Son suelos sedimentarios y moderadamente profundos de textura superficial franco arcillosa, de color pardo rojizo oscuro, a diferencia de estratas más profundas, en la que la textura es arcillosa y el color varía de pardo rojizo a pardo oscuro. La profundidad efectiva va de 50 a 120 cm. Ocupa posición de terraza remanente de origen fluvio-glacial, con topografía casi plana a fuertemente onduladas y pendientes en las caías mayores al 20%. La permeabilidad es moderada a moderada lenta y de buen drenaje. Presenta gravas redondeadas y regulares parcialmente meteorizadas en todo el perfil, tiene escasa pedregosidad superficial. Se observa erosión en distintos grados.

Serie Huapi (HUP):

Son suelos sedimentarios, estratificados, de permeabilidad rápida, buen drenaje y

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

profundos en posición de terraza aluvial, muy reciente del río Perquilauquén. De textura superficial, franco, arenoso y color pardo oscuro y; en profundidad, franco, arenoso, color pardo, o pardo oscuro. La profundidad efectiva varía entre 40 y 120 cm. Ocupa una posición de terraza aluvial y su topografía varía de plana a suavemente ondulada, el substrato de origen aluvial esta constituido por gravas redondeadas con matriz arenosa.

Serie Unicavén (UNV):

Con suelos sedimentario, lacustrino, de textura superficial franco arcillosa y color pardo oscuro, de textura arcillosa densa, de color pardo oscuro y pardo rojizo oscuro en profundidad. El subsuelo presenta estructura prismática gruesa (substrato de toba). La profundidad varía de ligeramente profunda a moderadamente profunda; la permeabilidad varía de lenta a muy lenta. Descansa sobre un substrato constituido por toba volcánica que impide todo desarrollo radicular en profundidad. La topografía es casi plana y el drenaje va de moderado a imperfecto.

Serie Mirador (MDR):

Suelo sedimentario profundo, desarrollado bajo condiciones de humedad moderada, de textura superficial, franco, arcillosa de color pardo rojizo oscuro y textura arcillosa, de color pardo rojizo oscuro a pardo rojizo en profundidad. Todo el perfil presenta concreciones ferromangánicas. La profundidad efectiva varía entre 60 y 160 cm; de permeabilidad moderadamente lenta: drenaje de moderado a imperfecto. La topografía es ligeramente plana, suavemente inclinada. Ocupa una posición de terraza remanente y descansa sobre un substrato fluvioglacial petrográfica mixta, con diversos grados de meteorización.

Serie Miraflores (MRF):

Suelo sedimentario, de origen aluvial, de textura superficial franco arenosa muy fina, de color gris oscuro, y de textura franco limosa, de color pardo grisáceo a pardo grisáceo oscuro en profundidad. La profundidad efectiva varía entre 5 y 40cm limitada principalmente por la presencia permanente del nivel freático, de topografía plana, drenaje pobre, permeabilidad lenta y escurrimiento superficial muy lento.

- **Características de las Series más relevantes en la comuna**

La serie HUP presenta capacidad de uso I, IIs1, IIs0, IV. La aptitud frutal varía de suelos sin ligeras limitaciones a severas limitaciones. No posee limitaciones importantes para los cultivos propios de la zona, a excepción de HUP-8. Las áreas donde se presentan estos suelos son: Quella, Estero, Lavadero, Perquilauquén y San Gregorio.

La serie QLA presenta capacidad de uso IIs8, IVs8, VIIs8 y VIW8. Son suelos mal drenados sin aptitud fruta, con aptitud para cultivos como maravilla, arroz y praderas. Las áreas donde se encuentran estos suelos son: Quella, Retiro y Curipeumo.

La serie PND presenta capacidad de uso IIs3, IIs1, IVe1 y VIIe1. Estos suelos presentan variación en su aptitud frutal que va desde limitaciones moderadas a sin aptitud. Poseen moderadas limitaciones para cultivos propios de la zona y en algunos casos solo sirven para bosque. Las áreas donde se encuentran estos suelos son: Catillo, Estero y Lavadero.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

La serie DIG presenta capacidad de uso I, IIs1, IIs8, IIIs8 y IIIw8. Son suelos sin o ligeras limitaciones para frutales, a excepción de DIG-10, la que presenta imitaciones severas. Los suelos con aptitud agrícola van de sin limitaciones a moderadas, para todos los cultivos de la zona. Las áreas donde se encuentran estos suelos son: Catillo, Río Catillo, Río Perquilanquén y San Gregorio.

- **Climatología**

Según la clasificación de Köppen, en la comuna existe un clima templado medio, con una estación seca de igual duración a la estación lluviosa; en tanto en el sector cordillerano, el clima corresponde a clima de hielo en altura. Las oscilaciones de temperatura se señalan en el Cuadro 3.2.1

CUADRO N° 3.2.1 TEMPERATURA SEGÚN ESTACIONES (° CELSIUS).

ESTACIÓN	MÁXIMA ABSOLUTA	MÍNIMA ABSOLUTA	MEDIA
PRIMAVERA	29.13	1.47	15.30
VERANO	38.67	5.53	22.10
OTOÑO	31.00	2.00	16.50
INVIERNO	21.90	3.93	12.92

Fuente: Memoria Explicativa PRC, 1990

Con respecto a las precipitaciones en la comuna, el presente cuadro indica la distribución de las precipitaciones:

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES COMUNA DE PARRAL

Estación	Pp. mínima anual		Pp. máxima anual		Pp. media anual
	mm	Año	mm	Año	
Parral	423,3	1968	1553,9	1972	979,0
Embalse Digua	811,8	1962/63	2736,7	1982/83	1590,0
Embalse Bullileo	1036,3	1968	3398,0	1972	2169,1

En la estación de Parral en el período de 1964/1994, los años de máximas precipitaciones corresponden a 1972, 1982, 1986 y 1992, lo que indica que actualmente cada 10 años aproximadamente se presenta un año excepcionalmente lluvioso. Los meses de mayo, junio, julio y agosto con un promedio de 194,2 mm.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

207,4 mm, 194,1 mm y 108,1 mm concentran más del 70% de las lluvias anuales.

- **Población**

Según las cifras del actual censo 2002 Parral posee una población actual de 37.822 habitantes de los cuales unos 26.397 corresponde a zonas urbanas y unos 11.425 a zonas rurales, lo que implica que mantiene todavía un alto índice de ruralidad por sobre los índices nacionales.

POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA URBANA - RURAL Y SEXO COMUNA DE PARRAL.

COMUNA DE PARRAL	TOTAL	SEXO		ÁREA	
		Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Población	37,822	18.963	18.859	26.397	11.425
%	100,0	50.1	49.9	69.79	30.21

Fuente: INE, censo 2002

- **Evolución histórica del poblamiento**

Para el estudio de esta evolución, se consideraron cuatro puntos referenciales distanciados por diez años cada uno (censo de 1970, 1982 , 1992 y 2002).Así, entre los años 1970 y 1982, la tasa de crecimiento de la población fue de 1.25 por ciento acumulativo anual, tasa que se reduce al 0.86 por ciento en el período 1982 - 1992 , es decir la dinámica de crecimiento indicaría una menor expansión relativa respecto a la población regional que crece al 1.41 en el primer período indicado y a una tasa de 1.36 por ciento en el segundo período. Aunque la evolución ha sido gradual, se estaría manifestando una concentración del poblamiento en torno a las grandes ciudades provinciales y regionales.

Respecto a la composición urbano-rural, la dinámica poblacional indica una clara diferenciación. En efecto, en tanto la población urbana crece entre 1970 y 1982, es decir en 12 años, a una tasa del 2.10 por ciento, la rural lo hace a una tasa del 0.04 por ciento acumulativo anual. En la década 1982/92 las tasas de expansión son de 1.19 y o 0.31 por ciento respectivamente, es decir se aprecia un leve repunte en la población rural.

Al analizar otras comunas de la región, se desprende que en general, estos procesos no responden tanto a características propias de la comuna, sino que están enmarcadas en los patrones de crecimiento general de la zona.

Las tasas de evolución, explican los valores absolutos de crecimiento poblacional y la proporcionalidad referida a la población regional.

Si en el Censo de 1982 la población urbana representaba el 62,1% respecto del total, en los censos de 1992 y 2002 alcanza valores de un 64,13% y 69,79% apreciándose claramente una creciente migración campo-ciudad que se ve reflejada en la decreciente falta de oportunidades en las áreas rurales.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y POR ÁREA URBANA - RURAL SEGÚN CENSOS DE POBLACIÓN AÑOS 1970, 1982, 1992 y 2002.

Población Total y por área urbana/rural	1970	1982	1992		2002	
	Nº	Nº	Nº	% Crecimiento período 1982-1992	Nº	% Crecimiento período 1992-2002
POBLACIÓN TOTAL	30.064	34.926	38,067	8,9	37,822	-0,6
% Provincial	15,4					
% Regional	4,8	4,7	4,5			
URBANA	16.904	21,695	24,416	12,5	26,397	8,1
% sobre Región	5,7	5,3	4,8			
RURAL	13.160	13.231	13.651	3,1	11,425	- 16,30
% sobre Región	4,4	3,2	2,7			

Fuente: INE, Censos de Población 1970,1982, 1992 y 2002.

Por otro lado la población rural de la comuna es de un 43,8% del total el año 1970, mientras que en 1982 y 1992 es de un 37,9% y un 35,9% respectivamente y actualmente alcanza un 30,21%. Se desprende que, a pesar de mantenerse la proporcionalidad general referenciada a la región, el crecimiento poblacional de la comuna no ha sido parejo en lo rural y lo urbano, teniendo este último un mayor desarrollo. Si bien la ruralidad disminuye en términos relativos, aún su masa poblacional es de considerable importancia en las perspectivas de las líneas de acción para el desarrollo futuro de la comuna.

- **Evolución del crecimiento por localidades (urbano - rural)**

La población urbana de Parral, muestra que su participación relativa en el contexto urbano regional y provincial ha disminuido, con fluctuaciones, en los últimos dos períodos censales, al igual que la comuna en su totalidad. Sin embargo, la disminución de la población de la ciudad de Parral en este período, ha sido menor que la de la Comuna, lo que demuestra un cierto dinamismo de la ciudad para captar nueva población y actividades en el contexto comunal.

Los centros poblados del área rural en su conjunto tienden a disminuir su población, con excepción de Remulcao y Los Carros-Villa Rosa, entre los principales de la ruta L-85. En cuanto a los sectores que se encuentran de Parral al poniente se puede observar un crecimiento poblacional en los sectores de Palma Rosa, Quinchamavida y Torca, dando cuenta de un comportamiento demográfico diferenciado, no sólo entre el área urbana y rural, sino también entre las entidades rurales de acuerdo a su tamaño y desarrollo.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

POBLACIÓN DE CENTROS POBLADOS RELEVANTES DE LA COMUNA 1992-2002.

LOCALIDAD	POB 1992	POB 2002
Parral	24.416	26.376
Catillo	627	643
Villa Baviera	333	239
Curipeumo	251	188
Monte Flor	231	175
La Palmera	191	148
Lomas De San Alberto	174	171
Yiyahue	117	123
Titinvilo	132	37
Lomas De Machicura Sur	347	218
Campanacura	228	132
La Selva	273	168
Quinchamávida	223	224
Torca	265	360
Las Hortensias	141	111
Porvenir	508	393
Coironal	112	61
Buen Retiro	123	89
Los Carros-Villa Rosa	758	814
Digua	187	123
La Orilla	556	579
Perquilauquén	431	115
Cerro Los Castillos	334	314
Renaico Sur	274	166
Remulcao	346	527
Villa Reina	219	218
San Alejo	255	218
Talquita	438	335
Bajos de Huenutil	231	254
Fuerte Viejo	249	185
Palma Rosa	476	454

Fuente: INE, Censos de Población 1992 y 2002.

Realizando un análisis del censo 1992 y 2002 podemos concluir que existe un mayor dinamismo en los centros poblados, destacando una vez más el crecimiento de Catillo, le siguen algunos centros rurales tales como Porvenir, Los Carros –Villa Rosa, Remulcao, todo esto favorecido por el mejoramiento de la ruta L-85, ya que el hecho que se encuentre asfaltada permite un mejor acceso y un mayor desarrollo de los poblados, especialmente en sus diferentes actividades productivas. También se puede afirmar que el resto de los poblados rurales han mantenido e incluso disminuido su población producto de la

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

dispersión de la población, la falta de oportunidades en el mercado laboral, el bajo potencial de productividad de los suelos de dichos sectores, entre otros factores que influyen para su crecimiento poblacional.

- **Estructura por grupos de edad y sexo**

De la población total de la comuna, 37.822 habitantes, el 41,63% está en el rango de edad que va desde 0 a 24 años y el 63,44% está en edad laboral (15 a 64 años), siendo el rango que va de los 25 a los 44 años el que reúne mayor cantidad de habitantes (29,86%). Casi un tercio de la población está en este rango de edad. Por lo anterior podemos inferir:

- Se trata de una comuna preferentemente habitada por jóvenes, más de un tercio está en el rango 6-24 años.
- Posee una sólida fuerza de personas en edad laboral respecto del total de habitantes.
- Aproximadamente los dos tercios de la población poseen derecho a voto.

Llama la atención el escaso porcentaje de mayores de 65 años: 9,38%. En tanto el porcentaje de niños de 0 a 5 alcanza solamente al 9%. La cantidad de personas mayores de 55 años casi iguala esta proporcionalidad (13,9%), por lo que se confirma que en términos de su población es una comuna joven, aunque los índices de la población de 0-5 años bajó de un 13,4% a un 9 % con respecto del censo de 1992 y el 2002, esto podría explicar la leve baja en la población total de la comuna según el último censo.

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD

Grupos de edad	1992		2002	
	Población	%	Población	%
0-14	11,699	30,7	10,287	27,2
15-64	23,573	61,9	23,980	63,4
65 y más	2,795	7,3	3,555	9,4
TOTAL	38,067	100	37,822	100

Fuente: INE, 1992 -2002

- **Distribución de la Población Comunal**

De acuerdo a lo establecido por el INE, la comuna de Parral está dividida en 14 distritos. El siguiente es un pequeño análisis demográfico de estos 14 distritos para una mejor comprensión de la distribución de la población.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

N° Distrito	Nombre	Población 1982	Población 1992	Población 2002	%2002
1	Plaza	5561	5214	4221	11.16
2	Hospital	2953	3090	3948	10.43
3	Estadio	4457	5966	6199	16.38
4	Los Cardos	4958	4888	5808	15.35
5	Viña del Mar	4010	5763	6650	17.58
6	Palma R.	1251	1573	1294	3.42
7	Quinchamávida	2136	1741	1281	3.38
8	Monte Flor	1754	2215	1539	4.06
9	Las Hortensias	3045	3280	3069	8.11
10	Isla Penciahue	215	196	206	0.54
11	Huenutil	1010	720	625	1.65
12	Bullileo	2723	2653	2455	6.49
13	Los Canelos	388	434	283	0.74
14	Canucalqui	465	334	218	0.57
TOTAL		34.926	38.067	37.822	100

Fuente: INE, 1992 – 2002.

- **Proyecciones de la población al año 2010**

Al revisar la evolución de la población comunal obtenemos:

Comuna	Pob. 1999	Pob. Estimada 2005	% Variación intercensal 1982-1992	Estimación variación 1992-2005	%	Pob. Estimada 2010
Parral	40.366	41.302	10.3 %	7.2 %		41.777

Fuente: Estudio Red Asistencial VII Región.

Según este informe Parral tendría un crecimiento positivo pero menor al promedio regional el cual es un 12,9 %. Cabe destacar que estas estimaciones de la variación de la población no concuerdan con la realidad obtenida del censo 2002 en la cual la comuna decreció levemente en su población, ya que el crecimiento entre 1992 y 2002 fue de un - 0.6 %.

Otro dato que corrobora el desacuerdo en la estimación de la población en la comuna es el siguiente cuadro elaborado por la Consultora encargada de realizar el PLADECO 1998.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL

Años	Urbana	Rural	Total
1992	24.416	13.651	38.067
1993		13.693	
	24.707		38.400
1994		13.736	
	25.001		38.736
1995		13.778	
	25.298		39.076
1996		13.821	
	25.599		39.420
1997		13.864	
	25.904		39.768
1998	26.212	13.907	40.119
1999		13.950	
	26.524		40.474
2000		13.993	
	26.840		40.833
2001		14.037	
	27.159		41.196
2002		14.080	
	27.482		41.562
2003		14.124	
	27.809		41.933
2004		14.168	
	28.140		42.308
2005		14.211	
	28.475		42.686

Fuente: elaboración TRACE Ltda. Sobre cifras del INE.

Al observar estas proyecciones de crecimiento de la población según el antiguo PLADECO se observa claramente que la población va en decrecimiento y esto se debe a múltiples factores que mas adelante se detallarán como las falta de oportunidades de trabajo, la migración a centros mayores o la falta de oportunidades educacionales para la educación superior.

- **Escolaridad de la población: analfabetismo y tiempo de escolaridad**

No siempre existe acuerdo respecto a este tipo de fenómenos: cómo enfrentarlo, medirlo, cuantificarlo, etc. En el caso del analfabetismo se da además la temporalidad cultural de su definición influenciado por el adelanto tecnológico y la evolución de las capacidades y adiestramiento para combatirlo.

El Instituto Nacional de Estadísticas ha definido el analfabeto como: "Persona que no es

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

capaz de leer y escribir, comprendiendo, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a la vida cotidiana".

Las causas del analfabetismo se encuentran en la calidad de vida, escolaridad, relaciones sociales, edad, procesos culturales, enfermedad, cuando no se ha participado de un sistema regular de aprendizaje y nunca se alfabetizaron. Además existiendo la categoría de analfabeto por desuso, se llega a este por olvido a pesar de haber recibido instrucción básica en algún momento de su vida. En los últimos 10 años la población de Parral ha experimentado importantes mejoras en su nivel de instrucción, sin embargo sigue manteniendo un considerable porcentaje de analfabetismo en personas mayores de 10 años, un 7% eso sí que superando el 9% y 11,9 % de una y dos década atrás respectivamente.

POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN DE ANALFABETISMO, SEGÚN SEXO Y ÁREA URBANA RURAL.

Area urbana - rural y sexo	Comuna de Parral		VII Región del Maule
	Población n	%	%
Urbana	1.734	6,9	6,4
Rural	1.855	13,6	16,1
Hombres	1.879	8,4	8,8
Mujeres	1.710	7,0	7,8
Total	2,926	7,7	8,3

Fuente: INE 2002

Se destaca que aún sigue siendo alto el índice de analfabetismo en la comuna con el 8,4% en los hombres y un 7,0 % en las mujeres, sin embargo están por debajo de los índices regionales.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD (AÑOS), SEGÚN SEXO

	Comuna Parral	VII Región	Nacional
Hombre	7,8	8,5	10,0
Mujer	8,1	8,6	9,7
Total	7,9	8,5	9,8

Fuente: MIDEPLAN, Departamento Información Social, Encuesta CASEN 2000

Se tiene presente que la Enseñanza Básica es de ocho años, con lo que el promedio de 7,9 años de escolaridad estaría estableciendo que no necesariamente se termina pero si se superó el promedio de hace cuatro años el cual era de un 7,4 años de escolaridad.

- **Actividad económica**

La principal actividad económica de la comuna es la agricultura. En este ámbito se destaca la localización de industrias relacionadas, siendo la principal, la industria arrocera

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

que se ha establecido en las cercanías de la ciudad de Parral, como centro de servicios, y de la Ruta 5, como la principal vía de conexión con los centros de demanda del resto del país.

En forma emergente aparecen nuevas actividades relacionadas con la producción agrícola (Plantas de frío para la frambuesa, Producción y comercialización del Catfish etc.), que se localizan hacia el sector oriente de Parral, cercanas a los lugares de producción. También se destaca la llegada de la industria Carozzi a la comuna.

La consolidación de la ciudad de Parral como centro de servicios, ha llevado a una ampliación del comercio y los servicios, destacando la instalación de Grandes Tiendas (ABC, DIN, Multicentro, Dijon) originadas en cadenas de Santiago y Concepción; sucursales bancarias y financieras y oficinas de ISAPRE y AFP.

• Población de 15 años y más por sector económico

Parral está inserto en la VII Región donde la economía presenta una especialización en las actividades silvo-agropecuarias, las que han evolucionado en los últimos años incrementando la producción de madera y sus derivados y fruta de exportación. La región destaca históricamente por la producción de arroz, remolacha y porotos (INE).

En este contexto Parral (por historia una comunidad arrocera) a nivel agregado evidencia un ligero cambio en su desarrollo productivo.

Mientras el sector primario (agricultura, minería, caza, pesca, etc.) ocupa el segundo lugar, con un 41,3% de la población ocupada de 15 años y más, el sector terciario (comercio, servicios y otros) ha pasado a ser la primera fuente de ocupación, con un 43,9%.

POBLACIÓN OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS POR SECTOR ECONÓMICO.

Sector económico	1992		2002	
	Pob. ocupada	% Comunal	Pob. Ocupada	% Comunal
Primario	4.690	41,3	3.063	27,93
Secundario	1.659	14,6	1,944	17,72
Terciario	4.983	43,9	5,961	54,35
Ignorado	18	0,2	0	0
TOTAL	11.350	100	10.968	100

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda 1992-2002, INE

• Población por tipo de actividad y tasa de participación

Para determinar la tasa de participación laboral, se utilizaron dos fuentes: el INE (Censo de 1992), la encuesta CASEN (1996) y (Censo 2002). Si el año 1992 existía una población económicamente activa de 12.598 personas, representando el 47,8% de la población mayor de 15 años, el año 1996 crece a 14.226, representando ahora el 55,5% y ahora nos encontramos con un descenso a un 48% según el censo del año 2002, lo que representa a 13.161 personas.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR TIPO DE ACTIVIDAD Y TASA DE PARTICIPACIÓN.

Pob económicamente activa			No activa
Categorías	Casos	%	Nº
Trabajando por ingreso	10.327	78,47 %	
Sin trabajar, pero tiene empleo	354	2,69 %	
Buscando trabajo, habiendo trabajado antes	1.776	13,49 %	
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	287	2,18 %	
Buscando trabajo por primera vez	417	3,17 %	
Total	13.161	100,00 %	
Población 15 años o más			14.380
27.541			

Fuente: Censo 2002, INE

Cabe destacar que estos indicadores muestran los datos en el momento del censo (junio) y no representa del total debido a que la cantidad de mano de obra según temporada del año cambia constantemente sobretodo los temporeros agrícolas que en los meses de diciembre a marzo aumentan considerablemente. Sin embargo no es apelable consignar un interés positivo a esta aseveración ya que si se pone atención al 13,49 % de cesantía en la comuna esto es preocupante.

POBLACION DESOCUPADA Y SUS CARACTERISTICAS.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
En quehaceres de su hogar	8.033	55,86 %	55,86 %
Estudiando	2.306	16,04 %	71,90 %
Jubilado o Rentista	2.505	17,42 %	89,32 %
Incapacitado permanente para trabajar	338	2,35 %	91,67 %
Otra situación	1.198	8,33 %	100,00 %
Total	14.380	100,00 %	100,00 %

Fuente: Censo 2002, INE

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RESUMEN DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA COMUNA DE PARRAL.

Situación Laboral Semana Previa al Censo del 2002.-	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Trabajando por ingreso	7274	3053	10327
Sin trabajar, pero tiene empleo	273	81	354
Buscando trabajo, habiendo trabajado antes	1417	359	1776
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	226	61	287
Buscando trabajo por primera vez	239	178	417
En quehaceres de su hogar	586	7447	8033
Estudiando	1199	1107	2306
Jubilado o Rentista	1496	1009	2505
Incapacitado permanente para trabajar	250	88	338
Otra situación	707	491	1198
Total	13667	13874	27541

Fuente: Censo 2002, INE

- **Población económicamente activa por rama de actividad económica**

Con una población económicamente activa de 13.161 personas, (Cuadro 3.2.14), el aporte mayor lo hacen los hombres, con un total de 9.429 personas lo que representa un 71,6 % de participación en la vida económica de la comuna.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Categorías	Casos	%	Acumulad o %
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	3.635	28,52 %	28,52 %
SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	143	1,12 %	29,65 %
PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCICOLAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA PESCA	8	,06 %	29,71 %
EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS	14	,11 %	29,87 %
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	437	3,43 %	33,37 %
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO Y TEÑIDO DE PIELS	70	,55 %	33,97 %
CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS, FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, ARTICULOS DE	176	1,38 %	35,35 %

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA, Y CALZADO			
PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES	121	,95 %	36,30 %
FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	86	,67 %	37,59 %
FABRICACION DE MUEBLES, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	164	1,29 %	39,05 %
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE	107	,84 %	39,89 %
CONSTRUCCION	1.038	8,15 %	48,22 %
VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	322	2,53 %	50,75 %
COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISION, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	139	1,09 %	51,84 %
COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	1.888	14,81 %	66,65 %
HOTELES Y RESTAURANTES	255	2,00 %	68,65 %
TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE, TRANSPORTE POR TUBERIAS	495	3,88 %	72,54 %
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES	127	1,00 %	73,53 %
INTERMEDIACION FINANCIERA, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES	85	,67 %	74,46 %
ACTIVIDADES INMOBILIARIOS	13	,10 %	74,70 %
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	478	3,75 %	78,66 %
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	383	3,01 %	81,66 %
ENSEÑANZA	786	6,17 %	87,83 %
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	441	3,46 %	91,29 %
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	654	5,13 %	100,00 %

Fuente: INE, 2002

- La agricultura, ganadería y caza (28,52%) son las actividades que corresponde con la estructura económica de una comuna con un fuerte componente agropecuario.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- **Población de 15 años y más económicamente activa por grupos de ocupación**

Los tres principales grupos de ocupación son:

- Agricultura, Ganadería, Caza y actividades de tipo servicios anexos: 28,52% con un total de 3.635 personas.
- Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y Motocicletas, reparación de efectos personales y enseres domésticos: 14,81% con 1.888 personas
- Construcción: 8,15% con un total de 1.038 personas.

En síntesis la población económicamente activa se sigue concentrando en el sector agropecuario en cuyo entorno se ha desarrollado un sector comercio y de servicios. Se presume un despegue del área de la construcción según lo acontecido por el terremoto del año 2011, para lo cual los niveles de capacitación son bajos para actividades distintas de la construcción lo cual indica líneas de acción en la futura política comunal.

3.2. ASPECTOS SOCIALES

- **Situación de la pobreza e indigencia**

Según la información que se obtiene a través de las fichas de protección social, la población rural es de 8274 personas, de ellas 5848 personas se encuentran en condición de pobreza rural, con la ficha menor a 8.500 pts.

IV. DIAGNOSTICO COMUNAL

4.1. DESARROLLO ESPACIAL

- **El territorio y el Poblamiento.**

El poblamiento de la comuna se desarrolla en los territorios de mejor habitabilidad, especialmente en cuanto a su topografía y potencialidad productiva para la agricultura, principal recurso local, en los rubros del arroz y de los berries. Es así como claramente se diferencia el sector oriente, en que la presencia de la precordillera o "montaña" se asocia a una presencia notablemente menor de población, no obstante posee un potencial de gran atractivo turístico.

La mayor parte de la población instalada en las zonas más planas, sin embargo, no se distribuye homogéneamente en ella, sino en forma irregular y con distintos grados de concentración, como se verá, respondiendo al conjunto de factores físicos, económicos y sociales que determinan habitualmente la evolución de las estructuras territoriales.

- **Sistema comunal de centros poblados.**
- **Distribución territorial de la población.**

Los centros poblados de la comuna, tanto urbanos como rurales presentan tamaños muy diferenciados², haciéndose evidente un alto grado de concentración de la población en la ciudad de Parral, la que presenta un tamaño 30 veces mayor que la localidad que la sigue, Los Carros - Villa Rosa. El resto, se distribuye en pequeños centros de diverso tamaño, destacando la presencia de una parte importante de la población que vive en forma dispersa.

La población urbana reconocida por el Censo 2002 alcanza a los 26.397 habitantes y se refiere exclusivamente a la ciudad de Parral, en circunstancias que Catillo (597 habitantes) es un área urbana, ya que forma parte del Plan Regulador de Parral. Siendo así, se puede considerar, para efectos del presente análisis, que la población urbana efectiva es de 26.994 habitantes:

Población total	:	37.822	
Población urbana	:	26.994	(69,79%)

² Para efectos de su comparación, se utiliza la información del Censo de 2002, ya que no es posible contar con información confiable para la actualización del dato de población de todas las entidades rurales.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Población rural : 11.500 (30,21%)

Para efectos del estudio se han considerado centros poblados con población mayor a 100 personas los cuales son identificables para efectos de estudios y para formular proyectos en ellos.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LAS ENTIDADES.

Tamaño ³	Nº	Población	% de Pob. Comunal	% de Pob. Rural
Pob. Urbana de Parral: más de 20.000 Hab.	1	26.376	69.73	30.27
En entidades de 600 a 999 Hab.	2	1.457	3.85	12.72
En entidades de 400 a 599 Hab.	3	1.560	4.12	13.62
En entidades de 200 a 399 Hab.	10	2.773	7.33	24.22
En entidades de 100 a 199 Hab.	12	1.085	4.77	15.76
Pob. Rural dispersa		3.851	10.2	33.68
TOTAL		37.822	100,00 %	100.00 %

Fuente: INE. Censo de población 2002.

Estos antecedentes ilustran el desequilibrio de la estructura territorial comunal, poniendo de manifiesto una restricción importante a las acciones posibles para mejorar las condiciones de vida de la población rural, ya que el tamaño de la mayor parte de las entidades rurales se encuentra bajo los estándares mínimos exigidos para que los proyectos de infraestructura, como agua potable y electricidad, se consideren rentables y puedan ser ejecutados.

- **Dotación de equipamiento y servicios⁴**

La distribución territorial desequilibrada de la población tiene su correlato en la dotación de equipamiento y servicios con que cuentan los distintos centros, manifestándose en la presencia de ellos en forma diferenciada en cuanto a cantidad, tipo o diversidad y nivel.

Se construyó un escalograma simplificado, instrumento que permite visualizar la situación por centro, con el fin de determinar la jerarquía que cada centro alcanza en el contexto del sistema comunal. En él se registra la presencia de los equipamientos y su nivel, de acuerdo a su radio de acción, en términos de que éste puede ser vecinal, comunal o intercomunal.

³ Corresponde a las "Entidades" de población, ya que lo que se pretende es determinar es la estructura de centros poblados y las "Localidades" contabilizan un conjunto de entidades, incluida la población dispersa.

⁴ Ver Lámina Equipamiento e Infraestructura.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

De la observación de este escalograma ordenado de acuerdo al tamaño poblacional de las entidades analizadas, se deduce una falta de concordancia en la relación tamaño/dotación de equipamiento y servicios, ya que se supone que a mayor tamaño corresponde una mejor dotación y viceversa, debiendo aparecer una línea imaginaria que mostrara una similar disminución de ambos: población y equipamientos.

La irregularidad observada significa que habrá que poner atención a dos fenómenos. Uno de ellos es el déficit de equipamiento básico, de nivel vecinal, de educación y salud especialmente, que se advierte en algunos centros rurales con más de 200 habitantes. El otro, es el nivel de interacción territorial entre los centros, que hace que se complementen entre si por cercanía, o por dependencia de centros muy pequeños respecto de otros mayores.

Los resultados reafirman la distribución poblacional observada, manifestada también en una alta concentración de equipamiento en la ciudad de Parral, los que por su cantidad, diversidad y nivel, dan innegablemente un carácter Intercomunal al rol de la ciudad, cuya área de influencia abarca la comuna de Retiro, Cauquenes, San Gregorio y San Carlos, basándose en la localización de comercio (grandes tiendas) y servicios (bancos, financieras, empresas de servicio a la actividad productiva), más la llegada de la sede de la Universidad Bolivariana alcanza una jerarquía con potencial de competir con Linares, la cabecera provincial.

Es preciso destacar la posición de Catillo, que aún cuando tiene menos población que Los Carros - Villa Rosa, logra una posición jerárquica mayor, que se explica por su rol articulador del amplio territorio oriental comunal.

Por su parte, en el rango siguiente, aparece un conjunto de ocho centros, cuya dotación, de nivel vecinal, es similar y satisfactoria en relación a la magnitud de la población que representan, aún cuando hay que destacar que Los Carros - Villa Rosa, considerado urbano en el nuevo Plan Regulador que entra en vigencia el año 2011, presenta una sub dotación que sólo se explica por su cercanía a Parral, lo que ha determinado la formación de villas, parcelas de agrado y mayor poblamiento entre la ciudad y el campo, dejando así la clara perspectiva de conformar en el futuro a la ciudad de Parral como un polo de desarrollo y Catillo que también es urbano, como un segundo polo de desarrollo el cual creará la tensión entre estos dos centros poblados, lo que será previsto en el plan regulador comunal que esta en proceso.

Es importante observar que todos esos centros rurales, excepto Perquilauquén, se ubican en el sector oriente de la comuna. Al poniente, en cambio, predominan centros correspondientes al rango siguiente, con una dotación incompleta de equipamiento.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RANGOS DE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

Rango	Centros
Rango I, Nivel Intercomunal	Parral
Rango II, Nivel Comunal	Catillo
Rango III, Nivel Vecinal	Remulcao, La Orilla, Perquilauquén, Los Carros - Villa Rosa, Digua, Renaico Sur, Bajos de Huenutil, Villa Reina.
Rango IV, Nivel Vecinal incompleto	Cerro Los Castillos, Monte Flor, Campanacura, Palma Rosa, San Lorenzo, Talquita, La Palmera, Renaico Sur, Bajos de Huenutil, Villa Reina, San Alejo, Quinamávida y Fuerte Viejo.

- **Acceso a servicios comunales**

Destacan dos zonas deficitarias. Una de ellas es la franja poniente en el sector de Palma Rosa, que no cuenta con centros alternativos ni vecinales bien dotados. La otra es la zona cordillerana donde se ubica Bullileo - Los Canelos, de escasa población, ha sido dotada al menos de los servicios más básicos.

La pavimentación del camino a Catillo genera un mayor movimiento hacia este sector, lo que consolida las redes y los servicios.

- **Caracterización del sistema de centros poblados.**

El principal rasgo que caracteriza el sistema de centros poblados de Parral es su marcada concentración en un centro urbano, dotado apropiadamente para cumplir su rol central en el contexto comunal y aún más allá de sus límites y por ende la completa dependencia de la mayoría de los servicios básicos aún de aquellos centros más alejados.

El resto de los centros, de tamaño notablemente menor, articula las relaciones intracomunales con un alcance muy restringido a su área de influencia directa, a excepción de Catillo, cuyo dominio territorial, incipiente, se expande a una zona más amplia.

- **Centros urbanos.**

Los dos centros urbanos de la comuna, Parral, Catillo y Villa Rosa Los Carros, se consideran como tales, tanto por estar normados ambos por el Plan Regulador de Parral, como por

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

estar sujetos a esta clasificación por el INE.

Desde mediados de los años 90 ha experimentado un constante crecimiento hacia el norte de ella hasta las cercanías de cementerio fiscal sobrepasando el límite urbano, además de la concentración de nuevas viviendas principalmente sociales en el sector poniente de la línea férrea; y en el sector sur-oriente se ha concentrado por poblaciones financiadas principalmente por organismos privados, sin embargo en este sector aún no se utilizan todas las extensiones consideradas de suelo urbano sin materializar.

Desde el año 1990 cuando entró en vigencia el plan regulador vigente hasta el año 2010 la superficie del territorio urbano ha aumentado de 710 há. a 1270 há. Área extendida por el nuevo plan regulador que entra en vigencia el año 2011.

El detalle de los cambios de uso de suelos se muestra en el cuadro 4.1.3.

CAMBIOS DE USO DE SUELO⁵

AÑO	Nº TOTAL	IND	HAB	COM	EDUC	OTROS	TOTAL Há
2006	26	0	23	0	0	3	19,7562
2007	30	1	29	0	0	0	28,8742
2008	42	3	38	0	0	1	31,57346
2009	12	2	9	0	0	1	14,393
2010	6	2	3	0	0	0	3,47
TOTAL	116	9	102	1	0	5	98,06686

Fuente: Dirección Regional SAG. VII Región, 2010.

Hacia la periferia de la ciudad han sido ocupados en casi su totalidad por uso habitacional.

A partir de la información precedente se concluye que no existe un cambio de actividad importante en las áreas rurales de la comuna, la que sigue manteniendo su vocación agrícola, posiblemente integrando algunos sectores al uso industrial.

- **Proyecciones del Poblamiento y Ocupación del Suelo**
- **Principales urbanas y expectativas.**

De acuerdo a las proyecciones, se estimaba que el crecimiento de la superficie urbana aumentaría de 359 há estimadas para el año 1996, a 492 há., para el año 2005. Este incremento de superficie no se aplicó del todo ya que para el año 2005 solo se alcanzó 407 há. Entonces según estas estadísticas podemos estimar que para el año 2010 la

⁵ SEREMI MINVU VII Región.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

superficie urbana aumentará hasta unas 560 há, superficie que se considera en el Plan Regulador urbano de la comuna de Parral.

En el caso de Catillo, el aumento poblacional detectado hasta 1992 se mantuvo, lo que se demuestra en las cifras de población abastecida del sistema de agua potable rural de que dispone. A 1996, ESSAM estimó una población total de 925 habitantes, más del doble que en 1992. Más allá de la exactitud de la cifra, se confirma la presencia de un proceso de crecimiento significativo, en lo que respecta al crecimiento de 55 hectáreas en el nuevo plan regulador lo que deja a Catillo con una superficie de 133 hectáreas.

- **Centros poblados rurales en crecimiento**

Los centros poblados que han manifestado crecimiento son Remulcao, Los Carros-Villa Rosa. Estos mismos centros muestran un equipamiento y oferta de servicios de nivel vecinal que puede significar una posible consolidación, por lo que se ha considerado como urbano en el nuevo Plan Regulador Comunal, en éste caso de Los Carros- Villa Rosa, se suma a la zona urbana con una superficie de 270 hectáreas, esto se ve reforzado por la pavimentación del camino a Parral, y la creciente demanda habitacional en el sector.

- **Ordenamiento Territorial**

El único instrumento vigente es el Plan Regulador Comunal de Parral. Fue aprobado por Res. N° 76 del 20/04/1990, e incluye las áreas urbanas de Parral y Catillo. Actualmente se está trabajando en la actualización del Plan Regulador a cargo de la Consultora Bórquez y Burr Ltda, la cual tiene como palzo final el año 2011 para la aprobación definitiva de dicho plan.

El proyecto de la Ruta 5, generó las calles de servicio necesarias para el acceso a las agroindustrias ubicadas en la ruta 5 sur.

4.2. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

A. Servicios básicos de urbanización.

Agua Potable y Alcantarillado

Área Urbana de Parral.

Los servicios de agua potable y alcantarillado en el área urbana de la ciudad de Parral se encuentran bajo la responsabilidad de la Empresa Aguas Nuevo Sur, Maule S.A.

El área de concesión cubierta por la empresa corresponde a la actual área urbana de la ciudad, incluyendo el sector de José Miguel Carrera, al sur del límite urbano y, por 1.700 m una franja a ambos costados del camino a Catillo.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Agua potable

- Producción.

El sistema de producción de agua potable para la ciudad de Parral consiste en 3 Sondajes de pozo profundo, ubicados en Av. Margaritas con Av. Dos Sur, a través de estos tres pozos de una profundidad de 200 metros dos y uno de 125, se capta en total 164 ltrs. /seg. Los que se elevan a dos estanques de regulación de 1500m³ y de 700m³ respectivamente. La ciudad se abastece en su totalidad de la planta central (Planta Los Pinos de Parral). La producción es suficiente para abastecer las actuales necesidades, con una previsión de crecimiento de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo.

- Distribución.

La distribución se realiza sin problemas a toda el área urbana. La empresa constantemente mantiene, amplía o refuerza las redes con el fin de abastecer las nuevas demandas.

DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE SECTOR URBANO COMUNA PARRAL

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Red pública (Cía. Agua Potable)	6.887	98,99 %	98,99 %
Pozo o noria	54	,78 %	99,77 %
Río, vertiente, estero	16	,23 %	100,00 %
Total	6.957	100,00 %	100,00 %

Fuente: INE, Censo 2002

- Cobertura.

Año	Cobertura Agua Potable	Cobertura Alcantarillado
2004	99,56%	95,07%
2005	99,58%	94,87%
2006	99,62%	95,22%
2007	99,58%	94,84%
2008	99,66%	95,33%
2009	99,70%	95,39%
2010	99,64%	95,36%

Si bien la red cubre prácticamente la totalidad del área urbana consolidada, se han detectado las situaciones de viviendas que no están conectadas a la red de agua potable y/o al colector de alcantarillado. Aún existen viviendas que no están conectadas a la red de agua potable.

Alcantarillado

El sistema de alcantarillado en la comuna de Parral distingue principalmente 3 sistemas de recolección de aguas servidas, los cuales a su vez corresponden a tres sectores tributarios distintos:

- Subsistema 1: Comprende el sector sur, hasta la Avenida Las Delicias, más el costado Poniente, al otro lado de la línea férrea.
- Subsistema 2: Abarca el centro de la ciudad, desde la Avenida Las Delicias, hasta el estero Parral.
- Subsistema 3: Corresponde al sector de la ciudad ubicado al norte del estero Parral.

Las aguas servidas de los tres subsectores son conducidas por las redes de recolección a un colector interceptor, que conecta con la planta de tratamiento de aguas servidas construida en el año 2004 y con capacidad hasta el año 2012 fecha en la cual esta diseñada para ampliarse sin problemas. El efluente de esta planta de tratamiento se vierte en el Estero de Parral.

La cobertura de viviendas que se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado de aguas servidas a diciembre de 2010, alcanza a 95,36 %.

Evacuación de Aguas Lluvias

En Parral no existe una red de evacuación para las aguas lluvia, sólo cuenta con pequeños colectores que solucionan problemas locales. Ésta se realiza a través de canales abiertos que cruzan la ciudad, sin poder resolver las situaciones de mayor conflicto en inviernos muy lluviosos o, eventualmente, en días de lluvia intensa, ya que requiere una preocupación y acción constante de limpieza que no siempre se cumple.

Los canales evacuadores principales son:

Canal Urrutiano Ferrocarril
Canal Calle Dos Sur
Canal Municipal Oriente
Canal Alesandri.

Es conveniente, dado el crecimiento experimentado por la ciudad, realizar un estudio que resuelva la situación actual y prevea las futuras medidas a adoptar, para evitar los daños que se provocan en la red de alcantarillado, utilizada en situaciones de emergencia para resolver inundaciones.

Área Rural de Parral

Los servicios sanitarios de las localidades rurales están a cargo del Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Hidráulicas), en cuanto a su construcción, ya que la operación y manutención es responsabilidad de los propios usuarios, organizados en

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Comités y Cooperativas de consumo por servicio o localidad.

- Agua potable Rural

En la comuna de Parral existen servicios de agua potable rural, por el sistema de Comités de Agua Potable Rural o Cooperativas de Agua Potable rural en las localidades de: Catillo, Los Carros - Villa Rosa, Remulcao, Villa reina, Bajos de Huenutil, Talquita, Palma Rosa – La Florida y compartiendo territorio con Retiro: San Alejo - Digua.

El resto de las localidades dispone de otras formas de abastecimiento de agua que no cuenten con regulación ni control por parte de ningún organismo competente, especialmente en lo que se refiere a garantizar la sanidad, calidad o potabilidad del recurso y su distribución, que se realice mediante tuberías plásticas.

La población rural dispersa obtiene el agua de norias o pozos ubicados en los mismos predios, utilizando bombas eléctricas en la mayoría de los casos.

Las instalaciones de Agua Potable Rural son las siguientes:

CATILLO: En 1967 se construyó esta instalación, cuando Catillo era una localidad rural, a 20 Km. al sur este de Parral. Se ejecutó un proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema el cual ahora posee 247 arranques generando un volumen de agua mensual de 43.850 metros cúbicos de agua.

El aumento en la dotación y desarrollo del sistema es por ser zona de atracción turística por encontrarse allí las Termas.

En este caso, es muy importante señalar que mediante la dictación del Plan Regulador de Parral, se reconoce a Catillo como área urbana integrante de dicho instrumento. Siendo así la inclusión en el Plan Regulador, Catillo tendrá en la ejecución de proyectos de agua potable, alcantarillado y pavimentación.

Por lo que tendrá asesoría en el control de estos servicios, cabe destacar que el proyecto de alcantarillado y agua potable está en ejecución el diseño, existe el problema de la compra del terreno para la planta de tratamiento.

LOS CARROS - VILLA ROSA: Este servicio, que data de 1983, el cual ejecutó un proyecto el año 2004 de mejoramiento y ampliación del servicio de Agua Potable, el cual sirve a un conjunto de localidades rurales contiguas: Porvenir Soto y Villa Rosa Sur, las que presentan, recientemente, un marcado proceso de crecimiento, mediante programas de subsidio rural. Abastece a 213 arranques con una capacidad de 100 arranques más y un caudal mensual de 2.416 metros cúbicos.

REMULCAO: Esta instalación data de 1995. Abastece a 160 arranques, con un caudal mensual de 3.468 metros cúbicos.

SAN ALEJO - DIGUA: Es una de las instalaciones de mayor envergadura en el ámbito regional. Data de 1991 y abastece a 983 arranques, con un caudal mensual de 4.500 metros cúbicos, por lo que esta presentando problemas en cuanto a la necesidad de

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

mayor número de arranques y mejor maquinaria para operar el Agua Potable.

Desde la captación, en San Alejo, el agua potable se distribuye a Digua y otras localidades, como La Orilla, Cerro Los Castillos y la población cercana a la ribera sur del río Longaví, perteneciente a la comuna de Retiro

PALMA ROSA - LA FLORIDA: Construido en 1998, tiene una dotación de 92 arranques ocupados actualmente y 19 arranques disponibles, con un caudal mensual de 869 metros cúbicos.

TALQUITA: construido en, posee 72 arranques con un caudal mensual de 560 metros cúbicos, tiene una capacidad total de 200 arranques y requieren postular a un proyecto para la ampliación de 20 arranques más.

VILLA REINA: Construido en el año 2003, posee 82 arranques.

BAJOS DE HUENUTIL: Construido en el año 2000, posee 92 arranques.

- Alcantarillado

No existe ningún sistema de alcantarillado en el área rural. En general se recurre a fosas sépticas o norias, incluso en las localidades que cuentan con servicio de agua potable. Se han llevado a cabo diversos programas de mejoramiento que pretenden paliar los efectos sanitarios que pueden afectar a la población, construyéndose letrinas. Cabe destacar que la mayoría de las edificaciones de viviendas que se construyen en el área rural de la comuna dependen de los subsidios rurales otorgados por el gobierno los cuales como exigencia mínima es que conlleve una fosa séptica para el desecho de los residuos y este programa cada vez más tiene una rigurosidad en su control precisamente para prevenir problemas ambientales y de desechos en esto es lugares donde programas de alcantarillados es complicado realizarlos.

Electricidad

- Servicio eléctrico

El servicio eléctrico es proporcionado por dos empresas EMELECTRIC y Soc. Cooperativa de Energía Eléctrica Parral Ltda.

La empresa EMELECTRIC abastece la ciudad de Parral, con energía proveniente de Colbún-Machicura. En Parral existen 9.155 empalmes domiciliarios, manteniéndose la proporción de menos del 1% de empalmes trifásicos lo que se entiende por el perfil de composición de clientes de la Comuna de Parral, la cual es en su mayoría residencial.

La empresa LUZ PARRAL S.A. posee 3.612 empalmes domiciliarios ubicados en los sectores rurales de la comuna de Parral y 351 en la zona urbana.

Existen 612 luminarias conectadas a través de las redes de distribución de LUZPARRAL, de acuerdo a los antecedentes mencionados la demanda máxima se estima en 6.695 Kw.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

EMPALMES DOMICILIARIOS COMUNA DE PARRAL (LUZPARRAL)

SECTOR	Nº DE EMPALMES
ACCESO NORTE PARRAL	3
AJIAL VALDIVIESO	3
BAJO LOS TORRES	20
BAJOS DE HUENUTIL	74
BAJOS TALQUITA	27
BULLILEO	57
CAMINO AL AJIAL KM 3	4
CAMINO CATILLO	3
CAMPAMENTO CUATRO	23
CAMPANACURA	8
CAPELLANIA	3
CARDO VERDE	9
CARMEN ORIENTE	5
CATILLO	266
CERRO LOS CASTILLOS	147
CERRO QUINCHAMAVIDA	27
CIENAGO	4
COIRONAL	32
COLVINDO	11
CRUCE CATILLO	19
CURIFEUMO	37
CURIFEUMO SAN MIGUEL	6
CUYUMILLACO	36
DIGUA	70
DOÑA PILAR II 3º ET-B	60
EL CAIRO	18
EL CARMEN	5
EL CIENAGO	8
EL PEÑON	12
EL SALTO	39
FUERTE VIEJO	51
FUNDO	3
FUNDO HUECHUN	9
GASPEZA	4
HIGUERA NORTE	6
HUACARNECO	6
HUECHUQUITO	4
HUENUTIL	3
ISLA PENCAHUE	45
JOSE MIGUEL CARRERA	16
LA FLORIDA	20
LA FORTUNA	15
LA GLORIA	67

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

LA HIGUERA PARRAL	7
LA LLOICA	8
LA ORILLA	186
LA PALMERA	38
LA SELVA	74
LAS CAMELIAS	11
LAS HORTENCIAS	22
LAS MARGARITAS	25
LAS PATAGUAS	13
LOMAS DE MACHICURA	88
LOMAS DE SAN ALBERTO	67
LOS CANELOS	13
LOS CARROS	156
LOS CORRALES	29
LOS CUARTELES	28
LOS MOLINOS	26
LUCUMILLA	22
MALCHO	18
MANTUL	9
MONTE FLOR	11
MONTE MANZANO	27
MONTEFLOR	6
NOGAL DE TORCA	29
PALMA ROSA	122
PANTANILLO	70
PANTANILLO NORTE	12
PAQUE NORTE	4
PARRAL	15
PASO HONDO	10
PERQUILAUQUEN	7
PIGUCHEN	3
POB. PADRE FERNANDO	6
POBLA. QUITO	8
PORVENIR	37
PORVENIR MENDEZ	20
PORVENIR SOTO	60
PUENTE BULLILEO	2
PUENTE LA VEGA	10
PUENTE PERQUILAUQUEN	2
QUINCHAMAVIDA	41
QUITO	8
REMULCAO	193
ROMERAL	12
RUTA 5 SUR	32
SAN ALEJO	83
SAN CLEMENTE	13
SAN LORENZO	63
SAN MANUEL	14

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

SAN NICOLAS	3
SAN PABLO	31
SAN RAMON DE HUENUTI	24
SANTA FILOMENA	5
SANTA GRACIELA	2
SANTA MARIA	30
SANTA MONICA	31
SN.RAMON DE HUENUTIL	27
TALQUITA	98
TITINVILO	10
TORCA	23
TORCA PALACIO	3
UNICAVEN	39
UNION LOS ROBLES	2
V.DOÑA PILAR II 3 ^{ET}	53
V.DOÑA PILAR II 4 ^{ET}	49
VALLE HERMOSO	2
VILLA DOÑA PILAR II	234
VILLA REINA	89
VILLA ROSA	92
VILLA ROSA SUR	26
VILLEGAS	3
VILLORRIO LOS CARROS	2
YIAHUE	40

Fuente: LUZ PARRAL año 2010

LUMINARIAS COMUNA DE PARRAL

SECTORES	LUMINARIAS
Bajos de Huenutil	6
Bullileo	15
Campamento Cuatro	10
Catillo	104
Cerro Los Castillos	43
Coironal	1
Cuyumillaco	2
Cruce Talhuenes	11
Digua	60
El Salto	12
La Lloica	5
La Orilla	37
La Palmera	3
Las Hortensias	13
Los Carros	42
Lucumilla	1

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Machicura	11
Malcho	3
Palma Rosa	28
Pantanillo	4
Parral Ruta 5	7
Paso Hondo	2
Porvenir	2
Quito	9
Remulcao	43
San Alejo	17
San Lorenzo	20
San Pablo	5
Talquita	10
Titinivilo	1
V. Doña Pilar 2	31
Villa Reina	3
Villa Rosa	29
Villegas	16
Yiyahue	6

Fuente: LUZ PARRAL año 2005

- **Alumbrado Público**

En la ciudad de Parral existe una cobertura total de alumbrado público, actualmente existe una potencia instalada en Alumbrado Público de 288.998 Watts, lo que equivale aproximadamente a 2.722 servicios en terreno. La cobertura es importante dentro de la comuna existiendo una uniformidad en el estándar de luminarias de sodio de 70 a 120 Watts de potencia con un total de 2.224 luminarias de este tipo.

Pavimentación urbana

Solamente Parral cuenta con calles pavimentadas, con una cobertura incompleta. Hay diversos sectores en que aún falta ejecutar las obras de pavimentación, aún cuando el déficit ha disminuido en los últimos años. A esto ha contribuido considerablemente el éxito del Programa de Pavimentación Participativa, mediante el cual, en una acción conjunta MINVU - Municipalidad - Vecinos, se ha realizado el mayor aporte al aumento de calles pavimentadas en la comuna, tal como muestra el cuadro siguiente.

Como se observa, las principales inversiones en la comuna se han concentrado en la pavimentación participativa (con más del 61,09%) y en los Programas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (31,06%), estos últimos, a partir del año 2003.

Aún cuando se ha logrado una política exitosa, resulta indispensable realizar, y mantener actualizado un catastro de pavimentación, que permita racionalizar y priorizar las obras faltantes, tanto para postular los proyectos a financiamiento sectorial, cual es el caso de la vialidad estructurante incompleta, como para estimular la participación vecinal en la solución conjunta de sus problemas.

B. Infraestructura de Transporte Vialidad

- **Red Vial**

La red caminera de la comuna esta constituida como sigue:

- Por red caminera

RED BÁSICA	85 Km.
RED COMUNAL PRIMARIA	179 Km.
RED COMUNAL SECUNDARIA	204 Km.

TOTAL 468 Km.

- Por tipo de estándar

RED PAVIMENTADA	93,62 Km.
RED NO PAVIMENTADA	374,38 Km.

Red básica Comunal

La ruta 5 se encuentra pavimentada en doble calzada con todos sus puentes construidos y su vialidad complementaria totalmente resuelta.

128 Parral Cauquenes: Pavimentado en toda su extensión, presenta deterioro entre el Km. 0,000 y el Km 4,000 de la zona urbana para lo cual se ha solicitado sea considerado dentro de los programas de conservación periódica de esta vía, con problemas en el puente del río Quella, posee muy poca berma, mala señalización y abundantes baches en el camino.

L-85 Parral-Catillo. : Se encuentra pavimentado en toda su extensión hasta la localidad de Catillo.

L-84 Acceso Sur a Parral: Se encuentra pavimentado y en buen estado de conservación, con problemas de inundación por desborde de canal fiscal en el encuentro con la Avenida Dos Sur, problemas de visibilidad por malezas en el borde de la vía y peligro para los ciclistas que transitan, por lo que se hace indispensable una ciclo vía.

Red Comunal Primaria

L-75 Palma Rosa Talhuenes: Se encuentra totalmente pavimentado el tramo que se ubica e la comuna de Parral Km. 0,000 al Km. 13,800 y en buen estado de conservación.
L-75 Parral La Balsa : Se encuentra pavimentado el primer sector de este camino en la comuna Km. 0,000 al Km. 3,000 y pendiente la tercera etapa de pavimentación de este

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

camino que se ubica 100% dentro de la comuna de Parral y que cuenta con proyecto de construcción ejecutado (Km. 23,4 al 29,0).

L-630 Copihue Parral Sur: Se construyo pavimento asfáltico hasta la localidad de Copihue, dejando una buena conexión entre la comuna de Retiro y Parral.

En general el resto de los caminos de la red primaria se encuentra en buen estado de conservación.

Red Comunal Secundaria

La red secundaria ha mejorado en los últimos años ya que dado que el contrato de Conservación Global atiende 240 Km. que representa una parte importante de la red Caminera, (dentro de ésta, 47,2 Km. de la red Secundaria), la Inspectoría de Obras de Parral, atiende principalmente la Red Comunal Secundaria.

R O L D E C A M I N O S

RED BÁSICA

Rol	Código	Nombre Camino	Longitud Km.
5	67A005	Long. Sur Pavimentado	16 x 2 = 32
128	67B128	Parral - Cauquenes	27.6
L-85	67C850	Parral - Catillo	25
L-84	67C084	Acceso Sur Parral	1.0
TOTAL			85.6

RED COMUNAL PRIMARIA PARRAL

L-70	67D070	Palma Rosa – Talhuenes	13.8
L-75	67D075	Parral – La Balsa	39.0
L-630	67D630	Copihue – Parral Sur	12.0
L-835	67D835	Villa Rosa	4.0
L-836	67D836	Longitudinal Antiguo Monteflor	19.0
L-865	67D865	Cato – San Manuel – Pte Lavadero	15.1
L-870	67D872	Unicavén - Quinchamavida	5.4
L-883	67D883	Catillo – San manuel	4.6
L-705	67E705	Catillo – Cerro Castillo	10.9
L-715	67E715	Remulcao – Lomas Catillo	9.8
L-750	67E752	Buen Retiro	4.6
L-810	67E806	Parral - Quinchamávida	20.2
L-820	67E822	Santa Delia – Estación Perquilauquén	7.8
L-831	67E831	Las Juntas - Huenutil	12.8
TOTAL			179.0

RED COMUNAL SECUNDARIA PARRAL

L-840	67E840	Renaico- Rio perquiluquen	2.0
L-849	67E849	Porvenir- C.M.2	3.0

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

L-856	67E856	El Cairo – La faja	1.0
L-756	67E756	Los Naranjos y Palma Rosa #112	3.0
L-636	67E738	Longitudinal Antiguo La Gloria	6.0
L-640	67E640	Longitudinal Antiguo La Virgen	1.2
L-650	67E652	Puente de Arco al Poniente	7.0
L-655	67E657	La Lloica	2.9
L-659	67E659	Los Molinos	1.1
L-685	67E685	Los Cuarteles. La Orilla	6.0
L-689	67E689	La Orilla Norte	2.0
L-709	67E709	Los Cuarteles - Machicura	5.5
L-719	67E719	Las camelias - Machicura	4.0
L-725	67E725	Siete Pañuelos – Puente Digua	3.6
L-845	67E845	Porvenir Pantanillo	7.0
L-735	67E735	Pte Bullileo Emb.Bullileo Lag. Amargo	7.0
L-736	67E736	Las Lastimas	1.8
L-740	67E740	Unicavén - Campanacura	16.9
L-745	67E745	Puente Bullileo - Malcho	5.0
L-760	67E760	La Palmera	3.0
L-805	67E805	Esc. Villa Reina – El Ciprés	3.0
L-808	67E808	Curipeumo San Miguel	1.0
L-811	67E811	Porvenir Vida Nueva , Porvenir Oriente	7.0
L-816	67E816	Paso Inferior Torca	13.0
L-824	67E824	Santa Delia Santa Maria	3.0
L-825	67E825	Longitudinal Antiguo Talquita	1.9
L-830	67E830	Talquita- Las Tinajas	11.8
L-832	67E832	La Fortuna	1.0
L-833	67E833	Alamos Blancos- Martahue	2.0
L-842	67E842	La Selva	4.0
L-844	67E844	Las Tinajas- San Eugenio	1.0
L-850	67E850	Variante San Lorenzo	2.7
L-855	67E855	Remulcao-Rio Cato	1.8
L-859	67E859	Remulcao- La Rinconada	1.0
L-860	67E860	El Peñón- Unicavén	7.0
L-862	67E862	Fuerte Viejo- Cuyumillaco	17.6
L-864	67E864	Perquilauquén- Cuyumillaco	7.0
L-871	67E871	Puente Perquilauquén- Isla Pencahua	14.0
L-885	67E885	Puente Malcho- Rio Blanco	6.0
L-886	67E886	Titinvilo- Torca	7.0
L-891	67E891	Catos- San Ramón De Huenutil	5.2
L-713	67E713	Machicura- Chacay	4.0

TOTAL 211.0

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- Flujos de Tránsito**

Resultados de flujo de tránsito Avenida Aníbal Pinto:

En una hora, desde 9: 00 hrs. Hasta las 12: 00 hrs.

Un total de: 1251 vehículos.

Resultados de flujo de tránsito calle 2 Sur:

En una hora, desde 9: 00 hrs. Hasta las 12: 00 hrs.

Un total de: 576 vehículos.

Resultados de flujo de tránsito calle Doctor Patricio Blanco:

En una hora, desde 9: 00 hrs. Hasta las 12: 00 hrs.

Un total de: 1268 vehículos.

Resultados de flujo de tránsito calle Igualdad:

En una hora, desde 9: 00 hrs. Hasta las 12: 00 hrs.

Un total de: 611 vehículos.

Tabla de origen encuesta calle Aníbal Pinto

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS O COLECTIVOS	TOTAL
SANTIAGO	7	2	0	0	0	0	0	1	0	10
CHILLAN	4	5	2	2	0	1	0	0	0	14
LONGAVI	5	6	0	3	0	0	0	1	0	15
RETIRO	33	32	8	2	0	1	1	0	29	106
CAMELIAS	2	1	1	0	0	0	3	1	0	8
AJIAL	95	107	8	16	8	27	5	1	8	275
TALQUITA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
CURICO	3	4	0	2	0	0	0	0	0	9
ROMERAL	2	5	0	0	0	0	0	0	0	7
COPIHUE	1	5	1	2	0	0	0	0	0	9
REMULCAO	0	2	0	0	1	0	0	0	0	3
SAN CARLOS	1	2	0	1	1	0	0	0	7	12
LINARES	31	23	2	3	1	2	4	0	0	66
VILLA SECA	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3
LOS ROBLES	2	3	0	1	0	0	0	0	0	6
CATILLO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LA ORILLA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
QUILLAIMO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
VILLA ROSA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ÑIQUEN	2	0	1	1	1	0	0	0	0	5
LOMAS DE MACHICURA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
HIGUERILLA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
VILLA BAVIERA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
BULNES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
RENAICO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TALCA	15	22	2	1	2	0	0	3	0	45
SAN ALEJO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
ROMERAL	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
PELLUHUE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RANCAGUA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LOS CARROS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
EL AJIAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PARRAL	6	6	0	1	0	0	0	0	0	13
SAN GREGORIO	1	1	1	0	1	0	0	0	0	4
CAMPAMENTO 4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
RINCON VALDEZ	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SANTA DELFINA	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
LOS CUARTELES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LOS ANGELES	1	1	0	0	0	1	0	0	0	3
BULLILEO	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	226	241	29	37	16	33	13	7	44	646

Tabla de destino encuesta calle Aníbal Pinto

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS O COLECTIVOS	TOTAL
SANTIAGO	31	23	0	5	3	6	2	1	0	71
CHILLAN	25	23	2	5	2	8	0	0	0	65
LONGAVI	16	22	2	7	3	0	1	0	0	51
RETIRO	22	22	4	7	2	1	3	1	34	96
CONCEPCION	1	4	1	1	0	1	0	3	0	11
CAMELIAS	4	1	4	2	0	0	10	3	0	24
AJIAL	16	18	6	1	4	2	2	0	0	49
TALQUITA	4	7	2	0	1	0	0	0	0	14
CURICO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
ROMERAL	3	6	3	3	1	1	0	0	0	17
COPIHUE	6	5	0	0	1	1	0	0	0	13
REMULCAO	4	15	0	1	1	0	0	0	0	21
SAN CARLOS	8	11	8	4	3	6	1	0	0	41
LINARES	7	9	5	2	1	2	1	3	0	30
VILLA SECA	2	2	0	1	1	0	1	0	0	7
TALCA	12	18	5	0	0	3	0	2	0	40
DIGUA	1	4	1	1	0	0	1	0	0	8
SAN JAVIER	5	4	3	0	0	0	1	0	0	13
MONTE FLOR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TEMUCO	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
LOS ROBLES	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
CATILLO	7	8	2	1	0	0	1	0	0	19
CAMPAMENTO 4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTA CECILIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
LA ORILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CHILOE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
QUILLAIMO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

SANTA ISABEL	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	177	210	49	42	23	31	24	15	34	605

Tabla de origen encuesta calle 2 sur

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS O COLECTIVOS	TOTAL
SAN CARLOS	0	1	0	1	0	0	0	3	0	5
REMULCAO	4	5	0	0	0	1	0	1	12	23
CATILLO	58	101	9	17	15	27	9	0	3	239
CHILLAN	0	1	0	0	0	0	0	7	0	8
VILLA ROSA	1	1		0	0	0	0	0	0	2
SAN MANUEL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PEAJE	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
AJIAL	1	3	0	0	0	0	0	0	0	4
SAN GREGORIO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CAUQUENES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
VILLA REINA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
YILLAHUE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
LOS CARROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LAS HORTENSIAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
VILLA BAVIERA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SAN RAMON	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CURICO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PORVENIR	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
RETIRO	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4
SANTIAGO	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
LINARES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LONGAVI	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PANTANILLO	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
CONCEPCION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TALCA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
TOTAL	75	125	13	19	16	28	9	12	15	312

Tabla destino encuesta calle 2 sur

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS O COLECTIVOS	TOTAL
CATILLO	54	85	18	22	15	36	9	0	4	243
REMULCAO	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11
CHILLAN	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3
AJIAL	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
RETIRO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
VILLA ROSA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
HUERTOS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
CONCEPCION	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	54	90	19	23	15	36	10	2	15	264

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Tabla de destino encuesta calle Doctor Patricio Blanco Ruiz.

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS COLECTIVOS	TOTAL
VIÑA DEL MAR										
QUELLA	47	43	11	5	1	1	0	8	43	159
CHANCO	4	6	2	0	0	1	0	0	1	14
PASO HONDO	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
UNICAVEN	1	2	0	0	0	1	0	0	0	4
PALMA ROSA	1	4	0	0	0	1	0	0	0	6
CAUQUENES	5	4	1	0	0	0	0	1	0	11
FERIA AGRICOLA	35	39	15	0	0	11	1	2	1	104
TALHUENES	30	67	17	0	2	5	0	0	3	124
PELLUHUE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
EL SALTO	2	2	1	0	0	0	0	0	0	5
SAN LORENZO	6	10	0	0	2	1	0	0	0	19
BULLILEO	3	7	0	0	0	0	0	0	0	10
MAITENES	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
SAN MANUEL	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
PARRAL	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SAN MIGUEL	1	4	2	0	1	1	0	0	0	9
PERQUILAUQUEN	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CUATRO ESQUINAS	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
LA FLORIDA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CONSTITUCION	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
NOGAL DE TORCA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
LAS PATAGUAS	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
FUERTE VIEJO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LA PALMERA	1	0	2	0	0	0	0	0	0	3
CUYUMILLACO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
MOLINA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
CALIBORO	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3
CURANIPE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
QUINCHAMAVIDA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
FDO. SAN ANTONIO	0	3	1	0	0	1	0	0	0	5
LAGUNA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CAMPANACURA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
RETIRO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
EL CAIRO	1	1	0	0	0	1	0	0	0	3
VALLE HERMOSO	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
LOS ROBLES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
EMPEDRADO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
F. ANIMALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	3	1	0	0	0	0	0	0	5
	146	215	56	7	7	26	1	12	49	519

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Tabla de origen encuesta calle Doctor Patricio Blanco Ruiz.

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS O COLECTIVOS	TOTAL
TALCA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
PARRAL	26	21	15	3	1	7	1	0	39	113
CONSTITUCION	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
EL CAIRO	2	1	1	1	1	1	0	0	0	7
VIÑA DEL MAR	29	38	10	11	3	4	0	1	68	164
CURACURA	1	1	2	0	0	0	0	1	0	5
FERIA DE ANIMALES	28	58	38	5	6	7	0	1	1	144
CAUQUENES	18	20	19	3	0	32	10	10	4	116
SANTIAGO	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
FUERTE VIEJO	5	5	3	1	1	0	0	0	0	15
PELLUHUE	6	5	1	0	2	0	0	1	0	15
LAS HORTENSIAS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
RENAICO	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
RETIRO	1	3	2	0	0	0	0	0	0	6
LOS ROBLES	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
CHANCO	3	1	1	0	1	9	0	0	0	15
QUINCHAMAVIDA	2	8	3	1	0	0	0	0	0	14
LA PALMERA	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
VALLE HERMOSO	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3
PASO HONDO	1	10	3	0	0	0	0	0	0	14
SAN NICOLAS	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
CURANIPE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PALMA ROSA	9	7	0	3	0	0	0	0	0	19
BUENOS AIRES	2	0	0	1	1	0	0	0	1	5
UNICAVEN	1	9	1	1	0	1	0	0	0	13
SAN LORENZO	3	4	0	3	2	0	0	0	0	12
ÑIQUEN	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
EL SALTO	8	11	0	0	2	1	0	0	0	22
AJIAL	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
TALHUENES	1	6	0	1	1	0	0	0	0	9
TORTEN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PERQUILAUQUEN	2	3	1	0	0	0	0	0	0	6
4 ESQUINAS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3
CUYUMILLACO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ROMERAL	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
SAN MIGUEL	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3
EL BONITO	1	2	0	0	0	0	0	1	0	4
VALPARAISO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
TORCA	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
QUELLA	5	6	2	2	0	0	0	0	0	15
P. BULLILEO	4	0	1	0	0	0	0	0	0	5

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

P.P.BLANCO	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
FUNDO LA FLORIDA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
SAN JOSE	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
CERRILLO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
VILLA SECA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
CURIUPEUMO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LA SELVA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LOMAS DE MACHICURA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SAN RAMON	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EMPEDRADO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CARDO VERDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS CARROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
P.HORACIO .V. BLANCA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	174	237	113	41	25	65	11	15	113	794

Tabla de origen encuesta calle Igualdad.

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS O COLECTIVOS	TOTAL
DON SEBASTIAN	17	11	1	6	3	1	0	0	50	89
SANTA DELIA	6	10	1	1	1	1	0	0	0	20
LOS CORRALES	6	8	6	5	0	0	0	0	0	25
PARCELA 33	0	1	3	0	0	0	0	0	0	4
RENAICO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LOS LIRIOS	3	2	1	2	0	0	0	0	1	9
RUTA 5	1	2	2	0	0	11	1	0	0	17
CONCEPCION	1	2	0	2	0	0	0	0	1	6
LA FORTUNA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTA MARIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PANAMERICANA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
AUTOPISTA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
JOSE M. CARRERA	2	2	1	1	0	0	0	0	0	6
LOS CARROS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SAN SEBASTIAN	7	5	0	0	1	1	0	0	7	21
LA SELVA	3	4	0	0	1	0	1	0	1	10
PERQUILAUQUEN	2	4	0	1	0	0	0	0	0	7
SAN CARLOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SAN GREGORIO	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3
LOS ANGELES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LUCUMILLA	7	9	0	2	0	0	0	0	0	18
TALQUITA	4	2	0	0	0	4	0	0	0	10
IGUALDAD	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
MONTE FLOR	6	3	3	2	0	0	0	0	0	14
PARCELA 63	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CHILLAN	0	5	0	1	1	1	0	0	0	8

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

CAMPAMENTO 4	3	2	2	2	0	0	0	0	0	9
TOTAL	74	77	20	25	8	20	5	0	60	289

Tabla de Destino encuesta calle Igualdad.

	AUTO	CAMIONETA	CAMIONETA 3/4	FURGON	JEEP	CAMION	MICRO	BUS	TAXIS O COLECTIVOS	TOTAL
DON SEBASTIAN	8	9	2	4	0	1	0	1	53	78
SAN GREGORIO	2	8	1	2	1	2	0	0	18	34
CONCEPCION	7	8	1	1	2	2	0	1	2	24
SAN CARLOS	1	4	1	1	1	2	0	1	6	17
CHILLAN	18	17	7	2	2	5	0	0	0	51
LINARES	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
TALQUITA	8	9	4	3	1	0	0	0	3	28
ruta 5 SUR	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
PERQUILAUQUEN	3	4	1	0	0	0	0	0	1	9
LUCUMILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTA DELIA	1	2	1	2	0	0	0	0	0	6
LA FORTUNA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
JOSE M. CARRERA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LA SELVA	5	4	0	1	1	2	1	0	1	15
LOS LIRIOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LOS CORRALES	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
TEMUCO	1	0	0	0	0	6	0	0	0	7
MONTE FLOR	1	0	2	0	0	0	0	0	0	3
SAN FABIAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMPAMENTO 4	1	1	2	0	0	0	0	0	1	5
LOS ANGELES	0	1	1	1	1	2	0	0	0	6
RENAICO	6	0	1	1	0	1	1	0	0	10
ÑIQUEN	0	1	1	0	0	3	0	0	0	5
LAS TINAJAS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LOS ACACIOS	0	0	1	0	0	0	0	0	2	3
VICTORIA SUR	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SAN SEBASTIAN	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PARRAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
BAJOS DE HUENUTIL	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
ÑUBLE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
TOME	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
CAUQUENES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	68	77	26	20	9	29	3	3	87	322

De un total de 3706 vehículos que ingresaron el día 1 de diciembre del 2010 entre las 9:00 y las 12:00 de la mañana. Los mayores flujos se dan en la entrada de la ruta 5 Sur con la ruta L 75 que viene desde la comuna de Retiro aportando más del 33% de los vehículos a la ciudad de Parral. Por otro lado en la ruta hacia Cauquenes tenemos un movimiento de

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

un 34% lo que hace evidente la necesidad de una conexión con la ruta de cauquenes que no pase por dentro de la ciudad, considerando los peligros del tránsito indiscriminado de camiones madereros, los cuales destruyen los pavimentos de la ciudad.

Ferrocarril.⁶

La comuna está cruzada, de norte a sur, por la vía férrea de EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado), que cuenta además con las instalaciones físicas correspondientes a las estaciones Parral y Perquillauquén.

Si bien en la vía se advierten numerosos cruces, los únicos Cruces Públicos⁷ en la comuna son:

CRUCES PÚBLICOS

Km	Nombre	Señalización	IP ⁸	MC ⁹	Ruta
337,270	Cementerio	Fija	131.427	6.551	L-636
340,000	Parral	Fija	22.498	18.550	Calle 2 Sur
351,700	Perquillauquén	Fija	14.299	880	L-830

Fuente: EFE, 2010.

El Índice de Peligrosidad, IP, estipula señalización luminosa automática (intermitente) con valores sobre 12.000, previa clasificación decretada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Conforme a los índices de peligrosidad y momento de circulación, el cruce de Parral (calle 2 sur), requiere, a lo menos de barreras automáticas o luces intermitentes, conforme recomendación de SECTRA en función de una norma española para este tipo de cruces.

Las estaciones existentes cumplían funciones diferentes. La estación Perquillauquén mantiene una actividad parcial, orientada básicamente a servir para entrecruzamientos, ya que no forma parte de los itinerarios actuales de trenes de pasajeros ni de carga. La Estación Parral, en cambio es una parada de la mayoría de los trenes de pasajeros que circula por la red, aunque no para los de carga, cumpliendo, además las mismas funciones que la estación anterior.

El terremoto acontecido en 27 de febrero del año 2010, deshabilitó el servicio de ferrocarriles del estado desde la Ciudad de Chillán hasta la Ciudad de Talca, viéndose muy perjudicada la comuna, desde el punto de vista de la conectividad y servicios de transporte.

⁶ Fuente: Empresa de los Ferrocarriles del Estado, 2005.

⁷ Cruces de uso público, habilitados como tales, que cuentan con autorización de la empresa.

⁸ Índice de Peligrosidad.0

⁹ Momento de Circulación.

Aeródromos

En la comuna solamente existe un aeródromo registrado en la Dirección de Aeronáutica Civil, se trata del Aeródromo Hospital Villa Baviera, ubicado a unos 38 km al este de Parral.

Es de propiedad de la Sociedad Benefactora Educación Dignidad y de uso privado. Se encuentra en las coordenadas 362401 S/713348 W, a una elevación de 317 m. Dispone de una pista de 700m x 20m de pasto y tierra, con una pendiente de 0,5% y una resistencia de 5500 Kg. (AUW/1¹⁰).

Otro aeródromo es El Salto, correspondiente al Club Aéreo de Parral, el que se encuentra al poniente de la ciudad, pero que no cuenta con la infraestructura necesaria para ser reconocida por la Dirección Aeronáutica Civil.

Terminal Rodoviario

Parral sólo cuenta con un Terminal Rodoviario para el transporte interurbano e interprovincial, el cual se encuentra emplazado en la Alameda con calle Igualdad, este Terminal manifiesta claramente precarias condiciones de operación y pésimas condiciones de seguridad, ya que los buses deben salir en retroceso hacia la calzada pública lo que manifiesta una peligrosidad, esto debido a la falta de espacio y condición de hacinamiento de emplazamiento. Cabe destacar que en la parte posterior del rodoviario se encuentra también el Terminal de buses rurales.

Los ingresos al Terminal se hacen indistintamente por el centro de la ciudad, así como por el sector sur-oriente de ésta, desde la ruta 5 sur.

Transporte Público

En estos momentos Parral cuenta con 3 líneas de colectivos urbanos que cubren los recorridos de población Arrau Méndez, Viña del Mar, Sector Buenos Aires, Los Olivos, Villa Pilar II, Población San Sebastián, Terminal de buses, sector centro y hospital.

Estas asociaciones están bien constituidas con sus respectivos dirigentes los cuales velan por el buen funcionamiento del sistema y pretender ampliar sus recorridos para dar más cobertura. Sin embargo existen algunos problemas derivados por la falta de paraderos y de señálicas en algunos puntos de la comuna, Avenida Dos Sur, Avenida Aníbal Pinto, calle Victoria, calle Arturo Prat, calle Igualdad.

En cuanto al transporte intra urbano-rural, por falta de un administrador del terminal se han revelado anomalías en el comportamiento de la empresas de micro buses, existen micros que llegan a casi todos los sectores de la comuna y también hacia otras comunas vecinas, no obstante la encuesta realizada por los consultores en cuanto a la calidad del transporte público reveló que los horarios de estos buses son inconstantes, lo que se transforma en un grave problema para los usuarios, en su gran mayoría profesores y trabajadores agrícolas.

¹⁰ Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

En cuanto a la señalética y el estado de las vías, es importante destacar que falta una gran cantidad de pasos de cebra, instalación de semáforos en puntos críticos de la ciudad, como los son las siguientes esquinas:

Avenida Aníbal Pinto con calle Victoria.

Avenida Aníbal Pinto con calle Arturo Prat.

Avenida Dos Sur con calle Igualdad.

Avenida Dos Sur y calle Urrutía.

Faltan en varios sectores ceda el paso y discos pare en diferentes poblaciones.

- **Medios de Comunicación.**

En la comuna se captan los principales canales de televisión nacionales, existiendo, además, 2 servicios de televisión por cable en Parral.

Existen 9 radioemisoras FM locales instaladas en Parral y una A.M. y se captan también otras de Santiago u otras ciudades. Cabe destacar la creación de la radioemisora Consistorial que depende exclusivamente de la municipalidad de Parral y al servicio de la comunidad. La radio cumple una misión comunitaria de servicio a las localidades rurales ampliamente reconocida y que viene a suplir su aislamiento en materia de comunicaciones.

Igual servicio cumplen las instalaciones municipales de radio, ubicadas en postas y escuelas, las que constituyen el principal medio de comunicación para la población rural.

4.3. DESARROLLO PRODUCTIVO

En este contexto Regional, la comuna de Parral, evidencia un mayor peso relativo en el eje productivo centrado en las actividades agropecuarias y silvícola, basadas, según será retomado más adelante, en rubros tradicionales, al surgimiento de rubros frutícolas de berries y plantaciones forestales. Este sector da cuenta de casi el 41 por ciento del empleo comunal.

Adicionalmente se insinúa un desarrollo, aún incipiente, de una industria manufacturera representada por pequeñas y medianas empresas las cuales generan alrededor del 8 por ciento del empleo.

En torno a tales actividades productivas, se ha organizado un sector comercio, de hotelería, transporte y construcción que ocupan algo más del 43 % de la población económicamente activa de la comuna. Envergadura

Si además se tiene presente, que el desarrollo productivo de Parral, se basa en forma importante en su sector agropecuario silvícola y que aún el 30,21% de su población es rural, adquiere especial relevancia determinar el impacto en la estructura productiva derivado de la globalización de los mercados y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales que ha venido suscribiendo el país.

La inserción de la economía agrícola regional y comunal, basada principalmente en rubros primarios sin mayor valor agregado, genera un factor de debilidad y también de oportunidad para la diversificación económica de la comuna.

4.3.1 El Sector Industrial

En la actualidad, de acuerdo a los Registros de Patentes Municipales, existen en funcionamiento 72 industrias manufactureras en Parral destacándose los molinos y las panificadoras sumando el 58% de la actividad económica.

La comuna concentra los principales molinos arroceros de la región como Aruba, Mantul, Reina Luisa, Aparicio García Ltda. etc. La capacidad instalada de la industria arrocera parralina es de aproximadamente 270 mil quintales métricos al año.

El número de trabajadores de la industria molinera comunal es de aproximadamente 294, fluctuando entre 12 a 24 trabajadores por empresa.

Si se considera el número de trabajadores como indicador del tamaño de la empresa, sólo cuatro de ellos poseen más de 20 trabajadores, número que las situaría como empresas medianas. Sin embargo parte importante de las plantas industriales pertenecen a empresas de importancia nacional.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA COMUNA

TIPO DE INDUSTRIA	Cantidad			N° de Trabajadores		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Molino Arrocero	5	6	11			
Molino de Trigo	2	0	2			
Molino Maquila	1	1	2			
Molineros total	8	7	15	60	60	120
Fábrica de muebles	4	1	5	30	2	32
Barracas	3	0	3	20	0	20
Panificadoras	18	1	19	40	2	42
Talabartería	10	0	10	18	0	18
Industria de hormigones	0	2	2	2	0	6
Fábrica de ladrillos	0	0	0	0	0	0
Matanza de ganado	0	0	0	0	0	0
Industrias Alimenticias	3	0	3	10	0	10
Fábrica de somieres	1	0	1	2	0	2
Imprenta	2	0	2	6	0	6
Barraca de fierro	3	0	3	11	0	11
Prendas de vestir	2	0	2	2	0	2
Otras.	3	0	3	6	0	6
Total	57	11	68	205	70	275

Fuentes: Patentes Municipales 2010

Al analizar la tabla anterior es evidente que la industria de Parral es la molinera y algunas empresas relacionadas al procesamiento de la madera y al procesamiento de alimentos. Si se consideran los datos del PLADECO del año 1998, diez empresas han desaparecido, como industrias deshidratadoras, de cecinas y otras.

De acuerdo al listado de patentes municipales, predominan en Parral las empresas industriales que declaran 1 empleado y entre 2 y 5 empleados, siendo escasas las que declaran poseer más de 20 empleados.

La industria parralina emplea menos de 300 trabajadores, prácticamente la mitad de lo que empleaba en 1998, según el Plan de Desarrollo Comunal.

Rasgo común de estas empresas, dice relación con problemas de gestión, mayor acceso a los mercados, desarrollo tecnológico y falta de mano de obra calificada. La falta de sitios industriales con equipamiento especializado y que permitiera a generar "masa crítica industrial" es otro componente que se debe retomar en la fase de proposición de políticas y líneas de acción.

Como conclusión se podría mencionar que la industria manufacturera de Parral se caracteriza por el predominio de agroindustrias, especialmente la arrocera y la industria panificadora. No obstante, muestra incipientes e interesantes perspectivas en otras áreas manufactureras como la de muebles, hormigón prefabricado y la industria del alimento.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Cuando los actores de la comuna evalúan el Parque Industrial al hacerlo en términos absolutos, la definen como aún incipiente es decir “no tenemos sector industrial”, de algún modo, se percibe como un sector no gravitante en el desarrollo comunal. Sin embargo la clasificación que entrega el SERCOTEC muestra una actividad industrial mucho más ligada a la agricultura y al comercio, siendo estos dos sectores de poca relevancia en el concierto regional y nacional, ya que la agricultura en su mayoría arrocerera, pasa por ciclos demasiados fluctuantes en cuanto a incidencia en la actividad económica de la comuna, y por su parte el comercio depende casi exclusivamente de la actividad agrícola, lo que se traduce que de acuerdo al desempeño del sector agrícola permite elevar los índices de desarrollo y progreso de la comuna.

Sin embargo, en el contexto de un espacio eminentemente rural, donde la actividad agropecuaria se inscribe en una perspectiva global y de largo plazo, el sector de la pequeña y mediana empresa industrial adquiere una especial relevancia, tanto en el ámbito comunal como regional.

3.2 El Sector Comercio

El comercio de la comuna de Parral es variado y responde a lo que se puede esperar del sector comercial de una ciudad de tamaño medio. Dispone de algunos establecimientos comerciales de ámbito regional y nacional, especialmente en la línea de confecciones de ropa y electrodomésticos. El comercio de servicios también es significativo; la presencia de cinco bancos comerciales, de una Administradora de Fondos Previsionales, ISAPRES, Compañías de Seguros y otras, corroboran esta aseveración.

Considerando las actividades principales desarrolladas por el comercio de la comuna, se elaboró un cuadro de los establecimientos comerciales más relevantes localizados en la ciudad de Parral como en el sector rural de la comuna.

Como se puede observar en el Cuadro, los establecimientos dedicados a la distribución y venta de bebidas alcohólicas representan el 26,8% de los locales comerciales de la comuna. Si a este tipo de comercio se le suman los bares, restaurantes y similares resulta que, prácticamente, la tercera parte de los establecimientos comerciales de la comuna están relacionados directa o indirectamente a la distribución y venta de bebidas alcohólicas.

Los establecimientos dedicados al comercio de alimentos de tamaño pequeño como almacenes, carnicerías y supermercados, representan el 43,1% del comercio parralino. Las tiendas de productos varios como bazares, paqueterías y librerías corresponden al 16,6% de los establecimientos.

El resto de los establecimientos tiene una representación menor, sin que implique menos relevancia en el comercio comunal.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

En síntesis se puede mencionar que el sector comercio se caracteriza por la presencia masiva del pequeño comercio, destinado fundamentalmente a la distribución y expendio de bebidas alcohólicas y venta de alimentos. Sin embargo, la presencia de tiendas como DIN, ABC, Dijon, entre otras, estaría señalando que Parral, como ciudad, se está transformando en un centro abastecedor no sólo de Parral sino también a la comuna de Retiro.

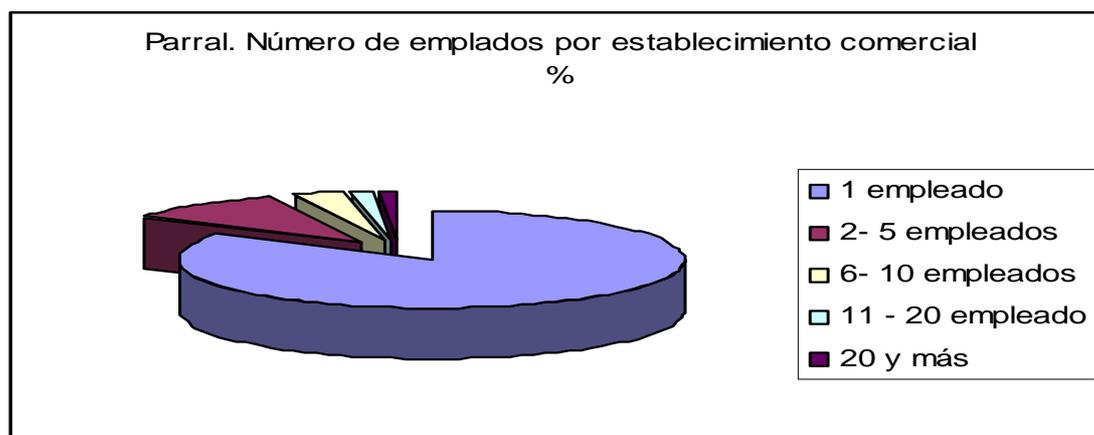
3.3 El Sector Servicio

Como se mencionó, la comuna de Parral cuenta con un sector de servicios comparable a los de una ciudad de tamaño medio. Instituciones públicas y privadas permiten que la población de la comuna tenga acceso a servicios que generalmente son prerrogativas de las cabeceras de provincias.

El sector comercio y comercio de servicios de la comuna ocupa en el primer semestre de año poco más de mil cien trabajadores, concentrándose en aquellos establecimientos que ocupan un empleado (o atendidos por sus propietarios).

Cabe mencionar que queda de manifiesto que son excepciones aquellas empresas comerciales con más de 6 trabajadores, la mayor proporción está dada por aquellas con un empleado.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS, NÚMERO DE TRABAJADORES



Fuente. Municipalidad de Parral Patentes Municipales.

INSTITUCIONES DE SERVICIOS PRESENTES EN LA COMUNA

Tipo de Institución	Identificación
Administradora de Fondos Previsionales	A.F.P. Provida S.A.
Bancos Comerciales	Banco del Estado de Chile Banco de Chile Banco Santander Santiago Banco Santander BanEfe

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Bomberos	
Buses Interprovinciales	Buses Linea Azul Buses Pullman BioLinatal Buses Pullman del Sur Buses Salón Villa Prat Buses TurBus Buses Interbus
Cajas de Compensación	C.C.A.F. Los Héroes
Seguridad Ciudadana	Carabineros de Chile Policía de Investigaciones de Chile
Compañías de Teléfonos	Telefonica CTC Entel Chile
Compañías de Energía Eléctrica	Cooperativa Eléctrica de Parral Cooperativa Eléctrica Ltda. Cooperativa Rural de Energía Eléctrica EMELECTRIC S.A.
Empresas de Servicios Sanitarios	Empresa de Servicios Sanitarios del Maule Aguas Nuevo Sur
Instituciones Financieras	Financiera solucard Financiera Credichile Oriencoop
Instituciones Relacionadas con Salud	Fondo Nacional de Salud (FONASA) Isapre Banmédica Isapre Colmena Golden Cross S.A. Isapre Consalud
Empresa de Ferrocarriles	Empresa de Ferrocarriles Del Estado
Empresa de Correos	Empresa de Correos de Chile
Instituciones Relacionadas con el Agro	Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP Servicio Agrícola y Ganadero, SAG
Hospitales, Clínicas, Policlínicos	Hospital Policlínico del Trabajador Clínica de Hermodiálisis Parral Laboratorio Tecnoanálisis
Televisión por Cable	VTR Cable Express (Chile) S.A.
Otros Servicios	Servicio de Impuestos Internos Servicio de Registro Civil e Identificación
Justicia	Juzgado de Letras Juzgado de Garantía Fiscalía del Ministerio Público Defensoría Pública Juzgado de Familia

Fuente. Elaboración Propia

3.4 La Agricultura Comunal

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- **Número y superficie de las explotaciones agropecuarias de la comuna.**

De acuerdo a los resultados preliminares del VI Censo Nacional Agropecuario de 1997, la Comuna de Parral posee 2.348 explotaciones agropecuarias con una superficie total de 127.222 Há, cifra de explotaciones, 25% superior a la determinada en el V Censo Nacional Agropecuario. Poco más de la tercera parte de las explotaciones pertenece al estrato de tamaño menor a cinco Há, que en conjunto detentan poco más del 1% de la superficie. En términos absolutos, el número de explotaciones menores de cinco Há es semejante al determinado en el V Censo, en esa oportunidad representaban las dos quintas partes de las propiedades agrícolas de la comuna y con una disponibilidad de superficie menor al 1%.

Las propiedades entre 5 y menos de 50 Há corresponden a la mitad de las explotaciones de la comuna y concentran menos de la quinta parte de las tierras. En 1976, la proporción de explotaciones en ese tamaño de estrato también correspondía a poco más de la mitad, pero sólo con el 10% de las tierras.

Las propiedades localizadas en el estrato entre 50 y menos de 100 Há, son 155, corresponden al 6,61% de las propiedades de la comuna. En conjunto, detentan poco menos del 9% de la superficie agrícola. En el V Censo, las explotaciones de este intervalo de tamaño eran el 8,29% del universo de explotaciones, con el 7% de la superficie. Hubo un pequeño aumento del número de explotaciones entre uno y otro censo, pero con una representatividad de superficie menor.

Las explotaciones agropecuarias ubicadas en el estrato comprendido entre 100 y menos de 500 Há son el 6,6% de las explotaciones de la comuna y la superficie que detentan es de la cuarta parte del total. En el Censo de 1976 este estrato concentraba el 8,71% de las explotaciones de Parral y algo más de la quinta parte de la superficie total.

Las explotaciones mayores de 500 Há son en la actualidad menos de cuarenta y representan menos del 2% de las explotaciones, pero detentan algo menos de la mitad de la superficie del total de las explotaciones. En 1976, este estrato poseía casi el 3% de las propiedades y concentraba poco menos de las dos terceras partes de la superficie. Se ha producido cierta desconcentración de la tierra a propiedades de menor tamaño entre ambos censos agropecuarios.

No obstante haber transcurrido más de 20 años entre los censos agropecuarios mencionados, período de profundos cambios en el país y en la agricultura nacional, la estructura de tamaño de las propiedades en la Comuna de Parral no ha tenido cambios importantes. En efecto, los estratos mantienen la representatividad observada hace más de dos décadas. El mayor número de explotaciones determinadas en este último censo pareciera deberse a una ligera división de explotaciones del estrato mayor, superior a 500 Há.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

		Tamaño de las explotaciones con tierra 1/																						
PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Explotaciones agropecuarias con tierra 1/	Menores de 1		De 1 a menos de 5		De 5 a menos de 10		De 10 a menos de 20		De 20 a menos de 50		De 50 a menos de 100		De 100 a menos de 200		De 200 a menos de 500		De 500 a menos de 1000		De 1000 a menos de 2000		De 2000 y más		
		Parral	3.021	125.706,30	437	238,00	971	2.366,00	361	2.606,60	399	5.747,90	513	15.760,10	176	12.362,30	75	10.441,00	55	16.680,00	19	12.454,60	11	13.662,30

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2007 Instituto Nacional de Estadísticas.

La importancia relativa de la pequeña agricultura (menos de 10 hectáreas), que engloba entre el 40 y 50 por ciento de las explotaciones agropecuarias adquiere especial relevancia en la perspectiva de evaluar las oportunidades de diversificación productiva, empleo y disminución de la pobreza en la comuna, la cual como se señaló alcanza a cifras superiores al 30 por ciento.

Lo anterior también se vincula a la necesidad de generación de empleos en ámbitos distintos de la producción agropecuaria.

- **Uso del suelo.**

De acuerdo a los resultados preliminares del VI Censo Nacional Agropecuario de 1997, la Comuna de Parral dispone de 142 mil Há en poco más de 2.300 explotaciones. La quinta parte de esta superficie corresponde, según la terminología del Censo, a "suelos de cultivo", utilizados en cultivos anuales y permanentes, en praderas sembradas permanentes y de rotación, y una pequeña proporción a barbecho y en descanso. Las cuatro quintas partes restantes, corresponden a lo que el Censo denomina "otros suelos", ocupados por praderas mejoradas y naturales, plantaciones forestales, bosques, montes naturales y suelos indirectamente productivos e improductivos. Predominan las praderas naturales (41%) y los bosques y montes naturales (13%). (Cuadro 4.3-6)

Cabe destacar el fuerte desarrollo de las plantaciones forestales en la comuna, válido para toda la región, que alcanzan a más de 20 mil hectáreas, lo cual se corrobora con el incremento del aporte del sectorial al indicador nacional según se señaló precedentemente.

La cifra total de superficie entregada en el último Censo, difiere en forma significativa de las señaladas en el V Censo Agropecuario de 1976. En efecto, la superficie declarada de las explotaciones supera en poco menos 20 mil Há a las censadas en 1997. Una de las cifras que llama la atención es la de suelos estériles o no productivos, que en 1976 superaban las 40 mil Há y en 1997, sobrepasan ligeramente las 11 mil Há. Se estima que en la medida que los resultados del VI Censo se vayan oficializando, las cifras de ambos períodos se harán más coherentes.

CUADRO 1: SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CON TIERRA POR USO DEL SUELO, SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA

Explotaciones		Uso del suelo (ha)	

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	agropecuarias		Suelos de cultivo					Otros suelos						
	con tierra 1/		Total	Cultivos anuales	Forrajeras permanentes	En barbecho	Total	Praderas		Plantaciones	Bosque	Matorrales	Infraestructura	Terrenos estériles
	Número	Superficie (ha)		y permanentes 2/	y de rotación	y descanso		Mejoradas	Naturales	forestales 3/	nativo		(Construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)
Parral	3.021	125.706,30	34.858,00	19.526,30	2.612,10	12.719,60	90.848,30	3.054,50	44.057,10	4.908,40	23.784,80	5.373,50	842,90	8.827,10

Fuente: INE. Censo Nacional Agropecuario 2007

Como podemos ver la mayor cantidad de destinos ha sido para la vivienda, en segundo lugar equipamiento, en tercer lugar y con un bajo porcentaje para el sector industrial y en un mínimo porcentaje para el turismo. Estos resultados reflejan el bajo crecimiento del sector industrial y turístico, se corrobora así la falta de inversión privada y turística en la comuna, por consiguiente el estancamiento productivo.

- **Superficie sembrada con cultivos anuales**

Los principales productos cultivados en la comuna corresponden a los cereales. Más de la mitad de la superficie agrícola está dedicada a cultivos como arroz y trigo con 14 más mil há. Siguen en importancia las forrajeras con 2500 hectáreas, frutales, hortalizas y flores con 2.300 Há y los cultivos industriales, básicamente remolacha con 1200 há.

CUADRO 2: SUPERFICIE TOTAL SEMBRADA O PLANTADA
POR GRUPO DE CULTIVOS, SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA

Grupos de cultivos	Informantes	Superficie (ha)
Cereales	1.382	15.310,20
Leguminosas y tubérculos	373	625,10
Cultivos industriales	124	1.259,70
Hortalizas	393	175,52
Flores	1	0,20
Plantas forrajeras	302	3.517,30
Frutales	539	893,00
Viñas y parronales viníferos	39	208,20
Viveros	0	0,00
Semilleros	6	169,10
Plantaciones forestales	265	4.908,40

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Como se aprecia en el Cuadro 2, la superficie cultivada con cereales está dedicada preferentemente a los cereales que comprenden el arroz y al trigo, este último en riego y secano. Son cultivos que están siendo afectados por problemas de rentabilidad que se traduciría, según las organizaciones de productores agrícolas, en el alto nivel de endeudamiento de los agricultores. Sin embargo, el arroz ha aumentado notablemente su rendimiento en los últimos años por la aplicación de nuevas tecnologías. Los precios agados por los molinos arroceros no compensarían dichos incrementos de la productividad

Situación similar se da en las leguminosas de granos, rubros cuyo consumo per cápita ha venido descendiendo además de tener la competencia internacional como la lenteja canadiense que difícilmente podrá revertirse. De la misma manera el poroto negro, esta vinculado a un mercado internacional en el cual la oferta anual disponible la determinan otros países generando acentuadas fluctuaciones de precios en un proceso de deterioro persistente de los niveles de rentabilidad.

En el rubro frutícola se ha experimentado un salto importante entre ambos censos, pasando de 630 a 893 hectáreas, destacándose en forma muy positiva la frambuesa, ligada al mercado externo con 19.532,80 hectáreas, especie que ocupa más mano de obra por hectárea y que está manejado por pequeños y medianos agricultores.

CUADRO 3: SUPERFICIE CON FRUTALES EN PLANTACIÓN COMPACTA O INDUSTRIAL Y HUERTOS CASEROS EN FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN, SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA Y ESPECIE

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE	Explotaciones informantes		Superficie plantada con frutales						
	Número	Superficie (ha)	Superficie total (ha)	En formación				En producción	
				Total		Plantada en el año agrícola 2006/2007		Informantes	Superficie (ha)
				Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)		
Parral			893,00		240,90		160,20		652,10
Arándano	65	3.446,90	202,40	41	112,30	25	89,40	31	90,10
Cerezo	11	1.287,30	44,00	6	21,70	2	2,20	5	22,30
Frambuesa	490	19.532,80	329,10	8	4,90	3	1,60	486	324,20
Frutilla	6	14.161,50	2,70	0	0,00	0	0,00	6	2,70
Huerto casero	4	471,50	2,30	0	0,00	0	0,00	4	2,30
Kiwi	8	1.364,60	56,10	4	47,00	4	47,00	5	9,10
Manzano rojo	5	1.197,40	152,10	3	22,00	1	7,00	4	130,10
Moras cultivadas	3	9,60	1,30	0	0,00	0	0,00	3	1,30
Otros frutales	33	2.000,90	103,00	14	33,00	9	13,00	21	70,00

Fuente: INE; censo 2007.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Por su parte las hortalizas y flores, que en 1976 no alcanzaban a 120 hectáreas, actualmente se les destinan más de 600 hectáreas, destacándose el tomate industrial y los espárragos destinados al mercado externo. Además cabe mencionar que la producción de hortalizas y flores en invernadero empieza a insinuarse como una posibilidad interesante, en total existen más de 1300 metros cuadrados de este tipo de producción: tomate para consumo, lechuga y gladiolos, (Cuadro 4.3.4.7)

CUADRO 4: SUPERFICIE CULTIVADA CON HORTALIZAS, AÑO AGRÍCOLA 2006/2007, POR SISTEMA DE CULTIVO, SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA Y ESPECIE

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA, COMUNA Y ESPECIE	Explotaciones informantes		Sistema de cultivo				
			Superficie total (ha)	Al aire libre		En invernadero	
	Número	Superficie (ha)		Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
Parral			175,52		175,50		0,02
Cebolla de guarda	10	1.451,30	3,00	10	3,00	0	0,00
Choclo	47	961,60	19,80	47	19,80	0	0,00
Espárrago	10	1.177,70	48,70	10	48,70	0	0,00
Huerta casera	363	20.427,50	53,00	363	53,00	0	0,00
Lechuga	5	55,90	0,70	5	0,70	0	0,00
Otras hortalizas	10	241,50	3,20	10	3,20	0	0,00
Poroto granado	4	47,10	1,60	4	1,60	0	0,00
Poroto verde	4	434,40	20,80	4	20,80	0	0,00
Repollo	5	15,60	1,40	5	1,40	0	0,00
Sandía	3	64,80	1,60	3	1,60	0	0,00
Tomate consumo fresco	23	1.789,90	20,22	19	20,20	4	0,02
Zapallo italiano	4	58,50	1,50	4	1,50	0	0,00

Fuente: INE; censo 2007.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

CUADRO 5: SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES FORESTALES POR USO DEL SUELO, SEGÚN REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA

Explotaciones		Suelos de cultivo				Otros suelos							
forestales		Total	Cultivos anuales	Forrajeras permanentes	En barbecho	Total	Praderas		Plantaciones	Bosque	Matorrales	Infraestructura	Terrenos estériles
Número	Superficie (ha)		y permanentes 1/	y de rotación	y descanso		Mejoradas	Naturales	forestales 2/	nativo		(construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)
191	46.100,30	708,00	15,00	5,20	687,80	45.392,30	6,50	527,80	16.785,60	23.318,50	2.318,30	545,50	1.890,10

Fuente: INE; censo 2007.

Como se indica en el Cuadro 4.3.4.8 más de 2500 há se dedican a praderas anuales o permanentes, lo cual no evidencia algún cambio sustancial respecto a las 2200 hectáreas que en 1996 se dedicaban a este tipo de cultivos, esto tiene relación con la escasa vocación pecuaria de la comuna.

Los rubros agrícolas y pecuarios de la comuna se están enfrentando a un mercado cada vez más globalizado y con bajas previsible de los aranceles en vista de los acuerdos comerciales suscritos por el país.

Con la asociación al Mercosur se tiene la siguiente situación en rubros de interés para la comuna: el arroz, el trigo, azúcar, y la carne de bovinos quedaron en lo que se denomina *lista de excepción*, lo cual significa que se degradan en forma lineal entre el año 10 y 15. Dentro de esta lista existen los casos particulares del trigo que se desgrava al año 18 postergándose hasta el año 2004 la decisión respecto a la forma como se desgravará. De la misma manera el azúcar se desgrava entre los años 11 y 16. Lo anterior se complementa con la concesión de cuotas a tasas preferenciales para ciertos países, lo cual en el caso del arroz y la carne de vacuno se produce desde el inicio una pequeña disminución paulatina del arancel equivalente.

Las condiciones agro climáticas de Chile, así como la creciente demanda internacional por arroces de calidad, conforman un escenario promisorio para la producción de arroz nacional y su exportación, pero sobre la base de un abanico de nuevas variedades.

- **Situación del cultivo en Chile**

En la actualidad se cultivan en Chile unas 25.000 hectáreas de arroz con un rendimiento medio cercano a 50 quintales de arroz Paddy por hectárea, lo que resulta en una producción total de 125.000 toneladas, que se concentra fundamentalmente entre las Regiones VII y VIII.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Si bien la industria del arroz es importante para el país, no llega a tener la magnitud que tienen otros rubros como el trigo o la lechería dentro del sector agropecuario nacional. En los últimos ocho años la superficie de arroz ha tendido a bajar, pero como paralelamente se ha reducido la superficie de cultivos anuales, la arrocera ha mantenido su participación relativa dentro de este segmento, en torno a 3%. Dicha proporción, en todo caso, se eleva a 15% en el caso de la VII Región.

- **El Arroz en la Comuna.**

En Chile se cultivan aproximadamente 25.000 a 30.000 hectáreas de arroz anualmente, desde 1930 en que comienza la producción comercial. Las variedades cultivadas, son arroces japónicos adaptados al clima frío, alcanzando la producción entre 110.000 a 130.000 toneladas de arroz cáscara en años de siembra normal, aproximadamente 70.000 a 80.000 toneladas de arroz blanco. El cultivo se realiza en el Valle Central de Chile, el 80% se concentra en la Región del Maule, principalmente en la provincia de Linares.

Las ha cultivadas son aproximadamente 23.000, con una producción entre 110 y 130.000 ton de arroz paddy (con cáscara) y equivalen a 70-80.000 ton de arroz elaborado.

La producción se concentra en las provincia de Linares y Ñuble, siendo las 14.000 ha del embalse Digua las mas importantes con un 60% aproximadamente de la producción nacional y este el sistema de regadío mas importante.

Las proyecciones del rubro son:

Mejoramiento genético con variedades mas resistentes al frío, ya que Chile es el país mas austral del mundo que produce este cereal, clasificado en el grupo IV, según temperatura del ambiente 1º.

Mejorar el sistema de siembra, siembra en seco, para mejorar establecimiento del cultivo.

Por parte del gobierno, aumentar superficie de ha con micro nivelación con pala láser, para usuarios del INDAP y del SAG.

No se exporta el grano porque con la producción nacional se abastece el 50% del consumo interno y el resto se importa principalmente desde argentina (85% del 50% importado).

De la producción mundial, solo el 3% se comercializa, siendo los principales países comercializadores, Tailandia, Vietnam, y Filipinas, que son los que manejan el precio mundial.

Nosotros estamos directamente relacionados con Argentina, ya que se paga al productor nacional según el costo del arroz argentino puesto en Santiago, claro que ellos producen arroz tipo índico.

La diferencia entre japónico e índico se basa en el clima, el 1º es de clima mediterráneo y el segundo, tropical. Este ultimo es el que mas se produce a nivel

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

mundial, siendo china el mayor con 45.000.000 ha, seguido por india con 42.000.000 de ha, claro que es para autoconsumo, incluso hay temporadas en que importan el grano porque no les alcanza.

• **Obras de Riego**

Uno de los embalses aportantes al riego de la Comuna de Parral es el Embalse Digua que está en funcionamiento desde 1968.

El sistema está formado por el embalse Digua y los Canales Alimentadores Digua y Pre – Cato, regulando un volumen de aproximadamente 400.000.000 metros cúbicos anuales (220.000.000 metros cúbicos acumulados en el embalse y el resto corresponde a excedentes de primavera de los ríos Longavi y Perquilauquén), sirviendo una superficie de 70.000 hectáreas, de las cuáles 21.000 son regadas cada temporada, correspondiendo 18.000 a las comunas de Parral y Retiro, más 3.000 a la Comuna de Ñiquén.

Usuarios: el sistema esta distribuido en 31.850 acciones, de las cuáles 27.314 corresponden a la Organización Usuarios Riego Digua Parral y 4.536 a la organización Digua Ñiquén.

Usuarios Digua Parral, esta actualmente formado por 1.334 usuarios, en su mayoría pequeños agricultores con menos de 40 hectáreas físicas de suelo (ver cuadro anexo).

Patrón de cultivos: el cultivo predominante en el área regada es el arroz con aproximadamente **13.000** hectáreas, con rendimiento entre 45 y 70 qqm/ha. El resto corresponde a empastadas (2.700 has.), chacras (1.000) y otros cultivos (trigo, remolacha, tomate industrial, etc.), existiendo un bajo porcentaje de frutas. Cabe destacar que durante las dos últimas temporadas se ha incrementado fuertemente la superficie sembrada de maíz para grano, alcanzando una superficie cercana a las 800 hás.

Operación y mantenimiento: La organización de Usuarios es la encargada de la operación y mantenimiento de los canales de regadío hasta la entrega de cada predio, recibiendo cada usuario la misma tasa (1/ seg / acc), independiente de la ubicación de los predios.

La red de canales comprende una longitud total de aproximadamente 600 km. de los cuales 516 son mantenidos con cargo a la Organización. Los restantes serán incorporados a la mantención anual de acuerdo a fondos disponibles, hasta completar el 100%.

Mejoramiento: Dado lo extensivo de la red de canales y limitación de recursos para financiar proyectos de mejoramiento, la Organización de Usuarios de Riego Digua se acogió a los beneficios de la **Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión del Riego y Drenaje**, y por ende también a postulado proyectos a subsidio por intermedio de INDAP.

Lo anterior permite lograr recursos para realizar inversiones de alrededor de 17.000 UF. / Año, lo que se espera mantener mientras se encuentren vigentes ambos mecanismos.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Total explotaciones		Explotaciones		superficie			
con tierra		informantes		regada (ha)			
Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)				
3.007	125.630,80	1.853	77.959,30	20.818,20			
Riego gravitacional							
Total		Tendido		Surco		Otro tradicional	
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
1.818	19.298,80	1.033	7.216,20	721	2.797,10	553	9.285,50
Mecánico mayor							
Total		Aspersión tradicional		Carrete o pivote			
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)		
38	1.081,90	29	620,10	11	461,80		
Microriego							
Total		goteo y cinta		Microaspersión y microjet			
Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)		
92	437,50	89	426,10	3	11,40		

Fuente: INE; censo 2007.

Distribución Derechos de Agua

Rango	Usuarios		Acciones		Superficie
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Regada
0,01 - 5,00	591	41,329	1.322,256	4,841	757,25
5,01 - 10,00	223	15,594	1.726,200	6,320	1.033,65
10,01 - 20,00	325	22,727	5.077,048	18,588	3.040,15
20,01 - 40,00	151	10,559	4.071,716	14,907	2.438,20
40,01 - 80,00	70	4,895	3.937,615	14,416	2.357,85
>80,00	70	4,895	11.179,165	40,928	6.694,10
Totales	1.430	100,00	27.314,000	100,000	16.321,20

* Según Registro actualizado al 15/01/2011

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

En lo que respecta a la participación de la **JUNTA DE USUARIOS RIEGO LONGAVI ALTO**, el sistema opera en un 85% de usuarios de la comuna de Retiro, y el 15% restante corresponde a la comuna de Parral, conformado por los sectores de La Orilla, Cerro Lo Castillo en donde se cultiva gran cantidad de frambuesas, en menor cantidad chacras y empastadas, mientras que en sector de La Gloria se trabajan y cultivan empastadas y cultivos tradicionales, el sistema trabaja con un canal matriz y siete derivados, los cuales conducen agua a 987 propiedades pertenecientes a la Comuna de Parral y Retiro.

• **Zona de riego influenciada con recursos hídricos del Río Longavi y Embalse Bullileo**

El sistema de riego influenciado con recursos hídricos del río Longaví en la zona de Parral está constituido principalmente por un sistema de 4 canales que conforman el subsistema Remulcao Sur y que riegan principales sectores como Lomas de Machicura, Porvenir Méndez, Los Carros, Villa Rosa y Villa Reina (Sectores ubicados desde la carretera hacia el oriente).

Nombre Canal	Nº Usuarios	Nº de canales derivados	Superficie física
Porvenir	55	9	1375
Municipal	110	3	1980
Villa Rosa	37	4	925
Urrutiano	48	3	927

De la agricultura desarrollada se caracterizan por cultivos como: remolacha, trigo, maíz (para grano y forrajero), chacras, hortalizas, espárragos, frutales menores (Frambuesa y forrajero), frutales mayores (manzanos) y empastadas para la ganadería.

3.5 La Estructura Pecuaria

La actividad pecuaria principal es la bovinotecnia, con mas de 20 mil cabezas y 1.500 cabezas de vacas lechera, seguidas por los ovinos con 10.000 cabezas. Parral no es una comuna de características eminentemente pecuaria, tiene una orientación más bien agrícola. No obstante hay 2 sectores de su territorio donde se ha desarrollado una pecuaria importante. La primera de ellas es todo aquel sector limítrofe con la provincia de Cauquenes, predominantemente seco donde la ovinotecnia es una actividad relevante especialmente para la pequeña y mediana agropecuaria. El segundo sector se refiere a la precordillera andina donde a través de la incorporación de pradera artificial y pradera mejorada se ha logrado desarrollar un conjunto de empresas pecuarias dedicadas a la producción de leche y de carne, es un sector de transición entre la agricultura (frutícola) y forestal en la alta montaña.

En el cuadro siguiente se muestran los resultados de los dos últimos Censos Agropecuarios referentes a la actividad pecuaria.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

informantes	
Número	Superficie (ha)
1.465	93.255,40

Bovinos		Ovinos		Cerdos	
Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas
677	19.049	486	11.659	276	2.066
Equinos					
Caballares		Mulares		Asnales	
Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas
1.153	5.195	4	15	0	0
Caprinos		Camélidos			
		Alpacas		Llamas	
Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas
85	1.951	3	20	0	0
Jabalíes		Ciervos		Conejos	
Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas	Informantes	Cabezas
0	0	3	507	4	74

Fuente: INE; censo 2007.

3.6 El Sector Forestal

En el Censo Agrícola de 1997 la superficie plantada era de 6.078 hectáreas, y en el año 2007 la superficie plantada es 16.793,2 hectáreas, lo que indica un aumento del 276,2 %.

Lo que indica un aumento descontrolado de la explotación de pino radiata superando las 15.000 hectáreas, dato que refleja una falta de protección de los árboles nativos de la comuna.

La superficie plantada corresponde a pino radiata, eucaliptos y álamo.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

COMUNA DE PARRAL: PLANTACIONES FORESTALES

Especie	Superficie hás
Álamo	13,1
Aromo	12
Eucaliptus globulus	772,1
Eucaliptu nitens	80,0
Pino oregón	8,0
Pino radiata (insigne)	15.908,2
Raulí	S/I
Vivero forestal	S/I
Total:	16.793,2

Fuente: INE; censo 2007.

Según cifras de la Seremi de Agricultura, en Febrero del 2005 existían más de 6 mil hectáreas plantadas con especies introducidas, destacándose el Pino radiata con el 89,3 por ciento del total asociada al desarrollo de la industria de la celulosa, es el subsector que ha experimentado el crecimiento más significativo en el espacio comunal. Sin embargo aún cuando se insinúa una pequeña industria maderera y de muebles, las plantaciones forestales sólo representan suministro de materia prima sin mayor valor agregado hacia otras comunas y regiones del país. Además, las relaciones laborales y de beneficios sociales que se ha dado entre la industria propietaria de las plantaciones y la mano de obra regional se han caracterizado por ser muy precaria.

• **Tenencia de la tierra**

La tenencia de la tierra en la comuna de Parral se caracteriza por la predominancia de explotaciones de una forma de tenencia y la de la propiedad propia. El 88% de las explotaciones agrícolas está adscrita a alguna de las forma de tenencia, entre las cuales más de las tres cuartas partes corresponde a explotaciones propias. Las explotaciones tomadas en arriendo, en medierías u otras modalidades son escasas. Por ejemplo, las propiedades tomadas en arriendo no alcanzan el 4%; las recibidas en medierías algo más del 5%. Las explotaciones con más de una forma de tenencia son variadas, siendo frecuente encontrar las que combinan la tenencia propia y la tomada en arriendo, y la propia con la tomada en mediería. Las explotaciones con más de una forma de tenencia se concentran en los estratos menores, preferentemente las propiedades de hasta cincuenta Há.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- **En síntesis y a modo de conclusión del sector agropecuario**

En el arroz, principal cultivo de la comuna se estrechan los resultados económicos para la gran mayoría de los productores, en particular de los pequeños. Sin embargo, el gran peso relativo en la estructura productiva de la comuna hace difícil que se generen cambios drásticos en el corto plazo. Se hace urgente elevar el umbral tecnológico para fortalecer la viabilidad del cultivo en términos rentables. Similar situación de da en el caso del trigo.

Medidas orientadas a disminuir la superficie cultivada propiciada por INDAP auspiciando un proceso de reconversión agrícola con la incorporación de cultivos o actividades alternativas, no se ha desarrollado suficientemente como para transformarse en una opción real. El plan de desarrollo de la comuna en su fase prepositiva deberá considerar en forma especial la cadena agroindustrial arrocera. Problema no resuelto y de maduración en el mediano plazo.

Un segundo aspecto es la consolidación de la incorporación de cultivos nobles rentables y de mercados de cobertura nacional e internacional. El ejemplo de frambuesas, espárragos y otras hortalizas es necesario de ampliar, no sólo desde el punto de vista agronómico, sino también de gestión empresarial. Las medidas para fomentar alternativas a los suelos arroceros y la introducción de otras opciones debe incluir el ámbito de las autoridades comunales y regionales.

Se hace necesario mejorar la disponibilidad y eficiencia del uso del agua de riego. No obstante haber aumentado la eficiencia de riego de 24 a 35% no es compatible con la disponibilidad de un recurso que, por definición, es escaso con las tecnologías vigentes. Este es un tema en el que las autoridades comunales, organizaciones de regantes y agricultores en general tienen incumbencia y debe constar como un elemento del plan de desarrollo comunal.

Los tres elementos o aspectos mencionados aún cuando no están en la esfera de atribuciones del municipio como tal, sí adquieren gran relevancia en un plan de desarrollo comunal. Además, todas las políticas empiezan a orientarse a fortalecer la entidad Municipal, lo cual implicará más capacidad de decisión y convocatoria en los aspectos vinculados al desarrollo estratégico y productivo del espacio comunal.

3.7 Turismo

- **Análisis Territorial Y Desarrollo Turístico**

Las características actuales del territorio en cuanto a usos del suelo y organización de los asentamientos humanos, se abordan considerando las áreas ambientales que se definieron para la Región. Se definen de esta manera restricciones, potencialidades y /o necesidades para un adecuado desarrollo turístico de estas.

Secano interior: En el secano costero, la infraestructura de comunicaciones corresponde en su mayoría a caminos intra regionales que se han mantenido sin pavimentar, trazados en una topografía compleja, en medio de cuevas y fondos de valle. Es evidente que el ordenamiento del territorio del área del secano costero impone restricciones para el desarrollo turístico, como son un paisaje donde predominan las plantaciones forestales y las deficiencias de equipamiento, servicios y de una infraestructura vial adecuada.

No obstante, esta zona tiene un notable potencial turístico condicionado por estrategias que permitan aprovechar como recurso y atractivo turístico el patrimonio histórico y cultural que encierran la arquitectura de los asentamientos humanos, además de las costumbres y las tradiciones del área. Sobre todo si consideramos que las modalidades de turismo rural y turismo histórico cultural han tenido un desarrollo interesante en los últimos años.

Llano central: El llano central se ha convertido en el eje del ordenamiento del territorio regional. Así como en él se localizan las actividades económicas y el desarrollo urbano, también se concentran el equipamiento, los servicios y la infraestructura de transportes, debido naturalmente a la presencia de la Ruta 5. No obstante el sostenido desarrollo económico y social del valle central y la consecuente intervención sobre el medio ambiente, esta zona todavía mantiene importantes atractivos turísticos. Es el caso de Yerbas Buenas, Villa Alegre, Pelarco, Cumpeo entre otros, de algunas casas patronales como Huilquilemu y de artesanía tradicional como Rari, considerada única en el mundo.

Cordillera y Precordillera Andina: El ordenamiento territorial de la zona de la montaña, de los cordones pre cordillerano y la cordillera andina encierra un importante potencial para el desarrollo de actividades turísticas. Con la presencia de reservas nacionales, vegetación autóctona, diversa, única y abundante, además de volcanes, lagunas y aguas termales, la zona contiene una diversidad de atractivos turísticos con notorias posibilidades de desarrollo. Sin embargo, en esta zona existen ciertas restricciones, sobre todo en lo que se refiere a las necesidades de equipamiento y servicios turísticos. Además, la tala de la vegetación nativa y su consiguiente sustitución por plantaciones forestales está limitando la base del desarrollo turístico del área.

Secano interior: En el secano costero, la infraestructura de comunicaciones corresponde en su mayoría a caminos intra regionales que se han mantenido sin pavimentar, trazados en una topografía compleja, en medio de cuevas y fondos de valle. Es evidente que el ordenamiento del territorio del área del secano costero

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

impone restricciones para el desarrollo turístico, como son un paisaje donde predominan las plantaciones forestales y las deficiencias de equipamiento, servicios y de una infraestructura vial adecuada.

No obstante, esta zona tiene un notable potencial turístico condicionado por estrategias que permitan aprovechar como recurso y atractivo turístico el patrimonio histórico y cultural que encierran la arquitectura de los asentamientos humanos, además de las costumbres y las tradiciones del área. Sobre todo si consideramos que las modalidades de turismo rural y turismo histórico cultural han tenido un desarrollo interesante en los últimos años¹¹.

Llano central: El llano central se ha convertido en el eje del ordenamiento del territorio regional. Así como en él se localizan las actividades económicas y el desarrollo urbano, también se concentran el equipamiento, los servicios y la infraestructura de transportes, debido naturalmente a la presencia de la Ruta 5. No obstante el sostenido desarrollo económico y social del valle central y la consecuente intervención sobre el medio ambiente, esta zona todavía mantiene importantes atractivos turísticos. Es el caso de Yerbas Buenas, Villa Alegre, Pelarco, Cumpeo entre otros, de algunas casas patronales como Huilquilemu y de artesanía tradicional como Rari, considerada única en el mundo.

Cordillera y Pre cordillera Andina: El ordenamiento territorial de la zona de la montaña, de los cordones pre cordillerano y la cordillera andina encierra un importante potencial para el desarrollo de actividades turísticas. Con la presencia de reservas nacionales, vegetación autóctona, diversa, única y abundante, además de volcanes, lagunas y aguas termales, la zona contiene una diversidad de atractivos turísticos con notorias posibilidades de desarrollo. Sin embargo, en esta zona existen ciertas restricciones, sobre todo en lo que se refiere a las necesidades de equipamiento y servicios turísticos. Además, la tala de la vegetación nativa y su consiguiente sustitución por plantaciones forestales está limitando la base del desarrollo turístico del área.

Turismo Termal: En el caso de la modalidad Turismo Termal, que aunque opera más autónomamente con relación a su entorno, se requiere de una parte favorecer la generación de complejos termales, determinando tamaños prediales apropiados y buenas condiciones generales de accesibilidad. Por otra parte se deberá prever la incompatibilidad de esta modalidad con actividades que provoquen contaminación acústica o de otro tipo que perturben el clima relacionado con tranquilidad y salud propias de esta modalidad.

• **Atractivos Turísticos**

La comuna de Parral cuenta con varios atractivos turísticos¹², siendo dos de éstos el Río Longaví y el Río Perquilauquén, cursos hidrográficos que conforman la geografía de la comuna. En el **Río Longaví**, debido a las condiciones de quietud y calma que predominan a la altura del Puente Malcho, se puede practicar la pesca, natación y camping. También está La Balsa, un atractivo paraje ribereño del río Longaví, ubicado a 62 Km. al oriente de la ciudad de Parral, y que debido a la belleza y configuración milenaria de sus cumbres, como el cerro "La Momia", permite el camping durante la temporada estival.

Por su parte, el **Río Perquilauquén** presenta atracciones como los Petroglifos de San Manuel (Civilización Incásica Precolombina). Por otra parte están Los Bajos de Huentil; poblado en que primitivamente se fundó Parral y que se localiza en las cercanías de la unión de los ríos Perquilauquén y Cato, en el cual durante todos los años, a mediados del mes de enero, se efectúa un encuentro de cantoras y cantores tradicionales que incluye misa y trilla a la chilena.

Es importante destacar que la visita en terreno permitió constatar el interés de los propietarios de los lugares de camping, en invertir y mantener en buen estado, tanto en higiene como en equipamiento. Sin embargo el mal estado de caminos de acceso y la falta de organización del sistema turístico, como unidad y no de forma individual; han obstaculizado el desarrollo de este potencial, todo esto a pesar del avance que se ha hecho en materia de pavimentación de la ruta L-85. Debe tomarse mas conciencia del potencial turístico que tiene la comuna debido a la diversidad de paisajes y sistemas hidrográficos presentes en la precordillera, además de poder sacar provecho del turismo rural que va en aumento en estos días.

También es importante mencionar que la Villa Baviera desde su apertura al mundo civil ha empezado a aportar con una gran variedad de atractivos, gastronómicos, paisajísticos y de eco turismo, lo que le da un plus al sistema de turismo de la comuna.

• **Identificación de Polos de Interés Turísticos**

La CORFO realizó un estudio con el propósito de definir, a nivel de anteproyecto, un Plan de Desarrollo Turístico del Área denominada Arco Oriente, como marco general para el posterior desarrollo de proyectos de inversión pública y privada, tendientes a fortalecer la actividad turística productiva tanto existente como potencial en la VII Región del Maule¹³.

Según el estudio realizado por CORFO durante el año 1997¹⁴, en el diagnóstico

¹² "Parral Camino al Progreso". Municipalidad de Parral. 1998.

¹³ op. Cit.

¹⁴ Desarrollo Turístico del Arco Oriente - VII Región del Maule. Resumen Ejecutivo. Dirección Regional del Maule - CORFO. 1997.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

sobre la situación y condiciones actuales del área Arco Oriente de la VII Región, se establece que Bullileo tiene prioridad 1, es decir, urgente, al igual que Laguna Suárez, de ser incorporada al SNASPE en el Libro Rojo de los sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica en Chile.

Esto último debido a que en Chile existen 11 especies vegetales en peligro de extinción, de las cuales 5 se encuentran en la Región del Maule, a las que se agregan 2 especies que no están presentes en el listado nacional de I Libro Rojo de la Flora Chilena. También se distinguen en la Región 4 tipos vegetaciones que son exclusivos (de un total de 9 en el país), y que se encuentran amenazados por riesgo de extinción. De ahí la importancia de incorporar a Bullileo en dicho listado, ya que en éste se localizan algunas de las especies en peligro de extinción antes señaladas.

El estudio contempló un Diagnóstico sobre las condiciones y situación actual del área del Arco Oriente, el que consideró la descripción y análisis de los componentes ambientales físicos, bióticos y humanos; un estudio del Mercado Turístico, en el que se consideraron indicadores como alojamiento turístico; eventos (tanto populares como turísticos); demanda actual y potencial; imagen turística; y, por último, un diagnóstico y evaluación del Ordenamiento Territorial, en su estado actual, del Arco Oriente.

Lo anterior permitió identificar y caracterizar los espacios turísticos existentes en el área del Arco Oriente, determinándose 6 Espacios Turísticos, para posteriormente, diagnosticar y evaluar las áreas prioritarias para el fomento del desarrollo turístico. Los espacios turísticos que se determinaron son los siguientes:

1. Río Teno-Los Queñes-Paso Internacional El Planchón.
2. Lontúe-Molina-Rural.
3. Radal-Volcanes del Maule-Río Maule-Colbún-Paso Internacional Pehuenche.
4. Villa Alegre-Yerbas Buenas-Linares-Panimávida-Quinamávida-Rari.
5. Río Ancoa-Río Melado-Río Achibueno.
- 6. Parral-Catillo-Bullileo.**

El Espacio Turístico correspondiente a Parral-Catillo- Bullileo, tiene su límite norte en la ribera sur del Río Achibueno, y el Río Perquilauquén o límite Regional por el Sur, abarcando las comunas de Longaví, y parte de las comunas de Retiro y Parral.

Existen dos ejes viales transversales que estructuran este espacio turístico, siendo éstos las rutas L-49, L-55 - 535, L- 85 y L-75, las que sin embargo, no otorgan una buena interconexión a los atractivos que presenta el área. Los elementos que caracterizan a este espacio son *la Termas de Catillo, el sector de Bullileo, Villa Baviera, embalse Digua y todos los atractivos turísticos descritos en el **Anexo Turismo.***

La segunda etapa consistió en la identificación base de la demanda turística de cada uno de los espacios turísticos, considerando las variables socioeconómicas, estacionalidad, y sus principales modalidades y actividades vinculadas a sus

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

propios atractivos y demás componentes.

En la tercera etapa se priorizaron los espacios turísticos, considerando tres aspectos de evaluación:

1. Nivel de desarrollo del producto actual.
2. Desarrollo Estratégico - Mercados.
3. Planificación

Todas las etapas anteriores permitieron definir las Orientaciones Estratégicas para el desarrollo del turismo en la VII Región del Maule. Estas orientaciones contienen el Potencial Ambiental Actual; las Prioridades Espaciales; las Orientaciones de Mercado; y las Conclusiones del Ordenamiento Territorial.

Las prioridades espaciales, desde el punto de vista turístico, son los espacios correspondientes a:

- * Radal-Volcanes del Maule-Río Maule-Colbún-Paso Internacional Pehuenche
- * Villa Alegre-Yerbas Buenas-Linares-Panimávida-Quinamávida-Rari.

Estos espacios se determinaron porque presentaban las siguientes condiciones:

- existe mayor diversidad de atractivos.
- cuentan con un mayor desarrollo de la vialidad actual y proyectada.
- se encuentra el mayor desarrollo del producto turístico.
- proyectan con mayor claridad la imagen turística regional.
- se encuentran localizadas las principales áreas naturales de la Región, encontrándose, además, con algún grado de protección.
- son áreas de mayor captación actual de visitantes turísticos.

Por su parte, la Municipalidad de Parral, con la participación de las comunas de Retiro y Longaví, convocó durante el mes de Mayo del año 1997, a la primera Jornada sobre el "Estudio Potencial Turístico de la Comuna y Proyección del Nevado Longaví", en la cual se trató sobre las potencialidades turísticas que presenta para las tres comunas antes mencionadas el Nevado de Longaví y la importancia de establecer una alianza estratégica para la elaboración de una Propuesta Programática de Desarrollo Turístico.

Lo anterior requiere de la concurrencia y participación tanto del sector público como privado, por lo cual se convocó también a esta Jornada a organismos como CORFO, INDAP, representantes del sector privado, entre otros, los que dieron a conocer aquellos estudios, programas y/o proyectos que están desarrollando o está en carpeta desarrollar, con respecto al desarrollo turístico tanto del área en cuestión como de la Región.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Con respecto al Nevado de Longaví se dieron a conocer los resultados que arrojan algunos estudios elaborados en torno a este potencial turístico, exponiéndose, además, un video sobre el Nevado de Longaví, el cual muestra las potencialidades de explotación turística que presenta dicho Nevado. Este video fue presentado por dos especialistas en Alta Montaña.

Las conclusiones generales apuntaron a necesidad de conformar una alianza estratégica con los distintos actores involucrados (municipalidades, sector público y privado, entre otros), y dar inicio a una gestión concertada a fin de definir las estrategias a seguir, en el futuro inmediato, con respecto a la explotación turística del Nevado de Longaví.

“Todo esto se considera medianamente en el Plan Regulador regional, que se encuentra en estudio y posterior desarrollo a la fecha febrero 2005, por lo que sería de vital importancia para la Comuna de Parral, agregar la información actualizada de los atractivos y polos turísticos realizada por la oficina SECPLAN, de la Municipalidad de Parral, a la fecha de febrero 2005.”

4.4. DESARROLLO SOCIAL

4.4.1 EDUCACIÓN

El Departamento de Educación Municipal de Parral (DAEM), es el organismo responsable de administrar la Educación Municipalizada de la comuna, promoviendo las condiciones administrativas, pedagógicas y materiales que permitan entregar una educación de calidad y equidad a niños, jóvenes y adultos, propiciando, además, la participación de la comunidad y la generación de recursos económicos complementarios, mediante la postulación de proyectos educativos y la integración de la empresa privada a la propuesta educacional de la comuna.

El anexo número 1 corresponde al Plan de Educación PADEM es parte integral de éste PLADECO.

4.4.2 SALUD

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Parral, a través del Programa de Salud Año 2011, se plantea como objetivos generales ejecutar las políticas de salud en el marco de las normas técnicas y programáticas que emanan desde el Ministerio de Salud, según las prioridades concordadas entre los Municipios y los Servicios de Salud respectivos, basados en la realidad local de las comunas, a través de acciones de fomento, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, con el objeto de mejorar el estado de salud y la calidad de vida de su población.

El anexo número 2 corresponde al Plan de SALUD es parte integral de éste PLADECO.

4.4.3 VIVIENDA

- **Tipología**

Según el último censo vigente del año 2002, el total de viviendas es de 11.681 de las cuales el 96,24% corresponde a vivienda permanente. De éstas, la gran mayoría corresponde a la tipificación de "casa" con un 91,94% del total.

No existe gran presencia de edificios, ya que el número de departamentos inferior, considerando bloques de SERVIU anteriores al año 1980 existen 4 bloques que sumas 64 departamentos y otro conjunto de bloques denominado "Bicentenario", que suma más de 300 departamentos de menor tamaño ya que fueron construidos posterior al año 1990, bajo políticas habitacionales distintas a las de hoy.

El alto número de ranchos, chozas o mejoras viene a determinar que los conceptos en materiales de construcción, adobe y madera se refieren a construcciones de muy frágil factura. Más de 438 viviendas están en esa categoría, lo que hace suponer que más de 1.500 personas están viviendo en esta condición.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Viviendas afectadas por el terremoto: en la Dirección de Obras se emitieron 3.720 certificados de inhabilitación, se inscribieron 2.963 fichas de damnificados y se demolieron más de 125.000 m³, posteriormente se distribuyeron 1.200 medias aguas como medida de protección a las familias damnificadas.

EGIS Municipal:

La Asistencia Técnica de la Ilustre Municipalidad de Parral fue creada en marzo del año 2008 y se encuentra vigente en Convenio Marco con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo desde el 14 de mayo de 2008, el objetivo de su creación se concentra en solucionar el problema de las necesidades habitacionales de la comuna, enfocado a las familias más vulnerables, la asistencia técnica Municipal, es un organismo que asesora a las familias en todos los aspectos técnico y sociales necesarios para acceder con éxito al subsidio habitacional.

Es importante destacar, que como Municipio, adoptar la difícil misión de asumir los proyectos de reconstrucción, luego del terremoto sufrido por nuestro país el año 2010, es una tarea de gran responsabilidad, pero también de compromiso, con cada uno de los ciudadanos afectados, en todas las clases sociales, ya que la ciudad tenía un 65% de construcciones de adobe.

Como equipo multidisciplinario, la finalidad es velar por el correcto desarrollo de la postulación a todos los subsidios acreditados en el Convenio Marco firmado entre la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo, y la I. Municipalidad de Parral, que habilita a ésta última para actuar como EGIS/PSAT, de fecha 14 de Mayo de 2008 y sus Anexos, quedando plasmada en la Resolución Exenta N° 538 del 28 de Mayo de 2008.

Asumiendo también los subsidios de reconstrucción, comprendidos en la resolución exenta N° 2186 del 09/04/2010, que regula el llamado especial para proyectos de construcción del programa Fondo Solidario De Vivienda, y la resolución exenta N° 2187 del 09/04/2010, que regula la postulación extraordinaria para el desarrollo de proyectos del Programa De Protección Del Patrimonio Familiar.

La Asistencia Técnica, conforme a la carta compromiso o convenio suscrito con los respectivos postulantes, se compromete al estricto cumplimiento al plan de trabajo diseñada por ella misma, velando asimismo por la probidad e idoneidad de los profesionales acreditados en el Convenio Marco y que están encargados de las distintas áreas del proyecto.

Integrantes: la Directora de Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, nombrada por decreto alcaldicio según lo indica la Contraloría General de la República, Arquitectos (2), Ingeniero civil (1), Asistente Social (2), Técnico en Construcción, Dibujante y un Administrativo.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Los objetivos son:

-Organizar el correcto desarrollo del proyecto desde los antecedentes para la postulación, hasta la conclusión y recepción de las obras, gracias a un equipo Multidisciplinario e Integral.

-Entregar la información a los grupos, mediante la difusión de los distintos programas y subsidios habitacionales.

-Realizar reuniones informativas del proceso de elaboración de los subsidios y/o programas.

-Generar el proyecto de arquitectura adecuado a las características de los grupos según el diagnóstico social y cualitativo del entorno, además de considerar las necesidades de los beneficiarios.

-Organizar, desarrollar e implementar el Plan de Habilitación Social, correspondiente a la etapa de pre y pos selección.

-Obtener el permiso de edificación de la vivienda y su posterior proyecto de ampliación, aprobaciones y/o factibilidades de servicios necesarias para la ejecución de las obras y posterior recepción de las mismas.

-Evaluar y contratar a la empresa constructora que ejecutará las obras.

-Presentar a los beneficiarios los proyectos de arquitectura e ingeniería, incluyendo los de loteo, urbanización, materialidad de la vivienda, alternativas de ampliación futura y presupuesto detallado del proyecto, según corresponda.

-Presentar los proyectos al SERVIU.

-Custodiar los antecedentes que respalden las inscripciones, actualizaciones y pago de subsidios.

- Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y entrega de las viviendas a las familias.

Para lograr cada una de las obligaciones anteriormente planteadas, La oficina de vivienda de la ilustre municipalidad de Parral se organiza con un plan de trabajo de manera ordenada y con metas y laborales claras y específicas.

A su vez nuestra función está orientada a dar charlas informativas, de los programas ya mencionados para que en definitiva la gente pueda elegir su opción de subsidio, además de las reuniones realizadas para dar a conocer los proyectos su aceptación.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Actualmente la Asistencia Técnica cuenta con experiencia en 8 proyectos ejecutados, y 17 aprobados, actualmente en el banco reprogramados, en el subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar Modalidad Título II y III "Mejoramiento y Ampliación de Vivienda". Del SHR se han beneficiado 12 proyectos y de FSV I, en zonas rurales 1.

Oficina de Vivienda:

Está encargada de atender consultas e informar a las personas de los programas de SERVIU, debe contribuir a la formación de comités habitacionales y llevar una estadística mensual de los consultantes y de los que logran tener su vivienda.

4.4.4 ÁREA CULTURA

En la municipalidad existe un encargado de cultura, dependiente del departamento de relaciones públicas, quien se encarga de postular a proyectos y ver su ejecución, el área cultura de la comuna, estaba muy debilitada, debido a la falta de **infraestructura adecuada** para tener los espacios físicos que nos permitan llevar a cabo las diferentes ideas que cada una de las organizaciones culturales y artísticas deseen realizar.

El año 2011 se entrega la **remodelación del teatro**, el cual estará administrado por la municipalidad, por lo que se espera sea una gran herramienta que motive a las personas a participar y a usar éste edificio tan importante en el centro cívico de la ciudad.

Actividades Relevantes Por Realizar

Sin duda que un desarrollo comunal, debe estar ligado a un desarrollo cultural por parte de sus habitantes, éste no puede quedar atrás ni con menos importancia, frente a la constante incrementación de proyectos del Gobierno, en cuanto a éste tema, más aún con la reciente creación del ministerio de cultura y la existencia desde hace algunos años del FONDART y proyectos de cultura.

- Realización de Encuentro de Orquestas Sinfónicas Infantiles: cuyo objetivo además es potenciar a nuestra orquesta a nivel provincial y regional.
- Realizar celebraciones orientadas a los Días internacionales de la Danza, el Libro y el derecho del autor, Día del Patrimonio Cultural, Día mundial de la Música y de las Artes Visuales, Teatro, en locaciones urbanas y rurales.
- Reconstrucción del Centro de Gestión Cultural Pablo Neruda. Equipado con salas de ensayo, para talleres de artísticos, como teatro, danza, música, pintura, etc. auditorio, sala de conferencia, exposiciones. con el fin de centralizar el movimiento cultural en la comuna de Parral y a su vez fomentar la habilitación de un espacio cultural importante.
- Ofrecer una cartelera artística cultural para el Teatro Municipal.
- Mantener la continuidad del Festival de Teatro en Verano, iniciativa cuenta con seis consecutivas y éxitos versiones.
- Potenciar la "Escuela de Artes Integradas Neruda Joven", en la cual se dictan talleres artístico Culturales tales como, Teatro, Música, Pintura, Folclore y Malabarismo, dirigidos a niños y jóvenes de La zona urbana y rural. Iniciativa que a la fecha ha sido financiada durante dos años consecutivos a través de los

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

fondos del FNDR, 2% de cultura regional.

- Mantener la continuidad del Festival de Teatro Escolar, Iniciativa que cuenta con cuatro consecutivas y exitosas versiones, donde participan gran parte de los establecimientos educacionales de la comuna, financiada durante los cuatro años consecutivos a través de los fondos del FNDR, 2% de cultura regional. Proyecto que pretende ser un festival de teatro provincial y regional.
- Celebración de la Fiesta de la Primavera.
- Realización de la primera Feria Costumbrista en la comuna de Parral, con el fin de difundir y rescatar la auténtica artesanía y gastronomía local.

4.4.5 ORGANIZACIONES SOCIALES

La Comuna de Parral cuenta con 80 Juntas de Vecinos, de las cuales 29 corresponden al sector urbano (36,25%), y 51 al sector rural (63,75%). La Unión Comunal agrupa a todas las Juntas de Vecinos existentes en de la comuna. Dentro de la estrategia de captación de la información para el diagnóstico, se realizó una encuesta en la reunión en el mes de enero convocando a las juntas de vecinos urbanas y rurales, a la cual asistieron alrededor de 32 presidentes. Las preguntas efectuadas fueron las siguientes:

- ✓ ¿Cuántas personas tienen residencia en su junta vecinal?
- ✓ ¿Cuántas personas participan activamente en su junta vecinal?
- ✓ ¿Sabe usted que es un PLADECO?
- ✓ ¿Su junta vecinal participó en la elaboración del PLADECO anterior (2006)?
- ✓ ¿Qué tipo de necesidades posee su junta vecinal con urgencia?
- ✓ ¿En su junta vecinal funciona algún tipo de taller? ¿y de qué tipo?
- ✓ ¿Qué actividad cultural, turística y deportiva desarrolla en su sector?
- ✓ ¿Su junta vecinal genera algún tipo de recurso?
- ✓ ¿Qué potencial de desarrollo posee su junta vecinal?
- ✓ ¿Qué proyectos le gustaría insertar en el PLADECO?

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

En esta encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

Necesidades y /o Proyectos requeridos por las JJVV. Según urgencia.

Necesidad y /o proyecto	Cantidad de JJVV.	%
Mejoramiento de caminos	3	4,2%
Construcción sedes	5	7,0%
Control de Perros vagos	3	4,2%
luminarias	2	2,8%
Lomos de toro	3	4,2%
Multi canchas	9	12,6%
Agua potable	1	1,4%
Plaza y Áreas verdes	3	4,2%
Pavimentación participativa	7	9,8%
Juegos infantiles	3	4,2%
Capacitación laboral	6	8,4%
Ampliación de sedes	1	1,4%
Construcción de puentes	5	7,0%
Agricultura familiar	1	1,4%
Computadores para juntas de vecinos	3	4,2%
Reparación y cierre perimetral de sedes	4	5,5%
Ampliación de sedes	1	1,4%
Arreglo y construcción de piscinas	2	2,8%
grifos	1	1,4%
semáforos	2	2,8%
Riego de áreas verdes	1	1,4%
Reparación y construcción de viviendas en zonas rurales sector Villa Reina	1	1,4%
Fomento al Desarrollo turístico	3	4,2%
Agua potable rural	1	1,4%
total	71	100,0%

Conclusión e interpretación de los datos.

Habiendo obtenido una buena respuesta de de parte de los dirigentes vecinales que asistieron a la reunión y que participaron de la mesa de diálogo en la que se aplicó dicha encuesta, por lo que se observa una importante disposición a los proyectos deportivos, a la capacitación y a la obtención de tecnología, tanto en las zonas turísticas, agrícolas y para las zonas urbanas.

4.4.6 CORPORACIÓN DEL DEPORTE

La Corporación Municipal de Deporte y Recreación, fue creada el 14 de Abril de 2008, siendo su Presidente, el Sr. Israel Antonio Urrutia Escobar, en su condición de Alcalde de la I. Municipalidad de Parral .quedando conformado el Directorio con cinco directores, de los cuales tres son elegidos por la asamblea de socios y dos designados por el Sr. Alcalde.

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral, es una entidad privada, autónoma, sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia.

La Misión de la C.M.D.R quedara establecida como: "Eleva la calidad de vida, la salud y la autoestima de la población impulsando su participación, a través de la organización, difusión y realización de actividades formativas, recreativas y de sana competencia .en el ámbito deportivo."

La C.M.D.R. tiene la responsabilidad de Administrar los Recintos Deportivos Municipales: Piscina Municipal, Estadio Nelson Valenzuela Rojas y Gimnasio Manuel Escórate.

La Corporación deberá presentar, para su aprobación, al H. Concejo Municipal. un Plan Comunal ,en donde se establezcan las Políticas de Deporte que la comuna determine para el año 2011. Estas políticas deben estar en armonía con la política nacional del I.N.D.

DIAGNÓSTICO:

Desde el punto de vista de las Organizaciones Deportivas, Parral es una comuna, que tiene 79 instituciones deportivas, registradas en los archivos del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Parral. Estas Entidades deportivas representan las más variadas disciplinas; desde el Fútbol con 7 Clubes Urbanos federados a la ANFA y más de 15 Clubes rurales ,hasta Los Clubes de Huasos(3), pasando por el Basquetbol(2), Tenis de Mesa(1), Clubes Deportivos Escolares(6), Clubes Deportivos de Población (7), Ciclismo(1), Artes Marciales (1), Clubes de Pesca y Caza (4), Gimnasia(1), Cheerleader(1), Ajedrez (1), Jeeperos (1), Atletismo (1), Fútbol Femenino (2) entre otros grupos que no se encuentran formalizados como los Skate y los BMX que practican en la infraestructura acondicionada para el ejercicio de estas disciplinas, ubicadas en la Alameda de las Delicias.

El problema que presentan estas organizaciones es la vigencia de su personalidad jurídica, lo que les impide participar en presentación de proyectos y ser beneficiaras de aportes municipales o estatales. Un número importante de estas entidades (30), no tienen vigente su personería jurídica o no se tienen los antecedentes en las oficinas de DIDECO.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Además de estas Organizaciones, debemos considerar a todas aquellas entidades que, no teniendo como sus objetivos centrales las actividades deportivas, las desarrollan, tales como JJ.VV. y Clubes de Adulto Mayores. Los cuales participan activamente en los proyectos y talleres que se les propone.

Desde el punto de vista de la Infraestructura, La comuna de Parral cuenta con tres recintos municipales, administrados por la Corporación Municipal de Deportes; La Piscina Municipal, el Gimnasio Manuel Escárate y el Estadio Nelson Valenzuela Rojas, además de 9 multicanchas, ubicadas en el sector urbano. En el sector rural se desconoce la cantidad de localidades que disponen de alguna infraestructura en donde practicar actividad deportiva en forma sistema.

El estado de conservación de la Infraestructura de la comuna es deficitaria, de los tres recintos de administración de la C.M:D.R., dos están fuera de servicio, a raíz del Terremoto, el Gimnasio y la Piscina. El Estadio tiene solo una de sus canchas, de tres, en condiciones para la práctica segura del Fútbol. El cierre perimetral del recinto se encuentra totalmente deteriorado, con la respectiva inseguridad y falta de control de quien ingresa a este Se dispone además, de una cancha de carpeta de cemento, para la práctica del Tenis .Se desconoce el estado de conservación de las multicanchas tanto del sector urbano como del sector Rural.

El nivel de utilización de la infraestructura, es poco claro y la información proviene de fuentes poco confiables, ya que no se tiene instrumentos objetivos para esta medición y nos basaremos en datos, proporcionados por informantes claves y solo de los recintos administrados por la C.M.D.R, que se utilizan para la práctica de actividades deportivas. En Estadio Nelson Valenzuela Rojas, podemos determinar que: durante los meses de enero a marzo lo utilizan un promedio de 2000 personas mensuales, entre deportistas y público asistente a los eventos deportivos. Este verano se realizo con mucho éxito un Campeonato Rural de Fútbol, con la participación de 14 localidades de la comuna. Durante los meses de marzo a diciembre este promedio es de 2250 personas, y podría aumentar significativamente en el último cuatrimestre del año, ya que mejora el tiempo y se retoman los talleres deportivos.

En cuanto a la actividad deportiva formal, en la comuna se desarrollan diversas actividades tales como Campeonatos de Atletismo, de Fútbol, Rodeos Cicletadas, Campeonatos en el Street Park, Ajedrez. El Basquetbol y Voleibol han bajado su participación en la actividad por no contar con recintos apropiados, los únicos recintos cerrados son de propiedad privada y no se facilitan a la comunidad.(Colegios).A nivel de representativos comunales (selección), no se cuenta con un Plan de trabajo sistemático y permanente, el Atletismo sería la única disciplina que tiene un trabajo planificado durante todo el año. El resto solo responde a la demanda.

Se suma a esta actividad deportiva comunal, el trabajo que desarrollan los Profesores de Educación Física, en los diferentes colegios de las comunas. Los cuales desarrollan, durante el periodo escolar, diversos encuentros y campeonatos.

La actividad deportiva formativa y recreativa, se manifiesta en los talleres y escuelas, que

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

se desarrollan en el curso del año, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, los que provienen principalmente de los proyectos con financiamiento estatal (FNDR; IND). Estas iniciativas están dirigidas, preferentemente, a dueñas de casa, adultos mayores, trabajadores, niños y niñas, jóvenes. La oferta es variada, entre los meses de enero a marzo del 2011, se desarrollaron talleres y escuelas en las disciplina de: Cheerleader, Gimnasia entretenida, Fútbol damas y varones, gimnasia adulto mayor, Voleibol damas y varones, Tenis, Boxeo, Acondicionamiento Físico, Acrosport, Arte circense, Basquetbol, Formación motora para niños especiales, Muro de escalada y Baile entretenido, los que representan una participación de más de 400 personas, con un promedio de 21 personas por taller.

Objetivos Generales:

De acuerdo a los Estatutos es **“Fomento, la Coordinación , la difusión y la organización, cuando corresponda, de actividades deportivas y recreativas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición y de alto rendimiento y de proyección internacional.”**

Las principales áreas de trabajo de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación para el presente año son las siguientes es:

I.- En el Área de la gestión:

- a.- Captación de recursos
- b.- Presentación de Proyectos
- c.,. Ley de donaciones al Deporte

II.- En Área de Coordinación Deportiva

- a) Deportes Formativos
- b) Deportes de Competición
- c) Deportes de Alto Rendimiento
- d) Deportes Tradicionales
- e) Deportes Recreativos

III. En el Área de Administración:

- a.- Administrar los Recintos Deportivos y Recreativos de la Corporación
- B.- Catastrar las Entidades Deportivas de las Comuna.
- C,- Diagnostico y Catastro Infraestructura Deportiva Comunal

DESARROLLO DE LAS AREAS DE TRABAJO:

I.- En el Área de Gestión:

a) Captación de Recursos:

Objetivo General: Obtener los recursos necesarios, para el funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación.

Objetivo Especifico:

- 1.- Lograr el financiamiento Operativo de la Corporación por un periodo de un año
- 2.- Financiar las iniciativas deportivas que están presentadas en la Corporación.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración Presupuesto CMDR									x	x	x	
Solicitud de Recursos H .Concejo Municipal												x
Buscar recursos para financiar iniciativas		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Reuniones con Empresarios				x				x			x	

b) Presentación Proyectos

Objetivo General: Presentar, a los diferentes fondos, la mayor cantidad de proyectos deportivos, para su financiamiento.

Objetivo Especifico:

- 1.- Presentar al F.N.D.R. , a lo menos dos proyectos deportivos de la comuna.
- 2.- Enviar, a los concursos del I.N.D., la mayor cantidad de proyectos deportivos de las organizaciones deportivas de la comuna.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Presentar Proyectos al FNDR(2%FNDR iniciativas deportivas			x									
Presentar Proyectos a IND (programa de Corporaciones Municipales de Deportes, Fondepertes ,Ley de Donaciones						x			x			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

c) Ley de Donaciones del Deporte con beneficio Tributario:

Objetivo General: Incorporar, en los registros del IND, la mayor cantidad de Proyectos Deportivos, susceptibles de ser financiados mediante la Ley de Donaciones.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Recepción de iniciativas	x	x										
Priorización de iniciativas			x									
Elaboración y presentación de Proyectos			x				x					
Reunión con empresarios				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución de Proyectos				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluación de Proyectos											x	x

II.- AREA DE COORDINACIÓN DEPORTIVA

En cada una de las áreas de trabajo, se desarrollaran objetivos de pequeño, mediano y largo plazo, considerando en cada uno de ellos las actividades requeridas para el logro de cada una de ellas. A su vez estas actividades deberán estar asociadas a un esquema de costos. A modo de ejemplo:

a) Deportes Formativos :

Objetivo General: Disponer en la comuna una oferta deportiva, de acuerdo con la demanda de los diversos sectores de la población.

Objetivos Específicos

Corto Plazo: Poner a disposición de la comunidad, diversas escuelas deportivas, de carácter formativo, en futbol masculino y femenino, Voleibol damas y varones, Basquetbol, Rugby, Hockey césped, Beisbol, Ajedrez, Tenis, Natación, Rodeo y Atletismo

Mediano Plazo:

Disponer de escuelas deportivas permanentes en el tiempo, para el desarrollo sistemático de la actividad deportiva formativa.

Largo Plazo:

Contar con la infraestructura deportiva suficiente, para responder a la demanda de la comunidad.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

b) Deportes competitivos:

Objetivo General; Desarrollar las habilidades y cualidades para la práctica a nivel competición de diversos deportes, implementando estrategias que logren conformar las selecciones de damas y varones que participaran en los diferentes eventos provinciales, regionales y nacionales.

Objetivos Específicos:

a) Corto Plazo:

Identificar y tecnificar deportistas que formaran las selecciones menores de damas y varones, que respondan a parámetros técnicos y físicos en cada una de las disciplinas.

b) Mediano Plazo

Incorporar un taller de iniciación, en las diversas disciplinas, que se constituya en el semillero de las futuras selecciones.

Preparar a los grupos para encuentros deportivos y campeonatos, para proyectarlos como equipos de elite

c) Largo Plazo:

Incorporar, a los profesores de Educación Física y entrenadores, en las líneas y metodologías de enseñanza; que aporten a engrandecer el deporte a nivel comunal, regional y nacional.

Desarrollar Campeonatos a Nivel Provincial e Interregional

Participación en Torneos y Campeonatos organizados por las federaciones de las diferentes disciplinas.

c) Deportes de Alto Rendimiento:

Objetivo General

Disponer de un programa de trabajo para atletas y deportistas de Alto Rendimiento

Objetivos Específicos

a) Corto Plazo:

Seleccionar a los deportistas de alto rendimiento, en las diversas disciplinas que se practican a nivel competitivo.

b) Mediano Plazo

Tener un plan de becas deportivas para apoyar a los deportistas destacados, en el desarrollo de sus disciplinas.

c) Largo Plazo

Disponer de un Programa Apoyo Financiero para los deportistas destacados.

d) Deportes Tradicionales

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Objetivo General :

Mantener y destacar los diferentes deportes tradicionales que se practican en la comuna.

Objetivos específicos:

a) Corto Plazo

Establecer una nomenclatura pertinente para determinar las características de los deportes tradicionales.

b) Mediano Plazo :

Realización de competencias a diferentes niveles, de los deportes y juegos tradicionales.

c) Largo Plazo:

Participar de torneos y encuentros Regionales y Nacionales de las disciplinas tradicionales

e) Deportes Recreativos

Objetivo General:

Valorar la actividad Física, como fuente principal, de una vida sana inculcando una actitud activa en la realización de actividad física.

Objetivos Específicos:

a) Corto Plazo ;

Disponer de una oferta variada de actividades recreativas para la comunidad.

b) Mediano Plazo:

Tener un Programa anual de actividades Deportivas recreativas, para cada grupo etario de la Comuna.

c) Largo Plazo:

Tener una cobertura del 60% de la población de Parral, que realiza alguna actividad física recreativa durante la semana.

III. En el Área de Administración:

a. Administrar los Recintos Deportivos y Recreativos de la Corporación

B,- Catastrar las Entidades Deportivas de la Comuna

C,- Diagnostico y Catastro Infraestructura Deportiva Comunal

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

a) Administrar los Recintos Deportivos y Recreativos de la Corporación

Objetivo General: Optimizar los recursos de infraestructura, y lograr un mayor aprovechamiento de los recintos deportivos, por la comunidad.

Objetivos Específicos:

- 1.- Establecer un plan de mantenimiento de los recintos Deportivos.
- 2.- Generar proyectos de infraestructura para mejorar la cobertura de los recintos deportivos
- 3.- Operacionalizar los recintos Gimnasio Manuel Escarate y Piscina Municipal.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Confeccionar Plan de Mantenimiento				X	X	X						
Presentar proyectos de mejoramiento de Infraestructura				X	X	X	X	X				
Establecer plan de administración de los recintos						X	X	X				
Presentar Proyecto de utilización del refugio Pre cordillerano Bullileo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

b) Catastrar las Entidades Deportivas de la Comuna

OBJETIVO GENERAL: Disponer de un registro actualizado de las entidades deportivas vigentes de la Comuna.

Objetivos Específicos:

- 1.- Confeccionar una Nomina con los datos de las entidades deportivas
- 2.- Apoyar en la regularización de la personería jurídica en aquellas entidades deportivas que no tengan su situación al día.
- 3.- Invitar a organizarse y obtener su documentación formal a la totalidad de las entidades que se dedican a la actividad deportiva.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

ACTIVIDADES PROPUESTAS

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reunión con Dideco			X	X								
Confeccionar listado de Organizaciones Deportivas.					X	X						
Reuniones con Organizaciones Deportivas				X	X	X	X	X	X	X	X	
Regularizar personalidad jurídica.				X	X	X	X	X	X	X	X	X

c) Diagnostico y Catastro de la Infraestructura Deportiva Comunal

OBJETIVO GENERAL: Disponer de información veraz y oportuna sobre el estado y nivel de utilización de la Infraestructura Deportiva de la comuna.

Objetivos Específicos:

- 1.- Confeccionar un diagnostico del grado de conservación de la Infraestructura deportiva de la comuna.
- 2.- Disponer de información sobre la utilización de los diversos recintos deportivos que dispone la comuna
- 3.- Contar con una nomina de los responsables de la administración de la totalidad de la infraestructura.

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realización de un diagnostico de la Infraestructura Deportiva Comunal					X	X	X	X				
Catastro de los recintos deportivos de la comuna				X	X	X	X					
Confección de una nomina con los responsables de la administración de los recintos deportivos.				X	X							

5. DESARROLLO AMBIENTAL

• El Paisaje ambiental

Parral representa desde el punto de vista de su paisaje, la típica imagen de la Zona Central de Chile, combinando extensas áreas de cultivo en el valle central, y la imagen de la Cordillera nevada hacia el oriente. Destaca por su vegetación autóctona, los sectores de los embalses Digua y Bullileo.

El paisaje presenta un potencial agro turístico, el cual puede ser explotado en un plazo de 10 años por la asociación cámara de turismo pre cordillerano.

• Problemas ambientales

El desarrollo comunal, alcanzado hasta la fecha y el que se genere a partir de la implementación de los planes o proyectos identificados a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Comunal, deben enfrentar el desafío de mantener un ritmo de crecimiento que asegure un desarrollo de tipo sustentable, es decir, con equidad social y con protección del medio ambiente.

Los problemas ambientales que más adelante se identificarán, corresponden a aquellas acciones o actividades que hoy se realizan a nivel comunal y que están generando algún grado de insatisfacción o deterioro de la calidad del medio ambiente en torno a los habitantes de la comuna o de sus recursos naturales.

A pesar de que el Medio Ambiente y los problemas ambientales, especialmente en las grandes concentraciones de población, donde se ha llegado a situaciones límites, ha comenzado a constituirse un tema central y de gran preocupación a nivel de autoridades y de la opinión pública, a nivel de esta Comuna, prácticamente no existen estudios o evaluaciones de impacto ambiental que las actividades humanas y productivas están generando sobre su entorno.

Las preocupaciones medioambientales deben transformarse en un tema que las autoridades de todos los niveles del país, incluyendo las comunales, deben enfrentar de manera urgente. Cada día existe un mayor nivel de exigencia en el comportamiento ambiental de la sociedad. Entre los elementos que promueven el mejor comportamiento **ambiental**, es posible destacar:

- Los requerimientos regulatorios internos que surgen de la creación y puesta en marcha de la Ley de Bases del Medio Ambiente y de sus instrumentos, en base la creación de un departamento del medio ambiente.
- Las exigencias que imponen los mercados internacionales.
- La creación de una conciencia ambiental a todos los niveles de la sociedad, mediante una ordenanza de salud y medio ambiente.

De acuerdo con la información recibida los principales problemas ambientales son:

01.-El elevado costo del sistema de disposición final de desechos domiciliarios sólidos:

Mensualmente la ciudad de Parral genera una cantidad aproximada de 800 toneladas de estos residuos, donde se incluyen los sectores rurales de Catillo, Remulcao, Los Carros y Villa Reina.

El sistema contratado para el control de residuos sólidos está dado por la Asociación de Municipalidades Parral, Retiro y Longaví, basuras que se recolectan y se derivan a la VIII región con altos costos, por lo que se pretende construir un proyecto denominado estación de transferencia de residuos sólidos, con la finalidad de abaratar costos, la idea respecto del control de residuos es impulsar el compostaje en zonas rurales y la clasificación de basura en zonas urbanas, para el reciclaje.

02.- Planta de tratamiento de Aguas Servidas:

La entrada en funcionamiento de la planta de tratamiento de las aguas servidas, que recibe todo el sistema de alcantarillado de la ciudad de Parral produjo un cambio ambiental y sanitario muy importante para esta ciudad, principalmente para las personas que viven a orillas del estero Parral o que utilizan esta agua para el regadío o como bebida para el consumo animal. Pero, es importante señalar que el funcionamiento mecánico de esta planta genera ruidos, principalmente durante la noche, malos olores debido al proceso de secado de los lodos y si el sistema se sobrecarga o tiene algún desperfecto volvería a contaminar las aguas del estero Parral

03.- Contaminación por aplicación de productos químicos en la agricultura:

Este es el gran problema ambiental que presenta la comuna de Parral, como muchas otras ciudades a través del país; debido al uso indiscriminado de productos químicos se han ido contaminando suelos, aguas superficiales y subterráneas, plantas, animales y también nosotros los seres humanos.

Difícil plantear una solución, pero con una buena legislación sobre la materia que abarque desde el momento que se expende hasta que se efectúe la aplicación y a la vez con un eficiente control, se podría obtener que el uso de los plaguicidas sea realizado en la forma adecuada y correcta.

04.- Deficiente manejo de residuos sólidos en escuelas rurales:

En la mayoría de las escuelas del sector rural de la comuna, las basuras que allí se generaran son acumuladas en un hoyo que está ubicado en un lugar apartado de la escuela, pero estos desechos no son recubiertos con tierra y generan mal olor, presencia de moscas y algunas veces la presencia de ratones.

Es necesario señalar que se disminuiría en forma considerable la cantidad de basura a eliminar, si se realizara un pequeño reciclaje en cada uno de estos lugares y si el día viernes de cada semana se recolectarían todas las basuras en un camión adecuado para este efecto, tendríamos la solución sanitaria completa.

05.- Abastecimiento de Agua de consumo humano en escuelas rurales sin desinfección:

Todas las escuelas del sector rural cuentan con abastecimiento de agua para la

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

bebida de los alumnos y profesores, ya sea a través de la conexión de a los sistemas de agua potable rural o a través de sistemas particulares, pero las norias que hay en estas escuelas no cuentan con ningún sistema de desinfección, es decir, el agua que allí se consume no es potable, y a la vez, no cumple con las normas sanitarias establecidas. Todo sistema de abastecimiento de agua para que sea potable debe mantener en forma permanente un remanente de cloro en la red.

Si en estas escuelas se cuenta con luz eléctrica y un estanque elevado para el almacenamiento de agua, se le puede conectar un sistema de cloración automática antes de que el agua llegue al estanque de almacenamiento, ya que en ese lugar se produce el contacto del cloro con el agua, y a la vez allí se produce la desinfección.

6. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMUNA

• Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

EL INSTITUTO AGROPECUARIO, INDAP, área Parral, está compuesta por dos comunas, Parral y Retiro.

La misión institucional es “Promover condiciones, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento, el desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones.

El Área INDAP Parral, cuenta con 11 funcionarios;

- 2 Ingenieros Agrónomos.
- 2 veterinarios médicos
- 1 ingeniero en gestión pública
- 3 Técnico agrícola.
- 1 Contador auditor.
- 1 Administrativos
- 1 secretaria

Esta institución comenzó un proceso de modernización en el 2002, donde cada agricultor es atendido por un Ejecutivo integral, cuya misión es entregar información, y procesar los instrumentos a disposición de ellos.

Tres son los rubros ejes de esta agencia de área: **Berries, Ganadería y Arroz.**

BERRIES: Trabajando en la **BPA...**, requisito básico para poder exportar. La mayoría de las explotaciones son de 0,5 Há de frambuesas en promedios.

GANADERÍA: Trabajando en los **PABCOS** (Plantel bajo control oficial), para cumplir las exigencias para poder exportar hacia Europa, EE.UU., México, Israel y otros.

ARROZ: Esta área lidera la mesa de arroz, formada por tres regiones, la sexta, séptima y octava, mesa que funciona regularmente en compañía de **ODEPA, INDAP** Nacional y representante de la **SEREMI** de agricultura, donde se tratan los temas productivos más relevantes del rubros y sus soluciones.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Existen los siguientes programas:

- **CRÉDITOS:** Con un universo de 1.670 clientes, para financiar insumos e infraestructura, según sea la línea de crédito.
 - **SAT:** Servicio de asesoría técnica, para atender a los clientes en problemas puntuales en los rubros que cada unidad Operativa tiene como negocio principal.
 - **PRODESALES:** Esta área cuenta con cuatro unidades operativas, dos en la Municipalidad de Parral y dos en la Municipalidad de Retiro. Este programa atiende en la comuna de Parral una cantidad de 240 clientes, sector mas vulnerable de nuestros campos.
 - **PDI:** Programa de desarrollo de inversiones, tiene tres componentes, Riego, Ganadero y Agrícola. Este programa va dirigido a clientes que deben hacer alguna inversión para mejorar sus condiciones productivas.
- SIRSD:** Sistema de **Incentivo** Recuperación Suelos Degradados, programa que atiende a unos 600 agricultores y cuyo objetivo es mejorar la calidad de nuestros suelos.
- **CADA:** Consejo Asesor de Área, instancia conformada por los representantes de los agricultores, autónomo y asesora directamente al jefe de área.

PRESUPUESTO ÁREA PARRAL

Asignación presupuestaria	Monto asignado 2010 M\$
Crédito corto plazo	855.000
Crédito largo plazo	160.000
SAT	381.307
PRODESALES	104.384
SIRSD	300.000
PDI	378.650
Programa de riego	608.000
TOTAL	2.787.341

Agricultores por instrumento

instrumento	Nº de usuarios
Servicio de asesoría técnica	1.124
Programa de desarrollo local PRODESAL PARRAL	240
Programa desarrollo local PORDESAL RETIRO	300
Programa desarrollo de inversiones PDI	161
Sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados (SIRSD)	146

Fuente: INDAP, Área Parral, 2011

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

• **Servicio Agrícola Ganadero (SAG)**

La dotación de personal en la actualidad en la comuna de Parral es de:

- 4 Médicos Veterinarios: De los cuales uno corresponde al jefe de oficina, dos están permanente y el cuarto está contratado para apoyar el proyecto de veranadas (por 8 meses al año).
- 4 Ingenieros agrónomos: Dos permanentes (encargados del programa Agrícola y RENARES), y dos contratados por cinco meses al año para el programa de BPA Frambuesas.
- 7 Técnicos agropecuarios: Los cuales están contratados; uno para el programa pecuario durante todo el año, tres como apoyo para el proyecto de veranadas (por 8 meses), uno para el Programa Forestal durante todo el año, uno para vigilancia agrícola por todo el año y el último para RENARES durante todo el año.
- 2 administrativos: que corresponden a la secretaria de la oficina sectorial y el otro a la encargada de Administración y Finanzas.
- 1 digitadora SIPEC pecuaria.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Producto Estratégico	Subproducto	Producto Específico
RENARES	Evaluaciones técnicas realizadas (SEIA y APL, Suelos y otros)	Evaluación de proyectos (EIA/DIA) del SEIA de competencia del SAG.
		Realización de informes C.U.S elaborados, respecto a lo solicitado
		Certificación de planos de subdivisión, respecto a lo solicitado
	Fiscalización de regulaciones relativas a gestión ambiental	Fiscalización de RCA
	Fiscalización flora no forestal y fauna nativa	Fiscalización de establecimientos con fauna silvestre
		Fiscalización a cazadores
Fiscalización de cumplimiento de la Ley Producción orgánica	Fiscalizaciones a operadores orgánicas realizadas	
AGRICOLA	Sistema de Control oficial de moscas de la fruta.	N° de revisiones a rutas del SNDMF realizadas
	Sistema de vigilancia agrícola	Número de revisiones a trampas realizadas
		Número de estaciones de prospección agrícola programadas
		Número de estaciones de prospección agrícola realizadas
		Número de revisiones a trampas agrícolas programadas
	Programa Nacional de la Papa	Número de estaciones de prospección de cultivo de papa realizadas
	Sistema de vigilancia Forestal	Inspecciones parcelas cebo cosechadas
		Inspecciones a estaciones de prospección
		Revisiones de trampas de embudo y luz
	Sistema de Control oficial de Plagas Forestales	Número lotes embalajes inspeccionados en lugares de destino
Fiscalización de la ley de bebidas alcohólicas (Ley 18.455).	Fiscalizaciones a Productores.	
	Fiscalizaciones a distribuidores.	
	Fiscalización de Plaguicidas y Fertilizantes (Decreto ley N° 3557/1980).	Fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes con observaciones.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

		Fiscalizaciones de uso de plaguicidas
		Fiscalizaciones de comercio de plaguicidas
		Fiscalizaciones de comercio de fertilizantes
	Fiscalización de Viveros de plantas (Decreto Ley N°3557/1980).	Viveros fiscalizados
	Fiscalización del comercio de semillas y plantas frutales (Decreto Ley N° 1764/1977/Minagri, DS 188/1978, DS 195 y Ley 19342).	Fiscalizaciones programadas a comerciantes de semillas establecido
		Fiscalizaciones realizadas a comerciantes de semillas establecidos
PECUARIA	Monitoreo, vigilancia y control de enfermedades animales.	Resolución de denuncias recibidas en el sector.
		Inspección de apiarios para vigilancia de enfermedades
		Muestreo de vigilancia de enfermedades exóticas de equinos
	Erradicación de Brucelosis Bovina	Predios cuarentenados por brucelosis bovina
		Nuevos Predios cuarentenados por brucelosis bovina en el periodo que se informa
		Predios que se levanta la cuarentena por brucelosis bovina
	Vigilancia de Fiebre Aftosa	Inspecciones a campos de pastoreo programados según Norma Técnica
		Inspecciones a campos de pastoreo realizadas en el mes que se informa
	Vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina	N° de muestras captadas en población objetivo para vigilancia de EEB.
	Vigilancia de enfermedades de aves	N° de establecimientos centros de exhibición , traspatio, ornamentales, ratites, mercado de aves vivas, gallos de peleas y pets programados a muestrear para vigilancia de Influenza aviar
Fiscalización Ley de carnes (Ley 19162).	Fiscalizaciones realizadas a supermercados y carnicerías	
	Fiscalizaciones realizadas a medios de transporte de ganado y carne	

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	Fiscalización en fábricas, elaboradoras, importadores, distribuidores y locales de expendio de insumos de uso animal (Decreto N°307/1979 y Resolución N°79/2005 - MInagri).	Fiscalizaciones realizadas a fábricas de ingredientes de origen rumeante.
		Fiscalizaciones realizadas a locales de expendio de insumos destinados a la alimentación de especies de abasto.
	Fiscalización en expendios de fármacos de uso exclusivamente veterinarios y laboratorios de producción farmacéuticos (Decreto Supremo N° 25/2005).	Fiscalizaciones realizadas a establecimientos de expendio de productos farmacéuticos de uso animal que expenden anabolizantes
		Fiscalizaciones realizadas a establecimientos de expendio de productos farmacéuticos de uso animal que no expenden anabolizantes y ketamina
	Fiscalización de lugares de concentración de ganado (Decreto N°56/1983, Reglamento de Ferias de Animales. Resolución N° 1251/1986, Reglamento de Exposiciones Ganaderas. Resolución N°246/1992, Reglamento de Centros de Inseminación Artificial. Resolución N°989/1984 planteles SPF).	Número de áreas de inspecciones a RFG realizadas.
	Sistema de verificación analítica en productos de exportación	Toma de muestras programadas a nivel predial
	Sistema de inspección y certificación de productos pecuarios e insumos de uso en animales destinados a la exportación	Visitas de supervisión realizadas a planteles PABCO por especie.

- **ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PRODUCTIVO**

En la comuna hay cinco organizaciones ligadas a las actividades productivas, cuatro de ellas relacionadas con las actividades agrícolas y dos a las actividades comerciales: la Asociación Gremial de Agricultores de Parral y Retiro, la Asociación de Usuarios del Embalse Digua, la Junta de Vigilancia del Embalse Digua y la Junta de Usuarios del Río Longaví. Las relacionadas con el comercio son: la Cámara de Comercio pre cordillerano Parral.

- **INSTRUMENTOS DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Como parte de una política nacional, y dada la gran importancia de este sector productivo como generador de empleos, se han venido diseñando y aplicando variados instrumentos de fomento los cuales a nivel regional y comunal han tenido diversos grados de impacto y cobertura.

CORFO y SERCOTEC a través de operadores del sector privado están ejecutando varios programas de fomento entre los que destacan: Proyectos de Fomento (PROFOS) Fondos de Asistencia Técnica (FAT), Programa de Apoyo a las Empresas Exportadoras (PREMEX), Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC), Fondo de Desarrollo e Innovación (FDI). Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP). Adicionalmente CORFO opera con la Banca Privada e un conjunto de líneas de financiamiento para fines específicos orientados a la inversión y acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas.

- **PRODESAL**

Como políticas de gobierno en apoyo a pequeños productores agrícolas y con el fin de mejorar sus condiciones de vida, a través de Asesoría Técnica de INDAP, en el año 1998, INDAP y el Municipio firman un convenio para ejecutar el Programa PRODESAL "Programa de Desarrollo Local en comunidades Rurales Pobres" atendiendo a 120 pequeños agricultores. En el año 2001, llega la comuna la segunda Unidad Operativa la que también atiende a 120 usuarios.

Inicialmente dicho Programa tuvo un enfoque de apoyo a la subsistencia, pero con el transcurso de los años a partir del 2008 pasa a ser un programa de fomento productivo llamándose "PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL". El objetivo del Programa es entregar asistencia técnica a pequeños productores en rubros como los berries, apicultura y ganadería, postulación a proyectos de fomento productivo en INDAP y otros servicios, además de acercar a los usuarios a los beneficios Municipales.

Estos son programas anuales (año agrícola) con rotación de productores. Cabe destacar que el 90% de los beneficiarios del programa de PRODESAL 1 corresponden a pequeños productores de frambuesa, rubro que ha tomado bastante importancia en el ámbito local con más de 1.700 Ha. Plantadas en la comuna. En el PRODESAL 2, el 66% de los usuarios pertenecen al segmento de ventas y el 33% al segmento de autoconsumo. Del total de usuarios, un 55% son productores de frambuesas.

Cada Unidad Operativa, está conformada por un médico veterinario y un técnico Agrícola (PRODESAL 1) y la segunda unidad está formada por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agrícola (PRODESAL 2), estos equipos están insertos plenamente en la gestión municipal con claros aportes a iniciativas locales, a medida de que sus recursos se lo permitan. Además participaron activamente en las actividades de catastros y ayuda los usuarios en la etapa pos terremoto desempeñándose plenamente en el sector rural de la comuna de Parral.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

7. SEGURIDAD CIUDADANA

En Parral, el Plan Comunal de Seguridad Pública nace por una iniciativa de su Alcalde Don Israel Urrutia Escobar, quien en representación de la Ilustre Municipalidad de Parral suscribe un convenio con el Ministerio del Interior el día 5 de enero de 2010, con el fin implantar este Programa a nivel local, comenzando a ejecutarse desde el mes de Febrero, con término en diciembre del mismo año.

OBJETIVO

Desarrollar acciones locales orientadas a la prevención del delito y la violencia con la participación de la ciudadanía y las principales instituciones locales de nuestra comuna, bajo la coordinación de la Secretaría Técnica de Seguridad Pública.

METODOLOGÍA

Tiene la particularidad de centrarse en un sistema de prevención, información y recuperación de espacios públicos, a través de cinco profesionales, tres del área social y dos arquitectos, con el apoyo de la PDI, Carabineros de Chile y red social de la comuna, los cuales tendrán la tarea de implantar este programa en los sectores mas vulnerables de nuestra comuna, y así poder recuperar los espacios públicos y entregar una herramienta útil y eficaz a la comunidad para disminuir progresivamente el temor y la inseguridad que produce la comisión de actos ilícitos.

FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL **PRESUPUESTO DISPONIBLE año 2010 \$54.000.000.-**

Tipología de los Proyectos	Prevención de las Violencias y el Delito a través de un diseño Urbano Seguro
-----------------------------------	--

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECTO 1

Nombre de Proyecto	"Recuperando Nuestra Seguridad"
Descripción del Proyecto	<p>La propuesta de intervención se enfocan en la recuperación de espacios y equipamientos públicos son: Población 21 de Noviembre: se propone vincular espacio punta de diamante con actividades de junta de vecinos (espacio contiguo) que sea el patio de la sede y se pueda mantener un lugar que impida la concentración de grupos en las noches.</p> <p>Características del lugar: espacio límite de la población, no posee una condición de centralidad con respecto a las viviendas, se encuentra en el borde, es delimitado por un canal de regadío, espacio a escala correspondiente al barrio.</p> <p>Propuesta concreta: espacio a generar con áreas verdes, bancas basureros ecológicos e iluminación acorde para su uso en caso de cualquier actividad del barrio.</p> <p>Población Horacio Villablanca: se propone el mejoramiento del equipamiento de la plazoleta, la cual es la cara visible de la población desde la carretera (acceso desde Cauquenes).</p> <p>Características del lugar: recinto público abierto con poco valor estético y en proceso de degradación utilizado por grupos de adolescentes para el consumo y microtráfico de drogas.</p> <p>Propuesta concreta y elementos a considerar: mejoramiento de equipamiento, bancas, instalación de basureros ecológicos, potenciar iluminación, pavimentos y áreas verdes.</p> <p>Población Sur de Chile: se propone la revitalización de espacio que no posee un componente de atracción para la comunidad, a través de la generación de un punto de encuentro o punto que genere una actividad de interacción para los vecinos.</p> <p>Características del lugar: recinto semi-abierto, mediana escala el cual permite un mayor respeto o cuidado hacía el equipamiento que allí se instale.</p> <p>Propuesta concreta: gimnasio al aire libre y juegos infantiles, generación de actividades que permiten el encuentro entre la comunidad en torno a una acción determinada.</p> <p>Elementos: juegos, maquinas de ejercicio, basureros, luminaria</p> <p>Con una metodología de trabajo en Terreno a través de dos profesionales (1 arquitecto y 1 Trabajador Social) promoviendo la participación ciudadana a través de Talleres formativos e informativos, con la colaboración de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Centro de la Mujer y Previene de la Comuna de Parral; y la conformación de Comités de Seguridad Ciudadana en tales sectores.</p>
Beneficios del Proyecto	Disminuir la sensación de inseguridad de la comunidad, generar una mejor calidad de vida.
Duración del Proyecto	4.5 meses
Fecha de inicio – Término	17 de Agosto al 31 de diciembre 2010
Aporte Ministerial	\$25.890.000.-
Aporte Municipal	\$ 3.660.000.-
Focalización territorial	Población 21 de noviembre (Avenida Ferrocarril, Pasaje 1, Canal Urritiano, pasaje 4) - Población HoracioVillablanca (Santiago Urrutia Benavente, Calle 1, Pasaje G, calle 2) – Población Sur de Chile (Calle 4 Poniente, Pasaje Valdivia, Pasaje Concepción, Pasaje 5)

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECTO 2

Nombre de Proyecto	"Iluminando mi Barrio"
Descripción del Proyecto	La intervención pretende disminuir las probabilidades de la comisión de delitos de oportunidad para aumentar la sensación de seguridad de los vecinos del sector. La intervención consiste en la instalación y suministro de luminarias en los lugares más transitados, como la pasarela de Victoria Sur y puente de Igualdad que son los únicos puntos de conectividad, a esto se agrega la cantidad de personas, las denuncias, reclamos y principalmente peticiones de los residentes por solucionar el problema existente de luminaria. La intervención se centra en la participación ciudadana y la articulación de redes, accesibilidad, desplazamiento del peatón y principalmente la vigilancia natural. Con una metodología de trabajo en Terreno a través de dos profesionales (1 arquitecto y 1 Trabajador Social) promoviendo la participación ciudadana a través de Talleres formativos e informativos, con la colaboración de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Centro de la Mujer y Previene de la Comuna de Parral-
Beneficios del Proyecto	Disminuir la sensación de inseguridad de la comunidad a través de la vigilancia natural
Duración del Proyecto	4.5 meses
Fecha de inicio – Término	17 de Agosto al 31 de diciembre 2010
Aporte Ministerial	\$28.110.000.-
Aporte Municipal	\$4.640.000.-
Focalización territorial	Victoria Sur (Los Copihues (Canal Fiscal), Pasaje el Sauce, pasaje el Ciruelo, Bosque)

CUADRO RESUMEN FINANCIERO

PROYECTO	APORTE (\$) MINISTERIAL	APORTE (\$) MUNICIPAL	APORTE DE TERCEROS (\$)	TOTAL (\$)
Recuperando Nuestra Seguridad	25.890.000	3.660.000	0	29.550.000
Iluminando Mi Barrio	28.110.000	4.640.000	0	332.750.000
	54.000.000	8.300.000	0	62.300.000

En lo referente a seguridad ciudadana en la comuna de Parral existen cuatro organismos que trabajan en el sistema los cuales son:

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- Carabineros De Chile**

- INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.

Zona urbana:

La Base Unidad cuenta con una dotación de : 01 Mayor, 02 Tenientes, 01 Suboficial, 05 Sgto. 1ro., 08 Sgto. 2do., 12 Cabos 1ro., 12 Cabo 2do., 33 Carabineros, 01 Cabo 2do. de Secretaria, 01 Carabineros de Logística y 02 C.P.R., dando un total de 78 funcionarios, de los cuales 19 carabineros se abocan a los servicios internos y administrativos, 12 carabineros se desempeñan en los servicios de guardia (cubriendo las 24 horas), 06 carabineros que se desempeñan en la Sección de Investigación Policial, 01 carabinero que se encuentra con licencia prolonga y 40 carabineros que efectúan servicios en la población en base turnos cubriendo los cuadrantes 1 y 2 las 24 horas.

MEDIOS LOGISTICOS CON QUE CUENTA LA BASE UNIDAD		
RADIOS PATRULLAS=07	FURGONES POLICIALES=03	RETEN MOVIL=01
CAMIONETA INSTITUCIONAL=01	CAMIONETAS (SIP)=02	MOTOS TODO TERRENO=06

La tenencia. Reina Luisa cuenta con una dotación de: 01 Teniente, 02 Sgto.2do., 05 Cabo 1ro., 02 Cabo 2do. y 08 Carabineros dando un total de 18 funcionarios, de los cuales 02 se abocan a la parte interna y administrativa, 03 carabineros se desempeñan en los servicios de guardia (cubriendo las 24 horas), 01 carabinero que se encuentra con licencia prolongada y 12 carabineros que efectúan servicios en la población en base a turnos cubriendo el cuadrante 3 las 24 horas.

Zona rural:

MEDIOS LOGISTICOS CON QUE CUENTA LA TCIA. REINA LUISA		
RADIOS PATRULLAS=02	FURGONES POLICIALES=02	MOTO TODO TERRENO=4

Retén Bullileo cuenta con una dotación de: 01 Suboficial, 01 Sgto. 1ro., 03 Sgto. 2do., 02 Cabo 1ro., 01 Cabo 2do. y 03 Carabineros dando un total de 11 carabineros., de los cuales 01 se dedica a la parte interna y administrativa, 02 carabineros que se desempeñan en el servicio de guardia (cubriendo cada uno 24 horas), 01 carabinero que se encuentra con licencia prolongada y 7 carabineros que efectúan servicios de patrullajes y soberanía nacional.

MEDIOS LOGISTICOS CON QUE CUENTA EL RETEN BULLILEO		
CABALLARES FISCALES=05	FURGONES POLICIALES=02	MOTO TODO TERRENO=2

Retén Digua cuenta con una dotación de: 01 Sgto.1ro., 02 Cabo 1ro., 01 Cabo 2do. y 06 Carabineros dando un total de 10 carabineros., de los cuales 01 se dedica a la parte interna y administrativa, 02 carabineros que se desempeñan en

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

el servicio de guardia (cubriendo cada uno 24 horas), y 7 carabineros que efectúan servicios de 1er. patrullaje y 2do. Patrullaje es decir se mantienen servicios policiales las 24 horas.

MEDIOS LOGISTICOS CON QUE CUENTA EL RETEN DIGUA			
CABALLARES FISCALES=04	FURGONES POLICIALES=02	MOTO TERRENO=2	TODO

Retén Catillo cuenta con una dotación de: 01 Suboficial., 02 Cabo 1ro., 02 Cabo 2do. y 05 Carabineros dando un total de 10 carabineros., de los cuales 01 se dedica a la parte interna y administrativa, 02 carabineros que se desempeñan en el servicio de guardia (cubriendo cada uno 24 horas), y 7 carabineros que efectúan servicios de 1er. patrullaje y 2do. Patrullaje es decir se mantienen servicios policiales las 24 horas.

MEDIOS LOGISTICOS CON QUE CUENTA EL RETEN CATILLO			
CABALLARES FISCALES=04	FURGONES POLICIALES=01	MOTO TERRENO=2	TODO
CAMIONETA INSTITUCIONAL=01			

Observación: es importante destacar el aumento de los efectivos de carabineros por la llegada del plan cuadrante a la comuna y seguir fortaleciéndola protección de la comuna en los pasos fronterizos y de barrera sanitaria, ya que los animales Chilenos se encuentran libres de fiebre aftosa, lo cual permite el consumo, venta y exportación de la carne de una manera segura y comercial, por lo que se debe tener en cuenta las observaciones anteriores para el mantenimiento buen funcionamiento de Carabineros y de los caminos de esta ruta.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

DELITOS DE CONNOTACION SOCIO-POLICIAL AÑO 2010 DE CARABINEROS DE CHILE
--

MES	HOMICIDIO		LESIONES		VIOLACION		ROBO C/FZA.		ROBO C/VIOLENCIA		HURTO		V.I.F.		DROGAS	
	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D
ENERO	0	0	9	24	0	1	0	22	4	4	11	11	14	34	1	0
FEBRERO	0	0	19	32	0	0	8	27	1	3	7	29	7	25	6	0
MARZO	0	0	15	23	0	0	3	21	0	3	17	19	11	18	0	0
ABRIL	0	0	6	18	0	0	6	33	0	4	6	27	6	24	2	1
MAYO	1	0	26	21	0	0	5	37	1	4	11	28	10	37	2	0
JUNIO	1	0	17	9	0	2	7	31	0	6	9	18	6	15	0	0
JULIO	0	0	10	18	0	0	11	58	1	9	14	28	8	19	0	0
AGOSTO	0	0	18	28	0	1	7	50	2	10	10	44	10	17	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	14	24	0	0	5	32	3	6	15	26	10	22	2	0
OCTUBRE	0	0	23	16	1	0	5	31	2	5	9	23	7	23	1	3
NOVIEMBRE	0	0	13	20	0	0	14	16	4	3	4	18	9	19	6	0
TOTAL	2	0	170	233	1	4	71	358	18	57	113	271	98	253	20	4

Fuente: Carabineros de Chile 2010, Prefectura Linares N° 15, 3° Comisaría Parral

Observación: es claro el alto índice de Violencia Intra familiar que se presenta en la Comuna de Parral, el cual se expresa sólo en denuncias y en ninguna aprensión por lo que es de suma urgencia proteger la integridad de la familia y de la mujer. Además es importante destacar que las estadísticas indican que mueren seis mujeres diariamente en Chile a causa de este problema, por lo que se hace fundamental tomar en cuenta este problema social.

• **Brigada De Investigación Criminal De Parral**

En la actualidad la unidad de Investigaciones de la Comuna de Parral, cuenta con una dotación de cinco Oficiales Policiales: un Subprefecto como Jefe, un Inspector, dos Subinspectores y un Detective. La dotación vehicular es de 2 camionetas, 1 jeep, 2 motos y 1 patrulla. Existiendo la proporción de un funcionario de Investigaciones por cada 13.000 habitantes, en consideración a la cantidad de personas con que cuenta la jurisdicción de ésta Brigada. Referente a la estadística anual, de la Investigación y Comisión de delitos, los de mayor relevancia son:

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

INFORME DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL DE PARRAL

DELITOS CALIFICADOS	CANTIDAD ANUAL	PORCENTAJE CON RESPECTO AL AÑO
Robo	264	26 %
Robo con violencia	60	6 %
Hurto	132	13 %
Lesiones	55	5.3 %
Violación	29	3 %
Presunta Desgracia	60	6 %
Violencia Intra Familiar	24	3 %
Homicidio Individual	02	0,16%
Homicidio Doble	01	0,08%
Suicidios	02	0,16%
Incautación de Drogas: Marihuana del tipo Cannabis equivalente a \$780.000.000	01	0,08%
TOTAL	628	

OBSERVACIÓN: Es de consideración observar la cantidad de robos que existen y el monto de la incautación de drogas en nuestra Comuna, considerando la pequeña cantidad de funcionarios de investigaciones para la jurisdicción que protege, por lo que evidente tratar este tema en la planificación de este Plan de Desarrollo Comunal, si se quiere lograr la mejor calidad de vida y de Seguridad Ciudadana para la Comuna de Parral.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

8. LA MUNICIPALIDAD

- La Organización Administrativa

La I. Municipalidad de Parral posee una estructura semejante a la correspondiente a comunas sobre 100 mil habitantes descrita en los Planes de Desarrollo Comunal (Ministerio de Planificación y Cooperación, 1995). Está constituida por 12 unidades administrativas: la Alcaldía, 8 Direcciones, 3 Departamento y el Juzgado de Policía Local.

Las funciones y atribuciones de cada una de las estructuras mencionadas corresponden a las definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades. No obstante, la Municipalidad ha preparado una propuesta de Reglamento de Estructuras, Funciones y Coordinación que especifica de forma más precisa las funciones de cada una de las unidades, de acuerdo a las características de la comuna. Este documento, una vez en vigor será importante porque determinará las atribuciones y responsabilidades de manera precisa, eliminando ambigüedades que se presentan, con un concepto más moderno de la gestión municipal.

En el Cuadro siguiente se entrega la organización administrativa.

ESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD

Estructura de la Composición Municipalidad		
1	Alcaldía	Alcalde 1
		Auxiliar (Chofer) 1
	Relaciones Públicas	Profesional 1
		Administrativo 1
		Técnico 1
		Camarógrafo 1
	Radio Consistorial	Periodista 1
		Radio controlador 1
2	Juzgado de Policía Local	Juez 1
		Secretario 1
		Actuarías 3
		Auxiliar 1
3	Dirección de Administración	Administrador 1
		Inspectores 2

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	Informática	Secretarías	2
		Técnico	1
		Administrativo	1
4	Dirección Secretaría Municipal		
		Secretaría Municipal	1
		Partes y Archivos	1
		Administrativo	2
		Auxiliar	1
	Calle y Camino	Técnico	1
		Auxiliar (Chofer)	4
	Biblioteca	Encargada	1
		Administrativos	1
		Auxiliar	1
5	Dirección de Finanzas	Director	1
		Profesional	1
		Jefatura	1
	Oficina de Adquisiciones	Técnico	1
		Administrativo	2
		Técnico	1
	Encargado de Talleres	Auxiliar	1
6	Dirección de Planificación	Director	1
		Profesional	3
7	Dirección Asesoría Jurídica		
		Director	1
8	Dirección de Control		
		Director	1
		Profesional	1
9	Dirección de Obras		
		Director	1
		Profesional	2

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

		Técnico	1
		Administrativo	2
		Secretaria	1
		Auxiliar	8
10	Dirección de Desarrollo Comunitario	Directora	1
		Secretaria	1
		Auxiliar (chofer)	4
		Auxiliar	1
		Profesional	3
		Técnico	2
		Administrativo	7
11	Departamento de Tránsito	Jefatura	1
		Profesional ley 15.076	1
		Administrativos	3
12	Departamento de Personal	Jefatura	1
		Secretaria	1
		Administrativo	1
13	Departamento de Tesorería	Jefatura	1
		Administrativos	2
	Sub-depto. Patentes	Técnico	1
TOTAL			96

Fuente: I. Municipalidad de Parral, 2011-01-07.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

El total de funcionarios de la Municipalidad alcanza a 96, setenta y ocho de ellos pertenecen a la planta, y los 18 restantes son contratados.

Los directivos incluidos los jefes de Departamentos son 14 lo que representa el 14,6% de los funcionarios. Los profesionales sin responsabilidades directivas y los técnicos de planta suman 21 personas, lo que representa el 21,9% del total del personal municipal.

Por su parte el resto de los funcionarios de planta (administrativos, secretarias, encuestadores, auxiliares, chóferes inspectores, biblioteca) suman 43 funcionarios, lo que corresponden al 44,8% del total del personal.

En cuanto al personal de contrata existen 6 profesionales sumando el 10,4% de los funcionarios, 2 técnicos a contrata sumando el 2,1%. El resto de los estamentos suman 10 personas, lo que representa el 6,3% de los funcionarios municipales.

En síntesis el personal de planta representa el 81,25 % del total del personal municipal, y el 18,75% restante corresponde al personal a contrata.

En el cuadro N° 4.4.9.2 se detalla la distribución del personal por funciones que cumple.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR FUNCIONES

CALIDAD DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	PERSONAL MUNICIPAL		
	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
Directivos (1)	9	0	9
Jefes de Departamentos	4	0	4
Profesionales	7	6	13
Técnicos	13	2	15
Administrativos	12	7	19
Secretarias	3	2	5
Encuestadoras	4	1	5
Auxiliares	13	0	13
Chóferes	9	0	9
Inspectores	2		2
Telefonista	0	0	0
Bibliotecaria	1	0	1
Tesorero	1	0	1
TOTAL	78	18	96

Fuente: I. Municipalidad de Parral, 2011-01-07

Del total de trabajadores de la Municipalidad el 31,3% son profesionales universitarios, como asistentes sociales, abogados, arquitectos, contadores auditores, Administradores de Empresas y Públicos, etc. En el universo de los profesionales no se encuentran Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios,

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Ingenieros Civiles e Industriales, y otros relacionados al sector rural o al desarrollo. Los técnicos también representan el 26,0% y corresponden a Contadores, Dibujantes Técnicos, Técnicos en Construcción, etc.

Los no profesionales corresponden al 42,7% de los funcionarios.

PERSONAL DE ACUERDO A SU CALIDAD

CALIDAD DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	PERSONAL MUNICIPAL		
	PLANTA	CONTRATA	TOTAL
Profesionales Universitarios			
Abogados	3	0	3
Asistentes Sociales	4	2	6
Constructor Civil	3	1	4
Supervisor en Obras Civiles	1	0	1
Contador Auditor	4	0	4
Médicos	1	0	1
Periodistas	0	3	3
Ingenieros Comerciales	2	1	3
Ingenieros en Administración Empresas	1	0	1
Administración de Empresas	0	1	1
Administradores Públicos	1	0	1
Profesor	0	1	1
Comunicador Audiovisual	1	0	1
SUB-TOTAL	21	9	30
Técnicos.			
Contador General	4	0	4
Dibujantes	1	0	1
Programador en Computación	5	0	5
Técnicos en Construcción	1	0	1
Secretarias	3	0	3
Técnicos Agrícolas	2	0	2
Tec. Asist. Empresarial	3	0	3
Tec. Adm. De Empresas	0	3	3
Técnicos Jurídicos	1	2	3
SUBTOTAL	20	5	25
Sin Profesión Universitaria/Técnica.			
Sin profesión	37	4	41
SUBTOTAL	37	4	41
TOTAL	78	18	96

Fuente: I. Municipalidad de Parral 2011-01-07.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- **Programa y Proyectos Municipales**

Todos los Programas desarrollados tienen una característica común que es la ayuda solidaria a los estratos más vulnerables de la población y a los sectores menos protegidos de la sociedad como son niños, ancianos y minusválidos.

Sin lugar a dudas, los programas de carácter social son ejecutados con la participación de la comunidad, no obstante existe una falta de compromiso desde las organizaciones comunitarias, ya que por años ha sido un indicador deficiente en cuanto a organizar, capacitar y por sobre todo incentivar la participación ciudadana.

Por su parte el DIDECO, mediante el departamento de organizaciones comunitarias se compromete a buscar incentivos que promuevan la participación mediante el deporte, la cultura el folklore y las artes.

Programas como Drogas, Violencia Intra familiar, Capacitación y Empleo requieren de una comunidad actuante y comprometida.

- **Presupuesto Municipal**

La información del presupuesto municipal, ha sido obtenida desde el archivo del programa de contabilidad gubernamental.

Los ingresos definitivos en el año 2011 alcanzan a M\$ 3, 753,660, total ingreso inicial 2010 M\$ 3, 202,770, diferencia año 2010-2011 M \$ 550,000.

Los ingresos municipales están en incremento de año en año menos la variación 2010 y 2011 y los gastos están en acorde con los ingresos.

Para la gestión Municipal el PLADECO y el presupuesto Municipal en conjunto al Plan regulador, son los tres instrumentos de planificación que deben funcionar en conjunto y armonía sobre los proyectos y las líneas de acción que se pretenden mantener por los años siguientes.

V. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

En la elaboración de la síntesis del Diagnostico se dispuso de 2 etapas complementarias entre si; primeramente se realizó una reunión de Pre-Diagnostico con el Equipo técnico formado por Arquitectos de SECPLAN a cargo del estudio más la participación de los directivos del SECPLAN; el Administrador Publico; la Directora de DIDECO y el Señor Alcalde y el concejo comunal. El propósito es que los encargados del municipio dieran su opinión como tales de las seis áreas las cuales abarca el estudio del PLADECO, opinión dirigida básicamente a los puntos los cuales el PLADECO debería priorizar y darle más profundidad, además fue tiempo oportuno para realizar una F.O.D.A de la comuna que se describirá más

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

adelante. La segunda etapa fue la realización de una serie de reuniones de cada uno de los temas a tratar con dirigentes, concejales, y personas relacionadas con los temas para obtener una visión particular de la comunidad específica que convive con las situaciones actuales y que muchas veces tienen soluciones concretas que no requerirán de ciertas deducciones y estudios en base a sus experiencias y necesidades continuas.

DESARROLLO SOCIAL

La comuna de Parral ha sufrido gravemente el impacto del terremoto del año 2010, dando un importante retroceso en cuanto a las necesidades de vivienda, estado de los servicios, y desempleo en la comuna.

En **Organizaciones Comunitarias** encontramos un universo de 80 juntas de vecinos en la comuna de Parral, con 29 en el sector urbano y 51 en el sector rural, agrupadas en la unión comunal de Juntas de Vecinos que funciona constantemente. Se puede concluir que existe interés y participación en más del 50 % de las juntas de vecinos en participar en actividades que vayan en pos del desarrollo de Parral, esto demostrado en una reunión de análisis para este diagnóstico con la mayoría de estas juntas en la cual se percibieron los problemas puntuales que las organizaciones tenían y para ver el interés de ellas para participar en este Plan de Desarrollo.

Al sintetizar las respuestas de las encuestas encontramos que las Juntas de Vecinos conocen en terreno las necesidades de sus sectores, logrando priorizar las de carácter, más urgente en donde se visualiza claramente la necesidad de mejorar el entorno y calidad de vida, donde habitan, lo que comprende a: capacitaciones y requerimientos de tecnología para ser independientes y autónomos en el manejo de la información, capacitaciones para favorecer la participación ciudadana y la recreación, más la mayor cobertura de servicios correspondientes a la seguridad y limpieza de la vía pública (mejoramiento de caminos, construcción de sedes sociales, veredas, multi canchas, juegos infantiles, colector de basuras, luminarias, agua potable y alcantarillado).

En **Vivienda** encontramos que se emitieron más de 3000 certificados de inhabilitabilidad, se inscribieron en SERVIU más de 3000 damnificados, lo que nos deja una gran tarea de reconstrucción de viviendas, para lo cual contamos con la entidad de gestión inmobiliaria social de la municipalidad la cual se ha preocupado de generar más de 500 proyectos habitacionales para ir en solución de la carencia habitacional y la reparación de viviendas dañadas por el terremoto.

El Departamento de **Salud** de la Municipalidad de Parral, a través del Programa de Salud Año 2011, tiene como objetivos generales ejecutar las políticas de salud en el marco de las normas técnicas y programáticas que emanan desde el Ministerio de Salud, con el horizonte basado en la tecnología moderna y en la eficiencia del trabajo.

En cuanto al tema de la **Asistencia Social** a los sectores más vulnerables de la

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

comuna, los Programas desarrollados tienen una característica común que es la ayuda solidaria a los estratos más pobres de la población y a los sectores menos protegidos de la sociedad.

Existen nuevos programas incorporados en los últimos años, los cuales han sido de gran impacto en la comuna, programas como prevención de Drogas CONACE Previene, SERNAM Violencia Intra **familiar**, OPD oficina de protección de la infancia, EGIS entidad de gestión inmobiliaria social.

- **Oficina de protección de la infancia OPD:**

La **OPD** se estructura considerando dos áreas de intervención: el Área de Protección de Derechos Vulnerados y el Área de Gestión intersectorial y Articulación Territorial para la Protección y promoción de los Derechos de la Infancia, dirigiendo su accionar al plano individual, familiar y comunitario.

Área de Protección de Derechos Vulnerados:

Esta área está destinada a la atención psicosocial y legal de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, que requieran de un servicio concreto de la OPD, como consecuencia de alguna situación de exclusión social (discriminación y falta de acceso a los servicios sociales básicos), de vulneración de derechos (maltrato, explotación sexual, etc.), o que presenten la necesidad de solicitar defensa en la restauración de algún derecho (reparación de maltrato, restitución a su derecho a la educación, visita de los padres, etc.). Sus líneas de acción son:

- Orientación y Resolución administrativa de Conflictos.
- Intervención jurídica a favor del interés del niño/a.

Dando lugar a 4 Etapas de Atención:

1) **Acogida**

En esta etapa se da la primera acogida y recepción a los usuarios, rescatando la información de su procedencia por las vías de demanda espontánea, derivados de la red y/o sugerencias de otros beneficiarios.

2) **Calificación**

Se busca en primera instancia conocer respecto a los integrantes de la familia y un acercamiento a estos con la finalidad de conocer e identificar la vulneración de derechos, acción realizada a través de una entrevista preliminar y su posterior visita domiciliaria realizada por el o la asistente social u otro profesional del área. Con esto se busca conocer la situación familiar en la cuál esta inserto el niño(a), los riesgos que pudiera entorpecer su vital desarrollo y el acceso con que cuenta a la red local y los beneficios de los cuales cuenta, el tiempo aproximado para esta entrevista es de 40 a 50 minutos aproximadamente.

3) **Intervención**

Se define el plan de intervención respecto a la problemática y derecho

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

vulnerado del niño, niña y/o adolescente, en donde el trabajo debe ir acompañado del adulto a cargo o significativo con la finalidad de reparar, contener y/o restaurar el derecho vulnerado. Seguido de esto se realiza una labor integral con la familia, buscando estrategias de resolución alternativas de conflicto e intervención en crisis cuando el caso lo amerite, por otro lado es primordial contar con el apoyo de la red local en donde se puede dar una mejor atención en el proceso de restauración del derecho vulnerado.

4) Evaluación

En esta etapa se busca en Conjunto con el equipo de profesionales analizar los casos, las amenazas y dificultades durante el proceso de intervención y buscar la mejor solución para ellos y analizar su posible derivación a la Red local y de existir las condiciones de restauración y si el proceso ha llegado a buen término egresar el caso con resultados positivos. Dentro de esta área se deben realizar reuniones técnicas una vez por semana.

5) Seguimiento

La finalidad de esta área es supervisar y detectar que el proceso de intervención llegó a buen término, en cuanto a la restauración de sus derechos, acción que es realizada a través de visitas domiciliarias, llamados telefónicos, entrevistas con terceros y coordinaciones judiciales cuando sean de esta competencia, por otro lado al corroborar que el caso encuentra el peligro y no se han cumplido las mínimas condiciones de restauración el caso puede ser reingresado y continuar con un trabajo más específico en cuanto a su problemática.

Área de Gestión intersectorial y Articulación Territorial para la Protección y promoción de los Derechos de la Infancia:

El trabajo de esta área está orientado fundamentalmente a generar las condiciones para que se favorezca una cultura de reconocimiento de niños/as y adolescentes como sujetos de derecho.

En este marco, las acciones en esta área deben fundamentalmente estar articuladas para el fortalecimiento e instalación de redes sociales orientadas a establecer mecanismos para una derivación adecuada que garantice la protección de derechos esenciales. De esta forma cada intervención de carácter psicosocial requiere ser complementada con acciones que tiendan a generar las condiciones que permitan al niño/a o adolescente y su familia habilitarse y utilizar adecuadamente las redes y recursos sociales presentes en la OPD, en esta etapa se deben contemplar las siguientes fases:

Actualización Diagnostica

En esta etapa el equipo multidisciplinario de la OPD, debe realizar un diagnostico respecto al ejercicio y/o vulneración de derechos de los niños, niñas y/o adolescentes de la asociatividad de comunas (Parral, longaví, retiro), considerando lo siguiente:

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- Conocer e informar respecto de la condición y situación actual de la población infanto adolescente de las comunas de parral, retiro y longaví.
- Determinar la situación que provoca la vulneración y/o discriminación en cuanto a los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes de la asociatividad de comunas.
- Describir e informar acerca de los sectores que presentan mayor vulnerabilidad y que se encuentran en mayor riesgo en cuanto al ejercicio de sus derechos de la población infanto adolescente.

Promoción y sensibilización en el ejercicio

En relación a esta etapa el trabajo debe realizarse en forma permanente, en cuanto a que espera lograr cambiar y dar una mirada diferente a ejercicio de los derechos del niño(a), y considerar a estos como sujetos de derecho y de esta forma generar en la comunidad la sensibilización en relación a la temática infancia.

Reforzamiento de las redes sociales

Esta etapa al igual que la anterior requiere un trabajo permanente, con la finalidad de reforzar las coordinaciones con la red local, lo cual facilite y sea más expedito el trabajo para la orientación y ayuda de la población infanto adolescente, de esta forma se realiza una coordinación y comunicación viable entre la red.

- Reforzar las coordinaciones con la red local y privada
- Mantener contacto permanente con las instituciones que trabajan la temática infancia.

Pesquisas en terreno

En relación al trabajo que se realiza a nivel comunitario se reciben denuncias o solicitudes en las cuales está presente una vulneración de derechos, en este sentido el equipo multidisciplinario evalúa la situación y realiza una visita domiciliaria con el objetivo de confirmar la situación y luego tomar las medidas pertinentes y las acciones a seguir.

Generar una condición de sensibilización respecto a la temática infancia
Buscar que la comunidad tenga un Acceso a la OPD.

Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE.

Considera la prevención como un proceso educativo gradual, continuo y sistemático, que implica programas de largo plazo para fortalecer conocimientos, habilidades, valores y actitudes, que favorezcan estilos de vida saludables, promuevan una actitud crítica frente a las drogas y ayuden a que las personas valoren los entornos saludables y libres de drogas. Significa fortalecer capacidades o herramientas personales, grupales y de contexto que promuevan el desarrollo de factores protectores ante el consumo y minimicen los de riesgo.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

En tal sentido, esta entidad gubernamental promueve los siguientes programas:

a) A nivel de Sistema Educacional

CONACE y el Ministerio de Educación implementan el Programa de Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educacionales en el 90% de las unidades educativas del país (11.436 establecimientos por año), desde la Educación Parvularia y hasta la Enseñanza Media (municipal, particular subvencionada, particular, Jardines Infantiles JUNJI e INTEGRA.

Los programas implementados son "En busca del Tesoro" (Educación Parvularia), "Marori y Tutibu", "Quiero Ser" (Educación General Básica) y "Yo decido" (Educación Media). Cada uno de estos programas cuenta con materiales preventivos de alta calidad que se distribuyen gratuitamente en los respectivos establecimientos educacionales.

A través de la estrategia "Escuela sin Drogas...Contigo más Prevenidos" que incentiva el derecho a vivir y estudiar en un entorno libre de drogas, también se orienta a los Equipos Directivos de los Establecimientos Educacionales sobre cómo enfrentar el microtráfico al interior de sus establecimientos y en su entorno, conectándolos con la red comunal de seguridad pública. Para ello, el año 2008 se editó una Guía de Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educacionales para Directivos, consejos escolares y comunidad educativa en general.

b) A nivel Familiar

CONACE ofrece el programa "Prevenir en Familia", cuyo objetivo es fortalecer habilidades preventivas en padres, madres y adultos significativos para que asuman una actitud activa y responsable para enfrentar el tema del consumo de drogas, acrecentando los recursos personales y sociales de las familias participantes del programa en la tarea de la prevención.

El programa funciona mediante la formación de monitores voluntarios en todas las regiones y comunas del país, que a su vez, apoyados en materiales educativos de alta calidad, aplican la metodología en familias de su entorno (iglesias, barrios, empresas, colegios, organizaciones sociales, etc.).

c) A nivel laboral

CONACE pone a disposición de instituciones y empresas públicas y privadas, el Programa "Trabajar con Calidad de Vida", metodología de gran utilidad para instalar el tema de la prevención del consumo de drogas al interior de los lugares de trabajo, integrado a las políticas de recursos humanos de las empresas. El programa se apoya en los principios y recomendaciones planteados por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Programa ha sido recepcionado adecuadamente tanto en el sector público como en el privado.

En los Servicios Públicos, la Ley de Drogas (Reglamento 1215, de Ley 20.000 de 2005) establece la instalación de una Política de Prevención para cada entidad,

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

en cuya implementación CONACE tiene un rol protagónico. Mediante convenios, se asesora a los Servicios en esta tarea.

También en virtud del mismo reglamento, se establece un procedimiento de control de consumo de sustancias ilegales, aplicable a Subsecretarios, Jefes Superiores de Servicio, Directivos Superiores de un órgano u organismo de la Administración del Estado hasta el grado de Jefes de División o su equivalente.

d) Para los jóvenes

Se promueven diversas iniciativas para prevenir el consumo de drogas y alcohol en jóvenes, de acuerdo a los distintos contextos en los cuales este grupo se desenvuelve.

Es así como, en la Educación Superior se busca que cada Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica implemente una política preventiva. Se ha trabajado con el Consorcio de Universidades de Chile, con el fin de fomentar el desarrollo de acciones preventivas, como asimismo la incorporación de contenidos en las mallas curriculares de carreras vinculadas.

Para los jóvenes que hacen su Servicio Militar, en cada rama de las Fuerzas Armadas en convenio con CONACE, existe una estrategia dirigida a los conscriptos, con actividades preventivas, elaboración y aplicación de materiales educativos y formación de monitores especializados.

También se implementa un programa especial destinado a los jóvenes de las comunas denominado "Enfócate", que a partir de la entrega de un conjunto de herramientas y actividades busca prevenir el consumo y tráfico de drogas en jóvenes de 18 a 25 años, potenciando la reflexión, la discusión y análisis crítico de esta problemática.

Por último, se suma a estas estrategias desarrolladas con los jóvenes, la implementación de un programa preventivo de consumo de drogas y abuso de alcohol, denominado "Ilumina Tu Carrete", implementado en espacios de ocio, entretención y barrios de carrete nocturno, de diez regiones del país.

e) Respecto de la Comunidad

El programa se constituye a partir de una red de equipos profesionales y técnicos, especialmente capacitados para responsabilizarse de la coordinación e implementación de la política pública de drogas en las comunas, desde la prevención del consumo hasta la sensibilización y generación de vínculos directos con la comunidad; favoreciendo y fomentando la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para enfrentar el consumo de drogas en los territorios, desde una lógica que potencia un fuerte trabajo intersectorial y un importante involucramiento de los actores sociales en el tema. "CONACE Previene" desarrolla la implementación local de los programas preventivos nacionales en los ámbitos escolar, familia, laboral y jóvenes, entre otros. Fomenta la participación de las organizaciones de base y comunitarias con sus propias iniciativas en la prevención de drogas, mediante la convocatoria anual al Fondo Concursable de Proyectos Comunitarios, que permite financiar las iniciativas locales.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Existe un universo de programas de ayudas a los diferentes grupos vulnerables en la comuna de Parral, sin embargo algunos de ellos son programas que se llevan a cabo a nivel nacional como son: los Subsidios, Pensiones Asistenciales, Becas de Capacitación y Beca Presidente de la República, y para estos es difícil precisar la cobertura y sus montos para los años venideros, ya que estos dependen exclusivamente del Supremo Gobierno.

PROYECTOS CONACE 2010:

En el Ámbito Comunitario de CONACE Previene, existen los Proyectos de Fondos Concursables, donde las organizaciones de cada comuna postulan a través de proyectos preventivos ante la problemáticas de drogas y alcohol.

En la comuna postularon diversas organizaciones, las cuales dos de ellas se adjudicaron dichos proyectos, el primero es: "Atina con la Oportunidad" perteneciente a la Junta de Vecinos Bellavista Norte (Buenos Aires) con un monto de \$ 988.840 y el segundo proyecto es: "Mano a la obra con la prevención" perteneciente al Centro General de Padres y Apoderados Colegio Diferencial Santa Adriana con un monto de \$994.670. Equivale a la inversión comunal un total de \$1.983.510. Por lo tanto, estos proyectos actualmente se están ejecutando en las dependencias de los establecimientos educacionales José Matta Callejón y Colegio Diferencial Santa Adriana, realizando diversos talleres dirigidos a niña, niños, adolescentes, jóvenes, padres, apoderados y comunidad.

Estos proyectos tienen una duración de tres meses de ejecución.

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Objetivo General: Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las barreras de accesos que afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras.

Líneas de Acción:

- 1.- Habilitación Laboral.
- 2.- Capacitación Laboral e intermediación laboral para la colocación.
- 3.- Apoyo al Emprendimiento.
- 4.- Nivelación de Estudios y Alfabetización digital.
- 5.- Atención en salud Odontológica.
- 6.- Atención Preescolar.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA

Ser Jefa de Hogar

Ser económicamente activa, es decir, estar trabajando, cesante, subempleada o buscando trabajo

Vivir o trabajar en la comuna donde se desarrolla el programa

Tener personas a su cargo.

Tener entre 18 y 65 años.

Pertenecer al I,II ó III quintil

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Numero de Beneficiarias del programa

2007	116
2008	111
2009	58
2010	84
2011	120

CANTIDAD DE PROFESIONALES

Dos profesionales Asistentes sociales.
Coordinadora Comunal del PMJH.
Encargada Laboral PMJH.

FUNCIONES DE LAS PROFESIONALES

FUNCIONES COORDINADORA PMJH.

Cargo que supervisa: Encargada Laboral u otro miembro del equipo del PMTJH

Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas locales, para implementar actividades y medidas que vayan en beneficio de las mujeres jefas de hogar.

Coordinar con todos los departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa.

Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa.

Coordinar, organizar e implementar con el equipo comunal, las líneas de acción del programa.

Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa.

Mantener una coordinación expedita con el nivel regional del Sernam.
Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del Sernam y mantener la Base de Datos del programa actualizada.

Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el Sernam Regional.

FUNCIONES ENCARGADA LABORAL PMJH

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Establecer coordinación con todos los servicios públicos del sector trabajo y fomento productivo de la comuna para implementar medidas que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del programa.

Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes de la Línea Laboral del Programa.

Coordinar con todos los departamentos municipales involucrados en el tema laboral para implementar medidas que permitan mejorar la empleabilidad y condiciones laborales de las mujeres del programa.

Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta laboral a mujeres del programa.

Coordinar, organizar e implementar talleres relacionados con Derechos Laborales, Habilitación y Formación para el Trabajo.

Mantener una coordinación expedita con el equipo comunal y regional del Programa.

Emitir informes en forma periódica del componente laboral del programa, entregar información oportuna solicitada por el nivel regional del Sernam y mantener la Base de Datos en su capítulo laboral, actualizada.

Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el Sernam Regional.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2010

-Objetivos: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

-Número de Beneficiarios: 79 familias (222 propuestas) del programa puente, Chile Solidario y vínculos

-Profesionales y sus funciones:

Arquitecto: Realización de diagnósticos, propuestas técnicas y supervisión de ejecución de cada una de las soluciones a implementar.

Asistente social: Realización de diagnósticos, seguimiento a familias y elaboración de talleres de hábitos a las familias del programa.

Administrativo: Encargado de informes financieros mensuales y apoyo a supervisión de obras.

-En relación al terremoto, algunas soluciones van enfocadas a complementar la ayuda entregada en periodo de emergencia.

PROGRAMA VÍNCULOS AÑO 2010 5ª VERSIÓN

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Objetivo General:

Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Objetivos Específicos:

Implementar un programa de acompañamiento continuo para personas mayores de 65 años que ingresen al Sistema de Protección Social Chile Solidario, que considere la transferencia de herramientas psicosociales a través de sesiones individuales y grupales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.

Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley Chile Solidario, los subsidios que corresponden a las personas mayores, así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

Potenciar la vinculación de las personas mayores participantes en el Programa con su entorno inmediato (barrio/comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

Favorecer la articulación de los apoyos formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), para que se constituya la red de protección social de las personas mayores.

Número de beneficiarios: 50 adultos mayores. 28 mujeres y 22 hombres

Profesionales que participan en el programa:

1. Encargada Comunal Programa Vínculos:

Funciones:

- Instalar, difundir e implementar el programa en la comuna.
- Apoyar el desarrollo del programa, constituir y mantener la Red Local de Protección Social en el marco del Sistema de Chile Solidario.
- Asesorar, acompañar y supervisar a Monitora Comunitarios, estableciendo una coordinación permanente con Senama y Serplac.
- Hacer un Monitoreo de módulo de registro de las personas mayores, en el sistema integrado de información (SIIS).

2. Monitora Comunal Programa Vínculos:

Funciones:

Visitar A.M. de Listado otorgado por MIDEPLAN.

Presentar el Programa Vínculos e invitar a participar a las personas que cumpla el perfil.

Es la persona que ejecuta el programa en la comuna, según las orientaciones de SERPLAC y SENAMA.

Visitar a los mayores cada 15 día o 1 vez al mes según el sector si es de fácil o de difícil acceso.

Trabaja directamente con los adultos mayores, a partir de visitas domiciliarias y encuentros grupales (sesiones individuales y grupales).

Facilitar la conexión de los adultos mayores con la red comunal.

Mantener al día los registros que debe ingresar al Sistema de Información (SIIS)

Proyecto Vínculos año 2010: duración 11 meses.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Fecha de inicio : 01/07/2010.

Fecha de término : 30/05/2011.

PROGRAMA ALCOHOLISMO, según Ley N° 19925, Art 57

OBJETIVO: contribuir al desarrollo de programas de prevención, rehabilitación y fiscalización para aquellas personas que tienen problemas con la ingesta de alcohol y caen bajo el resguardo de la ley N° 19.925.-

PREVENCION: Para ello se REALIZÓ un trabajo dirigido a Establecimientos Educativos en conjunto con, DIDECO, Salud y DAEM .

FISCALIZACION: Se trabajó en conjunto con Carabineros, al igual que el año anterior, entregándoseles para ello las boquillas para el alcotest, con el objeto de realizar un control y fiscalización y con ello prevenir accidentes a causa de la ingesta de alcohol.

REHABILITACION: Es en esta línea donde se puso mas énfasis en donde se invirtió la mayor cantidad de los recursos destinados en esta área, dado que a nivel de salud pública los tratamientos son solamente ambulatorios, sin mayor seguimiento y fiscalización. Por tal motivo se hicieron derivaciones de tratamientos de rehabilitación y desintoxicación a Arda Talca y Derivación a Centro de Rehabilitación Alfa en aquellos casos que requirieron de apoyo de especialistas, como Psicólogo, Psiquiatra, etc y que han sido reincidentes en el proceso de rehabilitación.

PASAJES DISCAPACITADOS: Programa que va en directo beneficio de las personas que presentan discapacidades (física, psíquicas, y sensoriales múltiples) y que deben asistir a controles médicos permanentemente o a tratamiento de rehabilitación, ya sea teletón Talca, Santiago, Concepción u otros Centros Hospitalarios.

Las situaciones mencionadas, deben ser evaluadas por un profesional asistente social para establecer la carencia de recursos.

Durante dicho periodo se otorgaron: 160 pasajes de ida y regreso tanto par la ciudad de Santiago, Talca y Concepción.

Asimismo, cabe mencionar que durante el año 2010, la Municipalidad de Parral, a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) gestionó las siguientes ayudas técnicas evaluadas en mas \$ 4.500.000

- 01 silla Eléctrica
- Silla neurológica
- Colchón y cojín antiescara
- Silla de ducha
- Wc sanitario
- Pelota de rehabilitación y colchón

En cuanto a las prestaciones monetarias del estado, estas tienen por objetivo otorgar un apoyo económico, a todas aquellas personas que pertenecen al sistema de protección social, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que cumplan los siguientes requisitos

Subsidio Único Familiar

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Verificar si tiene su Ficha de Protección Social, si no la tiene debes solicitarla en el Departamento social.

Fotocopia por ambos lados de tu cedula de identidad

Certificado de nacimiento de los hijos que quieres postular, siempre que sean menores de 18 años.

Certificado de escolaridad siempre y cuando tu hijo este en el colegio.

Fotocopia de CARNET de control niño sano siempre y cuando tu hijo sea menor de 6 años y los controles Estén al día.

Subsidio Agua Potable Rural o Urbano

Tener su ficha protección social, si no la tiene debes solicitarla en el departamento social.

Última boleta de consumo de agua cancelada.

Subsidio Maternal

Si vas hacer mamita y no recibes SUF.,

Al Quinto mes de embarazo puedes postular.

En **Educación** encontramos un punto débil en la comuna que contrae problemas serios relacionados con el déficit de presupuesto para educación y la mala calidad de la educación municipalizada reflejada en los resultados de las pruebas SIMCE de años anteriores. Ya en el Diagnóstico se presentaron las principales falencias del sistema municipal y a modo de conclusión podemos sintetizar que hace falta un compromiso de todos los actores sociales que participan en le educación ya sea desde el alumno pasando por su familia hasta la participación de los profesores.

Si bien es de conocimiento de los directivos el problema de la educación en la comuna, ha sido difícil llevar a cabo los planes y programas para revertir esta situación, existe una gran falta de coordinación de parte del DAEM con los directores y con la comunidad escolar, partiendo por la falta de incentivos y de metas claras que aporten a un desarrollo integral y social de los alumnos.

Con respecto al **Área de Cultura** de la comuna, existe hoy un encargado de cultura, dependiente de Relaciones Publicas, el cual promueve la postulación de proyectos FONDART y de cultura, la realización de dichas actividades y proyectos posee carencias, debido a la falta de una infraestructura, el cual agrupe las diferentes organizaciones artísticas y culturales existentes.

Además se necesita contar los espacios físicos que nos permitan llevar a cabo las diferentes ideas que cada una de las organizaciones culturales y artísticas deseen realizar.

El estudio del Plan Regulador próximo a ser aprobado, resalta la importancia de los valores culturales y patrimoniales existentes en la comuna, valores que son una gran oportunidad a potenciar en un futuro próximo.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Una de las oportunidades, es la posibilidad de hacer latente, la cuna del poeta Pablo Neruda, mediante escuelas de poesía y desarrollo de la historia del poeta en un archivo que contenga datos e información para cultivar la historia del poeta.

Otro gran valor está en la pronta reinauguración del teatro el cual estará administrado por el municipio y genera convenios con el teatro regional del Maule, por lo que se espera exista mucha actividad y espectáculos para la ciudadanía y el desarrollo de las artes.

Se requiere colocar especial atención en los siguientes puntos mencionados en la reunión:

Propuestas.

Instaurar Políticas con cumplimiento de objetivos a corto plazo, en respuesta a los requerimientos de la postulación de proyectos, ya sea culturales o deportivos, evaluando la gestión y los resultados inmediatos, como por ejemplo reactivar las organizaciones, tenerlas vigentes, tener registros de socios, publicar los eventos, campeonatos y concursos con anterioridad, involucrar al extra escolar, hacer un calendario tripartito de cultura educación y deporte, monitoreado por relaciones públicas y mantener informada la comunidad de dichas actividades.

Consolidar los proyectos de La Casa de la Cultura o centro cultural y archivo de Neruda, en dónde se puedan exponer los trabajos realizados por las academias y agrupaciones, dónde se reúnan el coro y la orquesta para los ensayos, dónde se hagan los ensayos del club de cueca y dónde cualquier ciudadano interesado o turista pueda acceder a los trabajos realizados por la comuna sobre cultura y arte.

MEDIO AMBIENTE

El desarrollo comunal, alcanzado hasta la fecha y el que se genere a partir de la implementación de los planes o proyectos, identificados a partir de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Comunal, deben enfrentar el desafío de mantener un ritmo de crecimiento que asegure un desarrollo de tipo sustentable, es decir, con equidad social y con protección del medio ambiente.

Si bien este es un tema de actualidad en la conservación del medio ambiente para nosotros y para las generaciones futuras, en la comuna todavía no existe un estudio acabado de las potencialidades y de los riesgos ambientales existentes

En la reunión del Pre-Diagnostico se discutió este tema abordándolo de forma semejante en la reunión específica del tema llegando a un acuerdo común de promover el reciclaje de cartones, vidrios y el compostaje de materias orgánicas para poder disminuir el tonelaje de basura entregado en concesión a la empresa urbana.

Dentro de los temas más urgentes a resolver en cuanto al medio ambiente es el manejo de los residuos sólidos de la comuna respecto del control del tonelaje y de los costos asociados al traslado hacia el relleno sanitario, el cual aumenta cada año, ya que se ubica en la VIII región.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Sector Industrial.

Si bien se concentra en la industria arrocera, representada por aproximadamente una decena de molinos elaboradores de arroz, en los últimos años se han generado aumentos en la producción de berries sobre todo en la de arándanos y frambuesas, lo que requiere una gran mano de obra en la temporada de verano, no obstante el resto del año el sector industrial es bastante bajo en producción, ya que solo existen industrias menores en la comuna.

El PLADECO debe determinar estrategias para consolidar el sector industrial en la comuna y atraer industrias relacionadas a la agricultura. El Plan comunal debe generar las instancias para crear Sociedades y cooperativas de los productores y de los comerciantes, como instrumento de desarrollo de la comuna.

Sector Servicios.

Este sector asociado con el sector comercial es el encargado de gran parte de los trabajadores de la comuna, si bien Parral no cuenta con una envergadura de ciudades como Chillan y Linares, sí mantiene una gran gama de instituciones públicas.

En síntesis se puede mencionar que el sector comercio se caracteriza por la presencia masiva del pequeño comercio, destinado fundamentalmente a la distribución y expendio de bebidas alcohólicas y venta de alimentos. Sin embargo, la presencia de tiendas como DIN, ABC, y supermercado LIDER, entre otras, estaría señalando que Parral, como ciudad, se está transformando en un centro abastecedor no sólo de Parral sino también a la comuna de Retiro, Cauquenes y San Gregorio.

El Sector Agrícola.

La agricultura comunal es el principal foco de desarrollo de la comuna, especialmente con la gradual incorporación de cultivos de berries.

El departamento de fomento productivo tiene en sus objetivos ayudar a la postulación de proyectos e incubadora de proyectos a los agricultores, además de incentivar la sociedad y las cooperativas para poder entrar al mercado a competir en mejores líneas y precios, ya que se han visto perjudicados por los intermediarios.

El Sector Turismo.

Cordillera y Pre cordillera Andina: El ordenamiento territorial de la zona de la montaña, de los cordones Pre cordillerano y la cordillera andina encierra un importante potencial para el desarrollo de actividades turísticas. Con la presencia de reservas nacionales, vegetación autóctona, diversa, única y abundante, además de volcanes, lagunas y aguas termales, la zona contiene una diversidad de atractivos turísticos con notorias posibilidades de desarrollo. Sin embargo, en esta zona existen ciertas restricciones, sobre todo en lo que se refiere a las necesidades de equipamiento y servicios turísticos. Además, la tala de la vegetación nativa y su consiguiente sustitución por plantaciones forestales está limitando la base del desarrollo turístico del área.

Atractivos Turísticos

La comuna de Parral cuenta con varios atractivos turísticos [1], siendo dos de éstos el Río Longaví y el Río Perquilauquén, cursos hidrográficos que conforman la geografía

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

de la comuna. En el **Río Longaví**, debido a las condiciones de quietud y calma que predominan a la altura del Puente Malcho, se puede practicar la pesca, natación y camping. También está La Balsa, un atractivo paraje ribereño del río Longaví, ubicado a 62 Km. al oriente de la ciudad de Parral, y que debido a la belleza y configuración milenaria de sus cumbres, como el cerro "La Momia", permite el camping durante la temporada estival.

Parral-Catillo-Bullileo.

El Espacio Turístico correspondiente a Parral-Catillo- Bullileo, según estudio de CORFO año 1997, tiene su límite norte en la ribera sur del Río Achibueno, y el Río Perquilauquén o límite Regional por el Sur, abarcando las comunas de Longaví, y parte de las comunas de Retiro y Parral.

Existen dos ejes viales transversales que estructuran este espacio turístico, siendo éstos las rutas L-49, L-55 - 535, L- 85 y L-75, las que sin embargo, no otorgan una buena interconexión a los atractivos que presenta el área. Los elementos que caracterizan a este espacio son *la Termas de Catillo, el sector de Bullileo, Villa Baviera, embalse Digua y todos los atractivos turísticos*

Propuestas:

En la Asociación Tierra de Neruda, se pretende crear una Oficina de Turismo, donde exista un encargado de turismo responsable de crear proyectos para las tres comuna de Retiro Longaví y Parral para el desarrollo del turismo y que sea el responsable del diseño de un plan de desarrollo turístico con un enfoque tanto a nivel local como territorial, entendiendo esta área como una actividad económica transversal que engloba y afecta a variados sectores, dejando ingresos económicos no sólo a los servicios directamente relacionados con el turismo, dado que esta es una actividad que vincula tanto al área económica como cultural y social, siendo un importante factor de desarrollo y generador de empleos.

Para lo cual se proponer las siguientes líneas de desarrollo:

- Explotar la imagen y nombre del nacimiento o cuna del poeta Pablo Neruda.
- Dar un lugar físico a una oficina de información turística.
- Complementar la casa de la cultura con el centro de información turística y complementar con la muestra de artesanías, producción de berries y arroz.

El Sector Artesanal.

La identidad de Parral en el contexto nacional es asociarlo con el tema de Pablo Neruda, se tiene como objetivo promover la actividad artesanal respecto de éste tema además de la talabartería y de los trabajos en lana y manufacturas relacionadas con los talleres del FOSIS, se pretende asociar los artesanos para poder establecer un comercio más rentable y sin intermediarios.

Además de la producción de mermeladas caceras y decenas de productos derivados de las frutas tales como tortas de arándanos y frambuesas.

SEGURIDAD CIUDADANA

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

La seguridad de la población es una materia que cada vez está más presente en las deliberaciones comunales. Si bien existen instituciones nacionales encargadas de la seguridad ciudadana, en la Comuna de Parral se cuenta con el plan cuadrante, se ha dotado de más efectivos policiales la PDI, sin embargo las cifras delictuales siguen en aumento, por lo que se busca involucrar a los ciudadanos en su propia protección.

Seguridad en las Vías públicas urbanas y Rurales

El comercio ambulante e las veredas, se vuelven intransitables para los peatones, por lo que la ordenanza municipal debe sancionar la obstrucción de las veredas, con el fin de evitar accidentes, también se debe mejorar la iluminación de ciertos barrios y lugares Públicos, como lo son Plazoletas y la Alameda.

Propuesta para mejorar esta situación

Según las propuestas obtenidas en la reunión tenemos lo siguiente.

La ordenanza municipal debe sancionar la obstrucción de las veredas

Promover el respeto a las leyes del tránsito y el uso de medidas de protección como los son cascos para ciclistas y elementos de visibilidad que los diferencien en la vía pública.

Instalar paraderos adecuados para la locomoción colectiva.

Hacer un catastro de los puntos de mayor vulnerabilidad a los robos, para darles mayor visibilidad e iluminación.

Dotar de más inspectores municipales que puedan vigilar y ordenar las vías públicas y generar planes de educación ciudadana con mayor difusión en colegios y juntas de vecinos.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecciones del Poblamiento y Ocupación del Suelo

Principales zonas urbanas y nuevo límite urbano.

De acuerdo al PRC la ciudad de Parral aumentó su suelo urbano de 710 hectáreas a 1.270 hectáreas, produciendo un aumento de un 44% en 560 hectáreas que hora con la aprobación de Plan regulador comunal. Esto quiere decir que la ciudad ha crecido casi al doble en 20 años aproximadamente.

En el caso de Catillo, el aumento la superficie urbana en el nuevo PRC de 78 hectáreas a 133 hectáreas produciendo un aumento en un 41% en 55 hectáreas, la localidad de Catillo tiene un gran potencial de atracción turística y de explotación forestal, por lo que se debería instaurar un sistema de protección de las especies nativas y de la conservación del suelo, ya que la explotación forestal indiscriminada cambia el paisaje y altera el equilibrio de la naturaleza.

Centros poblados rurales en crecimiento

Los centros poblados que han manifestado crecimiento son Remulcao y Los Carros-Villa Rosa. Estos mismos centros muestran un equipamiento y oferta de servicios de nivel vecinal que puede significar una posible consolidación. En el caso de Los Carros-Villa Rosa, es considerado zona urbana en el nuevo PRC.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

El único instrumento vigente es el Plan Regulador Comunal de Parral. Fue aprobado por Res. N° 76 del 20/04/1990, e incluye las áreas urbanas de Parral y Catillo. Actualmente se espera la aprobación de la Contraloría general de la república del Plan Regulador Comunal.

El proyecto de la Ruta 5, generó las calles de servicio necesarias para el acceso a las agroindustrias ubicadas en la ruta 5 sur.

En lo que se refiere al Plan de acción y a los lineamientos a seguir para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, se debe considerar:

Recuperar toda la infraestructura dañada por el terremoto del año 2010.

Postular a financiamiento puentes que conectan el sector norte y sur de la extensión urbana, para cruzar el canal fiscal y el estero Parral.

Se considera poner especial énfasis en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento del sector oriente de la comuna, en lo que comprende al Corredor rural urbano Parral- Catillo, y a los sectores de Villa Reina, Villa Rosa y Los Carros, los cuales conforman una franja que unificada este potencial de desarrollo, la cual se puede desarrollar bajo el modelo de la Ciudad Lineal, ya que comprende las áreas productivas agrícolas, turísticas, forestales y de reserva natural.

En lo referente al sector urbano es de suma urgencia mejorar los accesos a la ciudad de Parral, tanto de los pavimentos, como la limpieza, iluminación y mantenimiento de las áreas verdes, presentes en ellos, además de solucionar el problema de la señalética de los caminos y sectores urbanos de crecimiento, como lo es el sector Los Olivos.

En lo referente a los Servicios básicos de urbanización

Se recomienda mejorar la evacuación de aguas lluvias en determinados puntos de la Ciudad de Parral, el entubamiento de canales superficiales que se encuentran inundando patios de vivienda en la ciudad de Parral y en lo posible gestionar el término de la avenida Dos Sur.

En lo referente a la Infraestructura

En un corto plazo tratar de recuperar toda la infraestructura dañada por el terremoto del año 2010.

En un mediano plazo la construcción de la avenida Dos Sur, el ensanche de la calle Igualdad sur.

Instalación de semáforos en las esquinas críticas de la ciudad.

En lo que se refiere a propuestas obtenidas de los asistentes a las reuniones interactivas de participación ciudadanas, tenemos que:

Se debe mejorar el sistema de control de basuras.

Ordenar la locomoción colectiva.

SERVICIOS PUBLICOS

Sin duda que los índices de infraestructura de servicios son necesarios para acreditar el desarrollo de la comuna, ya que son servicios básicos en pos de la calidad de vida de las personas, insignia que persigue cualquier instrumento de planificación.

Agua Potable: si bien existe un 99% de arranques domiciliarios conectados en la zona urbana, hay varios lugares detectados por la cruz roja, en el operativo de entrega de baños para medias aguas, que falta cobertura sobre todo de alcantarillado, en las zonas rurales es complejo conseguir factibilidades para nuevas APR lo cual es un problema para el crecimiento habitacional de las zonas rurales.

Alcantarillado: con la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en el sector poniente de la comuna se han solucionado los problemas medioambientales que existían anteriormente cuando esta agua se vertían en el estero de Parral, sin embargo se debe dejar en constancia que el colapso de esta planta produce que el excedente se vierta nuevamente en el estero, esto producido por la mala cultura de evacuar las aguas lluvias en los sistemas de alcantarillado.

En las zonas rurales el alcantarillado es inexistente, solo se cuanta con fosas sépticas que reducen considerablemente la, sin embargo deben considerarse planes y programas para los sectores con mayor población concentrada.

Electricidad: el diagnóstico no detectó la electricidad como problema relevante ni en el sector urbano como rural, no obstante haberse constatado déficit de alumbrado público en localidades de baja concentración. Se supone que con los programas y proyectos ejecutados normalmente en la comuna se irá perfeccionando el servicio y eliminando los déficits.

Red de Aguas Lluvias: es este tema el que necesita una revisión ya que los sistemas solamente se basan en canales abiertos que cruzan la ciudad lo que en invierno genera problemas crecientes siempre en los mismos lugares. Como propuesta a este problema se propuso realizar un estudio para un sistema de evacuación más eficiente y real en la comuna para evitar los daños que se provocan en la red de alcantarillado, utilizada en situaciones de emergencia para resolver inundaciones.

Red vial: la mayor parte de los caminos de la comuna están en condiciones de regular a buena, no obstante hay caminos comunales primarios y secundarios que requieren mejoramiento y conservación. De acuerdo al carácter estratégico de estos caminos el PLADECO debe definir acciones a desarrollar para potenciar la accesibilidad a sectores de promoción turística y de infraestructura vial necesaria.

Trasporte Público: el transporte público cada vez más se presenta de forma amable para el ciudadano de Parral, hasta la fecha ya existen 3 líneas de colectivos y cada vez con mejor frecuencia. En la reunión de análisis del tema los dirigentes manifestaron su preocupación por la falta de paraderos y buenas señalizaciones al interior de la comuna lo que facilitaría en gran manera el orden de las vías públicas y más eficiencia en el sistema.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

5.1 ANÁLISI F.O.D.A DE LA COMUNA.

El Plan de Desarrollo Comunal deberá incluir un área de trabajo al interior de las municipalidades para mejorar los instrumentos de planificación y de gestión, de determinación de programas de capacitación del personal y todas aquellas actividades que permitan al municipio reforzar la idea de gobierno de ciudad – territorio.

En términos generales, el diagnóstico muestra una gran cantidad de programas nuevos incorporados a la Municipalidad, además de la incorporación de profesionales en todos los departamentos éstos últimos años, en los que trabajan principalmente profesionales los que son contratados a honorarios, situación que se espera sea solucionada por la reforma de la ley orgánica de municipalidades que se encuentra en el congreso, ya que los beneficios y las oportunidades no se aplican a los contratos de honorarios.

A continuación se recurre a la estrategia de una matriz F.O.D.A. para sintetizar las fortalezas debilidades de la estructura municipal tanto como para develar las oportunidades y amenazas de ella misma.

AMBIENTE INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Iniciativa de parte del municipio por tener herramientas tecnológicas. ◆ Trabajo en conjunto con otras comunas para fines comunes y proyectos de gran envergadura. ◆ Dinamismo y buena gestión del Alcalde para conseguir recursos y herramientas de trabajo para la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de infraestructura para el funcionamiento de los departamentos, por la llegada de nuevos programas del gobierno ◆ Falta de herramientas tecnológicas de almacenamiento de datos geo referenciados. ◆ Inexistencia de un sistema de evaluación del cumplimiento de proyectos del PLADECO. ◆ Ausencia del departamento de gestión ambiental

AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Acceso a diferentes alternativas de financiamiento externo para proyectos de desarrollo. ◆ Integrar profesionales a todos los departamentos municipales. ◆ Lograr un trabajo conjunto con el sector privado y la integración de negocios en el sector agrícola. ◆ Que la reconstrucción sea una oportunidad para mejorar la imagen de la ciudad y dotarla de lugares aptos para el desarrollo cultural, deportivo y de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las remuneraciones municipales no compiten con el sector privado ◆ Al no contar un sistema de trabajo proactivo, con metas establecidas se pierde la oportunidad de ganar proyectos con fondos externos. ◆ La falta de coordinación al interior del municipio genera vacíos y atrasos en las postulaciones de proyectos.

ANALISIS FODA DE LA COMUNA

La metodología utilizada para lograr una visión global de la comuna, fue la técnica de diagnóstico denominada FODA.

Dicha técnica consiste en analizar tanto el ambiente interno como el externo de la organización en estudio, tal análisis FODA se realizó mediante el análisis de la síntesis de las reuniones interactivas de las seis áreas propuestas, además de la discusión con el equipo técnico antes ya mencionado.

Se inicia la actividad con una exposición que señala las distintas características del FODA, a continuación los participantes debieron establecer: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Posteriormente se debate el resultado encontrado, llegando finalmente a una síntesis de opiniones encontradas.

A objeto de lograr una guía orientadora en los aspectos encontrados, se entregaron las siguientes ideas de definición:

Fortalezas.

Corresponden a aquellos atributos particulares, condiciones, características, situaciones u otros que existen al interior de las organizaciones y deben descubrirse, valorarse y potenciarse al máximo para el beneficio de las mismas.

Por esta misma razón se encuentran en el ambiente interno de las organizaciones.

Debilidades.

Corresponden a aquellas condiciones, características o situaciones particulares que son deficitarias, que deben descubrirse y superarse.

También se encuentran en el ambiente interno de las organizaciones.

Oportunidades.

Corresponden a aquellas condiciones, opciones, situaciones u otros que se presentan o están en el ambiente externo y son factibles de ser aprovechadas para beneficio de las organizaciones.

Amenazas.

Se presentan en el ambiente externo y corresponden a aquellas situaciones, condiciones u otros que afectarán o podrían afectar a la organización. Por lo tanto, se debe trabajar para evitar que afecten negativamente a las organizaciones.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

COMUNA: PARRAL
PARTICIPAN: ALCALDE, CONCEJALES FUNC. MUNIC. , EQUIPO TECNICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identidad Arrocera, frutícola y forestal de la comuna. ◆ Capacidad Hídrica medianamente controlada de la comuna para regadío. ◆ Diversidad de terrenos y paisajes naturales que abren posibilidades al agro turismo y a distintas áreas de inversión. ◆ Tierras agrícolas aptas para cualquier cultivo plantación y forestación. ◆ Medio ambiente limpio, libre de contaminaciones en el aire, aguas y suelos. ◆ Potencial de desarrollo artesanal en talabartería y madera con artesanos de renombre a nivel regional y nacional. ◆ Ubicación geográfica privilegiada, buena conectividad a distintas áreas de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Falta de organización a nivel comunal de la agroindustria para establecer una cadena comercializadora. ◆ Falta de educación técnica profesional adecuada a la realidad. ◆ Falta de fuentes de trabajo para profesionales técnicos. ◆ Falta de compromiso y disposición de la comunidad. ◆ Falta de incentivos a la inversión y poca atracción a grandes empresas. ◆ Deficiente " terminal rodoviario" ◆ Débil infraestructura hotelera y de restaurantes. ◆ Falta de dirigentes capacitados, y líderes que se encarguen de las agrupaciones sociales. ◆ Falta de personal calificado en los servicios públicos. ◆ Falta de departamento de gestión ambiental. ◆ Falta de seguimiento del concejo municipal en el cumplimiento del PLADECO.

AMBIENTE EXTERNO

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Carretera de doble vía permite y facilita el contacto con las ciudades vecinas y buena conectividad de caminos intermedios. ◆ Explotar el sello del nacimiento de Pablo Neruda en la comuna para elaborar una imagen de cultura y turismo. ◆ Villa Baviera, polo de atracción turístico. ◆ Desarrollo turístico (Nevado Longaví, Termas de Catillo, todo el sector pre-cordillerano, etc.) ◆ Generar una imagen identitaria agrícola y artesanal ocupando los recursos naturales y el paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Limitaciones de acceso a los recursos para el desarrollo de la agricultura. ◆ Falta de interés de empresas en desarrollo turístico. ◆ Excesivo uso de productos de origen químicos y falta de control en sectores rurales de producción agrícola. ◆ Excesivo abuso de los agentes intermediarios con los agricultores y artesanos de la comuna. ◆ La mala distribución de recursos parches en el sector social que mitiga la pobreza pero no la radica. ◆ El peaje de Retiro divide las comunas de la asociación y excede los gastos del transporte agrícola.

VI. ZONAS INTRACOMUNALES DE PLANIFICACION

Para la determinación de las ZIP de la Comuna de Parral se consideran variables que permiten definir adecuadamente cuales son las unidades territoriales, cuyas características de relativa uniformidad de las localidades comprendidas entre sus límites permiten destacarlas; a objeto de focalizar en estas las políticas específicas y los programas de acción esenciales para el desarrollo de la Comuna.

De acuerdo a esto se han definido inicialmente las siguientes ZIP dentro de la Comuna de Parral:

ZIP N° 1: PARRAL

Corresponde a la zona cuya centro poblacional principal es Parral, y está comprendida entre los siguientes límites aproximados:

- * Límite Norte : Comuna de Retiro
- * Límite Sur : Río Perquelauquén
- * Límite Oriente : Las localidades de San Ramón y Lomas de Machicura
- * Límite Poniente : Las localidades de El Piñón y Torca (aprox.)

Se ha determinado esta unidad territorial de acuerdo a las siguientes variables:

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Recursos Naturales: Esta unidad presenta las siguientes cultivos: suelos con plantaciones arroceras, chacras, suelos trumados que se utilizan para cultivos de frambuesa, arándanos, maíz, remolacha, trigo, hortalizas y chacras; se observa también un sector con suelos rojo arcilloso en los cuales se cultiva trigo, cereales y un sector destinado también a praderas y actividad forestal.

La calidad de los suelos de esta zona es relativamente buena, especialmente los trumados que permiten prácticamente destinarlos a cualquier tipo de cultivo.

Actividades Productivas: En esta zona las actividades productivas están claramente identificadas, situándose además las oficinas y departamentos de las principales empresas, quienes cuentan con los servicios públicos y privados requeridos para desarrollar sus actividades.

Asentamientos Poblacionales: Parral, la cabecera de esta zona presenta una población urbana de más de 20.000 habitantes, los centros poblados cercanos y dependientes de Parral son de tamaños poblacionales homogéneos con poblaciones entre los 300 y 1.000 habitantes.

Obras Viales: La infraestructura vial de la zona definida corresponde a vías nacionales, provinciales y vías comunales primarias, esta situación facilita el acceso con tiempo de viaje cercano a una hora desde las distintas localidades comprendidas en la zona.

Equipamiento e Infraestructura: Esta ZIP cuenta con un adecuado nivel de equipamiento, que se expresa en la presencia de escuelas, liceos, hospital, organizaciones vecinales, correo, comercio establecido principalmente a nivel minorista, equipamiento turístico expresando en la existencia de hoteles y residenciales. Existe además un gran número de alternativas de transporte comunal e ínter comunal.

En resumen, se ha definido Parral como una ZIP debido a que claramente representa una unidad territorial de la cual dependen las localidades comprendidas entre sus límites, pues deben acceder a ella para dar respuesta a la gran mayoría de los requerimientos de servicios esenciales.

ZIP N°2: CATILLO

Corresponde a la zona cuya centro poblacional principal es Catillo, y está comprendida entre los siguientes límites aproximados:

- * Límite Norte: Comuna de Longaví
- * Límite Sur: Río Perquilauquén
- * Límite Oriente: Cordillera de los Andes.
- * Límite Poniente: Las localidades de San Ramón y Lomas de Machicura (aprox.)

Se ha determinado esta unidad territorial de acuerdo a las siguientes variables:

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Recursos Naturales: Esta unidad presenta un sector con suelos rojo arcilloso en los cuales se cultiva trigo, cereales y un sector destinado también a praderas y actividad forestal. El resto del territorio de esta ZIP corresponde a montaña (zona precordillera) con mínimo actividad agrícola o pecuaria.

Actividades Productivas: Esta zona cuenta con un potencial turístico vital para su desarrollo, como ocurre con Las Termas de Catillo.

Asentamientos Poblacionales: Catillo, la cabecera de esta zona presenta una población menor que algunas otras localidades dentro de esta ZIP; sin embargo, su mayor nivel de equipamiento le asigna una posición jerárquica mayor, los centros poblados cercanos y dependientes de Catillo son de tamaños poblacionales homogéneos con poblaciones entre los 100 y 600 habitantes.

Obras Viales: La infraestructura vial de la zona definida corresponde a vías, provinciales y vías comunales primarias, esta situación facilita el acceso con tiempo de viajes cercanos a una hora desde las distintas localidades comprendidas en esta zona.

Equipamiento e Infraestructura: Esta ZIP cuenta con equipamiento de nivel comunal, que se expresa en la presencia de escuelas, postas, sede social, organizaciones vecinales, servicios públicos, comercio establecido principalmente a nivel minorista, equipamiento turístico expresando en la existencia de hoteles y residenciales, existen además alternativas de transporte y de comunicaciones adecuadas a sus requerimientos.

Catillo constituye una ZIP, debido a que claramente ejerce un rol articulador para las localidades comprendidas entre sus límites, pues su equipamiento y servicios le permiten al menos dar respuesta a los requerimientos de servicios esenciales.

ZIP N° 3: BULLILEO

Corresponde a la zona cuya centro poblacional principal es Bullileo, y está comprendida entre los siguientes límites aproximados:

- * Límite Norte: Comuna de Longaví
- * Límite Sur: Localidad El Castillo
- * Límite Oriente: Localidad Los Canelos (aprox.)
- * Límite Poniente: La localidad de Digua (aprox.)

Recursos Naturales: El territorio de esta ZIP corresponde a montaña (zona precordillera) con mínimo actividad agrícola o pecuaria.

Actividades Productivas: Esta zona cuenta con un potencial turístico vital para su desarrollo, su gran limitante es su aislamiento y lejanía de otros centros poblados de mayor tamaño poblacional. El Embalse Bullileo representa un polo vital de desarrollo turístico, pero se requieren acciones de equipamiento para aprovechar estas potencialidades.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Asentamientos Poblacionales: Las localidades comprendidas entre estos límites aproximados son de tamaño mínimo apenas sobrepasan algunas de ellas los 100 habitantes.

Obras Viales: La infraestructura vial de la zona definida corresponde a caminos sin pavimentar, esta situación dificulta el acceso, con tiempo de viajes mayores a una hora desde las distintas localidades comprendidas en esta zona.

Equipamiento e Infraestructura: Esta ZIP cuenta con equipamiento de nivel vecinal incompleto, con algunos servicios públicos y de salud mínimos, como una Escuela internado; pequeña posta rural y carabineros.

7.1. IMAGEN OBJETIVO

Imagen objetivo es un modelo de la realidad que se quiere alcanzar en un lapso de tiempo determinado de una comuna acordada por la mayor parte de los actores sociales implicados.

“PARRAL es una comuna agradable para vivir, inserta en un sistema de centros poblados agrícolas. Se proyecta territorialmente como centro de operaciones en la gestión local y aspira a mejorar la calidad de sus servicios. Se desarrolla, urbanísticamente de manera progresiva, en cuanto a materias de vivienda y equipamiento urbano, gestión ambiental, pavimentos y conectividad respecto de las zonas rurales, siendo así una ciudad en vías de desarrollo y de la integración territorial junto a la Asociación Tierra de Neruda que componen la comunas de Parral, Retiro y Longaví, como sistema de la región Maule Sur”.

Objetivos específicos:

Los objetivos describen los propósitos que persigue un determinado plan. Se refieren a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo. Los objetivos pueden expresar situaciones deseadas como: la evolución esperada de las principales actividades económicas; la superación de situaciones deficitarias; las transformaciones necesarias en la infraestructura urbana y rural, etc. Pero también puede referirse a valores que se desea implantar y/o desarrollar, como: una activa participación ciudadana en las decisiones, una mayor organización social, desarrollo cultural, nuevos horizontes para la juventud, etc.

Los objetivos deben reflejar las aspiraciones de la comunidad, teniendo como marco de referencia las posibilidades y limitaciones identificadas en el diagnóstico.

Área turística – Cultural:

El objetivo es construir una imagen de la comuna como “Cuna del Poeta Pablo Neruda”, la identidad de la zona huasa y artesana que posee importantes representantes a nivel nacional, para lo cual se deberá dar una cartera programática al teatro y se considera un centro cultural que explote el estudio de la artes y sirva de exposición permanente para los artesanos que cultiven la historia de Neruda, además de promover la asociación de la cámara de turismo postulación a proyectos y aumentar la calidad de los servicios de la comuna.

Área Económica:

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

El Departamento de Fomento Productivo dependiente del DIDECO impulsará el apoyo de los agricultores y empresarios de la comuna, en cuanto a capacitación, orientación y postulación a fondos concursables que contribuyan a la producción y comercialización de las áreas: Agrícola, artesanal, ganadera, como sus productos derivados, implementando a sus cadenas productivas sistemas de tecnología, infraestructura, e innovación, que les permita abrirse a nuevos mercados y competir con las grandes industrias. Para además promover la asociación y cooperativas de desarrollo agrícola y comercial de la cadena productiva, lo que permite alcanzar un mayor desarrollo económico de los medianos y pequeños empresarios.

Área Social:

El Departamento de Desarrollo social, por intermedio de Organizaciones Comunitarias promoverá la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y el compromiso de cada ciudadano con su comuna, para la participación activa en la construcción de un futuro mejor, equitativo e igualitario, participando de las actividades comunitarias, cuidando el medio ambiente y promoviendo la cultura.

La riqueza de la comuna está en su naturaleza, la tierra, su gente, la historia, la cultura, las tradiciones y la visión de futuro de los ciudadanos que cada día trabajan por tener una comuna mejor, por lo que se ha establecido como imagen el eslogan **“Parral Crece + Cerca de Ti”**.

La propuesta general incluye **objetivos** ya mencionados, **lineamientos** y prioridades estratégicas que serán puestos a la consideración de diferentes instancias.

7.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Derivado del Análisis integrado de los factores estratégicos, nacen los principios orientadores de la gestión comunal, que representan la voluntad política de las autoridades comunales, y los compromisos que esta espera de los demás actores sociales, destacando las decisiones estratégicas involucradas en los objetivos previamente acordados tanto públicas como del sector privado. Estos conjuntos temáticos y proposiciones se expresan en términos globales y orientan como se pretende lograr la situación deseada a largo plazo.

Los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, deberán acompañar en forma permanente, todas y cada una de las iniciativas que se desprenden del plan y que convergen hacia la Imagen objetivo Final.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Su objetivo es construir un compromiso de parte de los ciudadanos con la comuna, mediante la organización comunitaria de las diferentes áreas y el concejo económico y social comunal, de manera que refleje sus aspiraciones y expectativas, democratizando la toma de decisiones a nivel comunal.

INFRAESTRUCTURA

Su objetivo es proporcionar la infraestructura adecuada para poder acceder a los polos de interés turístico de la comuna, la cual comprende a la zona urbana y a la pre-cordillera, (Parral, Bullileo la balsa).

CALIDAD

Su objetivo es mejorar la calidad de todos los servicios y actividades de la Municipalidad, tanto internos como externos, lo cual debe ser una preocupación permanente de todos sus funcionarios, este esfuerzo permitirá un aumento de la competitividad de la comuna, otorgando metas a corto plazo y evaluando constantemente el rendimiento de estos servicios en pos del desarrollo comunal.

TERRITORIO

Su objetivo es establecer polos de crecimiento que se ubican en puntos estratégicos del territorio, otorgándoles servicios básicos y equipamiento comunitario. Promover la identidad y los atractivos de estos lugares mediante campañas de desarrollo turístico – cultural.

7.3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Las estrategias son aquellas las acciones más importantes y fundamentales para cumplir con los objetivos planteados en acorde con la imagen objetivo elaborada por las autoridades y actores sociales de la comuna.

Entenderemos como Estrategias de Desarrollo el cómo avanzaremos hacia las metas y objetivos que el municipio y la comunidad se han planteado.

1. **Estrategia n°1 “Fomentar la capacitación orientada a organizaciones sociales y productivas”.**
2. **Estrategia n°2 “Gestión y organización al desarrollo productivo”.**
3. **Estrategia n°3 “Municipio tecnológico y servicios de calidad diferenciada”.**
4. **Estrategia n° 4 “Territorio integral”.**

1. ESTRATEGIA 1 “FOMENTAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A

ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS”.

Esta estrategia se focaliza en la Capacitación y orientación de organizaciones comunitarias y productivas, con el fin de promover la participación ciudadana, en la formación y calificación de líderes de las distintas organizaciones comunitarias involucrando a todos los actores sociales, promoviendo esta iniciativa desde la enseñanza media e involucrando hasta las organizaciones más antiguas.

Con esta estrategia se busca introducir la educación y calificación de las personas, tanto a nivel organizacional, como empresarial y por sobre todo de la mano de obra, ya que frente a la contingencia de la catástrofe, es necesario enfocar el desarrollo, frente a los requerimientos y necesidades de la comuna, en lo que respecta a trabajo en el área de la construcción, industria, agricultura y servicios.

Para concretar ésta estrategia el Municipio se apoya con el Plan de reconstrucción de la OIT, el cual es un plan Piloto para las tres comunas miembros de la Asociación Tierra de Neruda, compuesta por las comunas de Parral, Retiro y Longaví, además de la orientación en todos los programas y estrategias de apoyo al mejoramiento de la calidad de las capacitaciones y a el enfoque de género, tomando como objetivo acotar y orientar las capacitaciones y actividades productivas, a las necesidades impuestas por la catástrofe del 27 de febrero del año 2010.

2. ESTRATEGIA Nº 2 “GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO”.

Esta estrategia contempla la ejecución del proyecto del la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual contempla la formación de el Departamento de Desarrollo productivo, el cual tiene por objetivo unificar el ciclo de la canalización de recursos, para las diferentes áreas productivas, mediante la oficina OMDEL, la cual debe obtener y promover los fondos y proyectos que se relacionan con el fomento productivo, la OMIL, la cual debe capacitar para posteriormente, insertar laboralmente a los beneficiarios de dichos programas de capacitación y Mujer trabajadora y jefa de hogar, la cual se preocupa de dar la oportunidad a las mujeres, de capacitarse y obtener las herramientas necesarias para poder trabajar dentro o fuera de su casa, el DDP ha creado un plan de trabajo unitario, que contempla todas las etapas de la actividad productiva, desde la formación de incubadoras de proyectos, certificación de capacitaciones, postulación a proyectos de inversión industrial y la inserción laboral.

ESTRATEGIA Nº3 “MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD

DIFERENCIADA”.

Esta estrategia pretende elevar los estándares del equipamiento tecnológico y de obtener como resultado un servicio de calidad diferenciada para los funcionarios municipales y para los usuarios del sistema en línea, el cual permitirá hacer trámites y consultas vía página web, lo cual ahorra tiempo para el usuario y para el funcionario, mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas.

Otro objetivo es lograr la certificación de los servicios por medio de las normas ISO, el implemento de programas computacionales de última generación, con la finalidad de construir una base de datos GEO referenciada, que sirva a todos los departamentos y acelere los tiempos de respuesta ante los requerimientos de información.

ESTRATEGIA N° 4 TERRITORIO INTEGRAL

Esta estrategia aborda todos los temas de desarrollo urbano, territorial, cultural, turístico, deportivo, de salud, gestión ambiental, desarrollo agrícola, transporte público y educativo, con un solo objetivo el cual contempla unificar las líneas de acción y las estrategias de trabajo, en virtud de consolidar las redes sociales y aumentar la competitividad en los servicios y las áreas recreacionales, enfocando la recuperación de espacios públicos, de equipamiento urbano y rural, de infraestructura industrial y de control sanitario además de la infraestructura de caminos y de transporte, para lograr la conectividad en la comuna urbano rural y la conectividad con el sistema de Asociación de comunas Tierra de Neruda, la cual compone la comuna de Parral, Retiro y Longaví, dicha asociación tiene como objetivo la obtención de recursos para proyectos que involucren beneficios del territorio Maule sur y la solución a problemas ambientales y de infraestructura.

7.4. PLAN DE ACCION DEL PLADECO

Iniciativas para el Desarrollo Comunal.

1. ESTRATEGIA N° 1 FOMENTAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Objetivos Específicos:

1. Trabajar en base a construir acciones para la capacitación de los agricultores y comerciantes, fabricantes y empresarios de todas las áreas, con la finalidad de formar cooperativas y centros de negocios que contribuyan al manejo de precios de productos y a la absorción de mano de obra calificada por programas del estado.
2. Establecer una metodología de información para aprovechar la oferta de los beneficios del gobierno y de las entidades relacionadas al fomento productivo y a la capacitación de asociaciones y mano de obra.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

3. Agrupar y asociar los distintos sectores para promover el trabajo en equipo para abrirse a mercados externos.
4. Como meta de las organizaciones comunitarias concretar la formación de líderes sociales jóvenes para la comuna.

Planes:

- Plan de Apoyo al Desarrollo del fomento productivo.
- Plan de fomento a las asociaciones y cooperativas.
- Plan de capacitaciones y Participación Comunitaria.
- Plan de Reconstrucción de la OIT, el cual es un plan Piloto para las tres comunas miembros de la Asociación Tierra de Neruda, compuesta por las comunas de Parral, Retiro y Longaví.

2. ESTRATEGIA N° 2 **GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO.**

Objetivos Específicos:

1. Buscar fuentes de financiamiento de proyectos para las pequeñas y medianas empresas.
2. Insertar a la comuna dentro de los programas de CORFO y programas de inversiones mayores que disponga el gobierno.
3. Mejorar e incrementar la capacitación de mano de obra acorde con las necesidades de la demanda, luego del terremoto del año 2010, para subir las cifras del empleo comunal.
4. Trabajar con las empresas turísticas de la comuna y fomentar la capacitación y postulación a proyectos de ésta área.

Planes:

- Plan de Desarrollo Productivo Agrícola.
- Plan de Desarrollo Productivo Artesanal.
- Plan de Desarrollo económico del Pequeño y Mediano Empresario.
- Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR.

3. ESTRATEGIA N° 3 **MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA**

Objetivos Específicos:

1. Implementar de nueva tecnología para base de datos geo referenciada.
2. Dar un servicio de calidad y eficiente por medio de herramientas tecnológicas.
3. Lograr la certificación de normas ISO.
4. Diseñar un plan de seguimiento de la aplicación de instrumentos de planificación y de cumplimiento de objetivos para evaluar los departamentos municipales.

Planes:

- Plan de gestión y seguimiento Operacional del Municipio.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

- Plan de capacitaciones para mejorar la calidad y servicio de los funcionarios.
- Plan de inserción de sistema de información geográfica.
- Plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento tecnológico del Municipio.

4. ESTRATEGIA N° 4 TERRITORIO INTEGRAL.

Objetivos Específicos:

1. La buena distribución de los recursos.
2. Generar buena infraestructura concentrada y no una más precaria disgregada.
3. Establecer buena infraestructura educacional en centros poblados en crecimiento.
4. Mejorar y establecer los centros de esparcimiento en las áreas rurales.
5. Ampliar y mejorar el servicio de salud en estos centros de desarrollo urbanos rurales.
6. Establecer la infraestructura vial en sectores acordes con la estrategia de desarrollo regional e interprovincial.
7. Mejorar accesos a sectores o centros con atractivos turísticos, especialmente a la precordillera.

Planes:

- Plan de saneamiento básico de diversas localidades rurales.
- Plan de equipamiento en sectores Rurales en Desarrollo.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

7.5 FICHAS DE PROYECTOS

Se presentan una serie de Fichas Descriptivas Por Cada estrategia en lo que se clasifica según los siguientes criterios de Gestión, Estudio y Proyecto.

Las fichas correspondientes a la primera estrategia son:

ESTRATEGIA N° 1 “FOMENTAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS”.

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	1
NOMBRE:			“Escuela para Dirigentes Sociales, Nivel I y nivel II”		
SECTOR:			DIDECO Social.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipal.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			DIDECO, Organizaciones comunitarias.		
DESCRIPCIÓN			El Proyecto pretende desarrollar un proceso de capacitación completo e integral con el objeto de fortalecer el rol que deben ejercer las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de su comuna.		
JUSTIFICACIÓN:			Se hace necesario contar con una estructura organizacional empoderada capaz de realizar en forma participativa aportes sustantivos que incidan en el desarrollo de la comuna.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			1.-Estrategia N° 1 “Fomentar la capacitación orientada a organizaciones sociales y productivas”		
Vinculado a la meta			Aumentar la cantidad y calidad de participación ciudadana de los(as) dirigentes sociales como actores representativos de la sociedad civil.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Participación ciudadana que involucra directamente a los actores sociales y habitantes de la comuna en su propio desarrollo.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 4.500.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	2
NOMBRE:			“Campaña de legalización de Organizaciones Comunitarias”		
SECTOR:			DIDECO Social.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipal.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			DIDECO, Organizaciones comunitarias.		
DESCRIPCIÓN			La gestión pretende desarrollar un proceso de legalización de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de regularizar su vigencia.		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

JUSTIFICACIÓN:	Existe menos de un 30% de las juntas de vecinos en estado de vigencia, lo que es muy poco para el universo de la comuna y la falta de vigencia priva de postular a beneficios a cualquier organización.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	1.-Estrategia N° 1 "Fomentar la capacitación orientada a organizaciones sociales y productivas"
Vinculado a la meta	Aumentar la cantidad de organizaciones comunitarias vigentes.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Participación de todas las organizaciones comunitarias las que involucran directamente a los actores sociales y habitantes de la comuna y se abren oportunidades para su desarrollo.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 1.500.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	3
NOMBRE:	"Recursos tecnológicos para juntas de vecinos"				
SECTOR:	DIDECO Social.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal.				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, Organizaciones comunitarias.				
DESCRIPCIÓN	El proyecto tiene como objetivo obedecer a la necesidad de tecnología, manifestada en la participación ciudadana en el diagnóstico de éste Plan, por las juntas de vecinos urbana y rural.				
JUSTIFICACIÓN:	Generar independencia y entregar herramientas para la masificación del uso de la informática, respecto de la difusión de la información, para darle mayor importancia a las directivas vecinales y sean protagonistas en resolver los problemas de sus vecinos.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	.-Estrategia N° 1 "Fomentar la capacitación orientada a organizaciones sociales y productivas".				
Vinculado a la meta	Aumentar la cantidad y calidad de participación ciudadana de los(as) dirigentes sociales como actores representativos de la sociedad civil.				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Participación de todas las juntas de vecinos urbanas y rurales.				
Prioridad	Alta				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 10.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	4
----------	---------	----------	---------	----	---

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

NOMBRE:	Fortalecimiento OMIL General Y Chile Solidario.
SECTOR:	DIDECO, Fomento Productivo.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	SENCE, OMIL.
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, OMIL.
DESCRIPCIÓN	El programa consiste reclutar cesantes, diagnosticar sus habilidades para reforzarlas y sus debilidades para trabajarlas a través de talleres de habilitación socio laboral, permitiendo hacer más fácil y rápida la reinserción laboral. Este se enmarca dentro de diversos lineamientos, con la finalidad de abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencias y promoción a las familias más necesitadas del país.
JUSTIFICACIÓN:	El fortalecimiento de las habilidades de los cesantes y la detección de sus falencias permiten abordarlas con la finalidad de revertirlas y a su vez potenciar sus habilidades y destrezas a través de la capacitación para mejorar la calidad de vida de las personas y por ende estas prestan un mejor servicio a las empresas mejorando la productividad de estas.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	Estrategia N° 1 "Fomentar la capacitación orientada a organizaciones sociales y productivas".
Vinculado a la meta	ATENCIÓN SUPERIOR A LO EXIJIDO POR EL PROGRAMA
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Fomento productivo involucra toda la comuna.
Prioridad	Alta/ media / baja
COSTO ESTIMATIVO	\$ 3.000.000

ESTUDIO	PROGRAMA	GESTIÓN	N°	5
NOMBRE:	"Escuela de Artes Integradas Neruda Joven"			
SECTOR:	CULTURA			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Fondos del FNDR, 2% de cultura			
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ENCARGADO DE CULTURA			
DESCRIPCIÓN	Se dictan talleres artísticos Culturales tales como, Teatro, Música, Pintura, Folclore y Malabarismo, dirigidos a niños y jóvenes de la zona urbana y rural, los que están dirigidos por profesionales en las diferentes disciplinas artísticas, quienes serán responsables de entregar las herramientas necesarias para el crecimiento integral del alumno.			
JUSTIFICACIÓN:	Ofrecer la posibilidad de desarrollar, de aprender a apreciar el arte (la música, la folclore, el teatro, la			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	pintura y la danza) a través de la expresión artística cultural", así como también promover un acercamiento e intercambio de experiencias entre los integrantes de cada taller para una posterior presentación.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	"ESTRATEGIA DE PROMOVER LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS".
Vinculado a la meta	EJEMPLO: INVERSION PER CAPITA EN CULTURA.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Beneficia a toda la comuna.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 5.000.000,-

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	6
NOMBRE:			Proyecto de "CAPACITACIONES PARA USUARIAS".		
SECTOR:			FOMENTO PRODUCTIVO		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			SENCE		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			DIDECO, Coordinadora Comunal Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.		
DESCRIPCIÓN			Las capacitaciones están orientadas al trabajo dependiente e independiente, en función de las experiencias laborales de las mujeres participantes del programa y de acuerdos a las necesidades del mercado laboral.		
JUSTIFICACIÓN:			En la comuna un alto porcentaje de mujeres no se encuentran capacitadas, por lo que se hace necesario ejecutar dicho proyecto que permita que ellas se puedan especializar en algún rubro.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			Estrategia Nº 1 "Fomentar la capacitación orientada a organizaciones sociales y productivas".		
Vinculado a la meta			LOGRAR QUE 70% DE LAS MUJERES QUE SON PARTICIPANTES DEL PROGRAMA SE CAPACITEN EL AGÚN AREA.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Mujeres del Programa mujer trabajadora y jefa de hogar de la Comuna de Parral.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 6.000.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	7
----------	---------	----------	---------	----	---

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

NOMBRE:	"Programa de capacitaciones y generación de competencias laborales acordes a la realidad al del territorio en base a información de calidad tras el terremoto del 27/F".
SECTOR:	Fomento Productivo.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	SENCE, CORFO, SERCOTEC, ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON PRIVADOS, FONDOS INTERNACIONALES, OTROS.
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, Depto. Fomento Productivo
DESCRIPCIÓN	La iniciativa busca establecer en base a un levantamiento de datos adecuado, no sesgado y actual, información de calidad que permita la elaboración de un programa de capacitaciones para miembros económicamente activos de la sociedad comunal de manera de contar con mano de obra calificada para frente a los requerimientos de recursos humanos de las empresas locales, contribuyendo así a la inserción laboral de calidad.
JUSTIFICACIÓN:	Con las actuales metodologías de trabajos de los organismos estatales que imparten capacitaciones, no se logra satisfacer la demanda real de estos servicios, ya que generalmente estos son designados de manera general a nivel nacional o regional, sin mayor consulta con los actores locales, tanto a nivel de administradores como de beneficiarios, fuera de tiempo al no contemplar los tipos de actividades laborales que desempeñan los habitantes de la comuna, dando como resultado capacitaciones que no conllevan mayor trascendencia en el tiempo, ni tienen un impacto económico real en los destinatarios.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 1 "FOMENTAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS".
Vinculado a la meta	Lograr un trabajo planificado, organizado y coordinado entre las distintas unidades municipales que guardan relación con el desarrollo productivo local, de manera de establecer planes de trabajos, lineamientos que conlleven un desarrollo organizacional sustentable en el tiempo.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, la cual está compuesta por los Municipios de Parral, Retiro y Longaví.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	En estudio

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION		Nº	8
----------	---------	----------	---------	--	----	----------

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

NOMBRE:	Asistencia Técnica para La Asociación Tierra de Neruda, Parral-Retiro-Longaví.
SECTOR:	DIDECO, Fomento productivo.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE, SERNATUR, SERCOTEC, CORFO, FNDR, otros.
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, DIDECO, OMDEL y Unidades de Fomento Productivo de Parral, Retiro y Longaví.
DESCRIPCIÓN	La iniciativa busca dar seguimiento, asesoría, capacitación y trazabilidad a la instalación de una mesa de carácter Pública-Privada, la cual debe generar una cartera con tres proyectos terminados y postulados a financiamiento a los distintos organismos, para el desarrollo de actividades vinculadas al turismo del territorio compuesto por las comunas de Parral-Retiro-Longaví.
JUSTIFICACIÓN:	Los representantes que componen esta mesa no tienen mayor experiencia ni competencia en administración y seguimiento de proyectos, es que se hace necesario que se entregue asesoría, a esta mesa para que puedan desarrollar con éxito las metas propuestas.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 1 "FOMENTAR LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS".
Vinculado a la meta	AUMENTAR LA CANTIDAD DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Parral-Retiro-Longaví, para a su vez destacar como territorio turístico a nivel regional.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 3.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	9
NOMBRE:	"Festival de Teatro Escolar"				
SECTOR:	CULTURA				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Fondos del FNDR, 2% de cultura				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ENCARGADO DE CULTURA				
DESCRIPCIÓN	<p>Participan todos los establecimientos educacionales de Parral, distribuidos en dos categorías: 5° a 8° año básico y de 1° a 4° año medio. Las obras preparadas deben ser originales, adaptaciones de mitos y leyendas, cuentos, narraciones populares, musicales, etc., cuyo fin sea resaltar los valores y principios humanos éticos y afectivos, de manera tal que enaltezcan y dignifiquen al hombre en relación con la naturaleza. Para ello podrán utilizar en su presentación diversos estilos teatrales; pantomima, teatro de títeres, comedia, sombras, teatro físico, danza, entre otras.</p> <p>Los colegios interesados deben enviar su ficha de</p>				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	<p>presentación, junto con una carta de compromiso firmada por el director en un sobre cerrado dirigido a: FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR, oficina de cultura de la lustre Municipalidad de Parral, calle Dieciocho N° 720, Parral.</p> <p>Los grupos inscritos contarán con una completa asesoría artística de un Actor profesional. Esta asesoría se llevará a cabo previo a la presentación, quien apoyará y estará visitando los ensayos de cada colegio semanalmente entregando sugerencias a los profesores de lenguaje, responsables de los grupos de teatro.</p>
JUSTIFICACIÓN:	<p>Aportar espacios culturales, considerando además de no contar con instancias en que los niños y jóvenes estudiantes de nuestra comuna puedan intercambiar y a su vez desarrollar y potenciar sus destrezas y habilidades escénicas, las cuales se ven afectadas no por la falta de iniciativas, sino más bien por una carencia de recursos económicos, que generan un estancamiento en el desarrollo cultural de la comuna.</p>
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<p>“ESTRATEGIA DE PROMOVER LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS”.</p>
Vinculado a la meta	<p>EJEMPLO: INVERSION PER CAPITA EN CULTURA.</p>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	<p>Beneficia a toda la comuna.</p>
Prioridad	<p>Alta</p>
COSTO ESTIMATIVO	<p>\$ 5.000.000.-</p>

PROYECTO		ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	10
NOMBRE:	“Descubriendo nuevos Líderes”					
SECTOR:	DIDECO Social. DAEM					

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal.
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, Organizaciones Comunitarias, DAEM
DESCRIPCIÓN	El Proyecto tiene como objetivo, educar cívicamente e incentivar a los alumnos de la enseñanza básica y media a participar de las directivas escolares, y entregarles las herramientas necesarias para ser un líder positivo para la sociedad civil en el post de desarrollo de su comuna.
JUSTIFICACIÓN:	Falta de líderes jóvenes para la sociedad, provoca vicios en las organizaciones comunitarias, ya que se mantienen los mismos por mucho tiempo y no es democrática la elección por falta de interés de la comunidad joven.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	1.-Estrategia N° 1 "Fomentar la capacitación orientada a organizaciones sociales y productivas"
Vinculado a la meta	Aumentar la cantidad y calidad de participación ciudadana joven como actores representativos de la sociedad civil.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Involucra toda la comuna.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 2.500.000

Las fichas correspondientes a la segunda estrategia son:

ESTRATEGIA N° 2 "GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO"

PROYECTO		ESTUDIO		PROGRAMA		GESTION		N°	1
----------	--	---------	--	----------	--	---------	--	----	----------

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

NOMBRE:	"Programa para el uso de herramientas públicas y privadas para el desarrollo del fomento productivo".
SECTOR:	Fomento Productivo.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO Depto. Fomento Productivo
DESCRIPCIÓN	La iniciativa busca desarrollar en base a un catastro un programa de inversiones que contenga un calendario de actividades anual, que permita visualizar este tipo de iniciáticas, clasificarlas por sector económico y desarrollar de manera optima una selección de todas las alternativas disponibles del gobierno acorde a las necesidades de crecimiento en materia de fomento productivo.
JUSTIFICACIÓN:	Se contempla trabajar iniciativas como proyectos para la captación de recursos, programas de asesorías técnicas, capacitaciones, separadas por sector económico que se interviene, montos involucrados, número de beneficiarios, medición de su impacto social y otros ítem de relevancia para adecuada implementación, de manera de mantener una trazabilidad de las acciones en el tiempo y su efecto real sobre las variables que se buscan intervenir.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 2 "GESTION Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO"
Vinculado a la meta	Obtener recursos para el fomento productivo y sus proyectos específicos.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, la cual está compuesta por los Municipios de Parral, Retiro y Longaví.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	7.200.000 anuales

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	2
NOMBRE:	Investigación de composición de los residuos domiciliarios para su tratamiento y reciclaje.				
SECTOR:	Fomento Productivo.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	SENCE, CORFO, SERCOTEC, ALIANZAS				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	ESTRATÉGICAS CON PRIVADOS, FONDOS INTERNACIONALES, OTROS.
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, Depto. Fomento Productivo
DESCRIPCIÓN	El estudio contempla la recopilación de información que permita identificar la composición en porcentaje de los residuos domiciliarios y su nivel de generación per cápita, en un periodo de tiempo de 5 a 10 años, que permita visualizar el costo de su manejo por tonelada versus el gasto de pagar el retiro de basura anualmente.
JUSTIFICACIÓN:	Cada año se pagan enormes sumas de dinero a empresas concesionadas para el retiro de basuras y lo que se persigue es mitigar y disminuir dicha toneladas, mediante planes de manejo de residuos y reciclaje.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 2 "GESTION Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO"
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	toda la comuna.
Prioridad	Alta.
COSTO ESTIMATIVO	\$ 2.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	3
NOMBRE:	Instalación de de PRODESAL 3				
SECTOR:	Económico, Desarrollo Productivo Agrícola				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	INDAP, Municipalidad.				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SECPLAN y PRODESAL.				
DESCRIPCIÓN	EL PRODESAL 3 el cual considera 119 pequeños agricultores que no estaban acogidos al sistema.				
JUSTIFICACIÓN:	Mejorar las oportunidades de los agricultores más vulnerables.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 2 "GESTION Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO" .				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Desarrollo Productivo Agrícola, 119 agricultores de la comuna.				
Prioridad	Alta.				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 58.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	4
NOMBRE:	"Gestión para conseguir inversión privada" .				
SECTOR:	Fomento Productivo.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal, privados				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO Depto. Fomento Productivo
DESCRIPCIÓN	La gestión tiene como objetivo involucrar directamente a los privados en mesas de trabajo e informativas para usar la ley de donaciones con beneficio tributario.
JUSTIFICACIÓN:	Conseguir fondos para los distintos actores del fomento productivo y otras iniciativas que beneficien a la comunidad y también a los empresarios de la comuna y de la Asociación Tierra de Neruda.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 2 "GESTION Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO"
Vinculado a la meta	Obtener recursos para el fomento productivo y sus proyectos específicos.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, la cual está compuesta por los Municipios de Parral, Retiro y Longaví.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	1.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	5
NOMBRE:	Programa de ejecución de medidas para residuos domiciliarios y su tratamiento de reciclaje.				
SECTOR:	Fomento Productivo.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	SENCE, CORFO, SERCOTEC, ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON PRIVADOS, FONDOS INTERNACIONALES, OTROS.				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, Depto. Fomento Productivo				
DESCRIPCIÓN	El programa es para aplicar la metodología entregada por el estudio y fomentar el reciclaje en la comuna.				
JUSTIFICACIÓN:	El objetivo es mitigar y disminuir dicha toneladas, mediante planes de manejo de residuos y reciclaje.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 2 "GESTION Y ORGANIZACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO"				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Toda la comuna.				
Prioridad	Alta.				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 2.000.000				

Las fichas correspondientes a la tercera estrategia son:

ESTRATEGIA N° 3 "MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA".

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	1
NOMBRE:			De evaluación de cumplimiento de metas.		
SECTOR:			La Municipalidad.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipalidad.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Administrador Municipal, Jefe Control.		
DESCRIPCIÓN			Este programa busca obtener un rendimiento óptimo de la gestión municipal.		
JUSTIFICACIÓN:			Este programa pretende lograr un mayor rendimiento de los funcionarios en base al uso de la tecnología y estrategias de trabajo proactivo. A la vez se debe capacitar personal municipal para llevar a cabo las tareas del PLADECO.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, " ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA ".		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Municipalidad.		
Prioridad			Media.		
COSTO ESTIMATIVO			\$		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	2
NOMBRE:			Evaluación y seguimiento del Plan Operacional del Municipio.		
SECTOR:			La Municipalidad.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipalidad.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Administrador Municipal, Concejo Comunal y Jefe Control.		
DESCRIPCIÓN			Esta gestión busca lograr el fiel cumplimiento del PADECO a través de una evaluación y seguimiento de las iniciativas y proyectos propuestos en el Plan con informes de gestión y cumplimiento que se den a conocer públicamente.		
JUSTIFICACIÓN:			Este proyecto pretende lograr con la ejecución del Plan operacional del Municipio, mayores y mejores resultados en un menor plazo.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, " ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA ".		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Municipalidad.		
Prioridad			Media.		
COSTO ESTIMATIVO			\$		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	3
NOMBRE:			"Implementación del Sistema de Información Geográfica con licenciamiento".		
SECTOR:			TIC`s municipal		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			SUBDERE, CORE		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SECPLAN, Obras, Informática
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto pretende hacer un levantamiento de la información georeferencial de la comuna.
JUSTIFICACIÓN:	Implementar la base de datos inicial con la información georeferencial de la comuna, especificando las propiedades con sus roles y datos de los propietarios, etc.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA"
Vinculado a la meta	MEJORAMIENTO EN EL AMBITO TECNOLOGICO
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Información que involucra toda la comuna.
Prioridad	Alta/
COSTO ESTIMATIVO	\$ 200.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	4
NOMBRE:	"Renovación plataforma de información de gestión municipal".				
SECTOR:	TIC`s municipal				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE, CORE				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Informática				
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto pretende hacer una actualización y mejoramiento del motor de base de datos y sistemas de gestión municipal, orientándolos al mundo de internet, que permita a los usuarios tramitar y consultar on-line.				
JUSTIFICACIÓN:	Considerando el motor de base de datos existente y la antigüedad de la información contenida en las bases de datos, necesita una renovación o actualización en el motor y en las bases de datos por el exceso de información almacenada.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA"				
Vinculado a la meta	MEJORAMIENTO EN EL AMBITO DE LA INFORMACION Y LAS TECNOLOGIAS				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Información que involucra toda la comuna.				
Prioridad	Alta/ media / baja				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 55.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	5
NOMBRE:	OPD Infancia Parral –Retiro - Longaví				
SECTOR:	DIDECO				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal, SENAME				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, OPD INFANCIA
DESCRIPCIÓN	Esta Oficina busca favorecer la protección de niños y niñas de las comunas de Parral – Retiro y Longaví, con apoyo psicosocial y legal, con el propósito de restaurar los derechos vulnerados.
JUSTIFICACIÓN:	Crear una cultura de respeto por los derechos de la infancia en las comunas (Parral – Retiro, Longaví), con la finalidad de evitar que los niños(as), esten expuestos a situaciones de riesgo social y negligencia por parte de sus cuidadores.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, “ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA”
Vinculado a la meta	QUE LOS ACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS SEAN PROTAGONISTAS EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y QUE SE CREE A TRAVEZ DE LA DIFUSIÓN DE ESTA OPD, EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD UNA CULTURA DE RESPETO POR LA INFANCIA
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Comunas de Parral – Retiro y Longaví
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$64.038.960(anual)

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	6
NOMBRE:			“Desarrollo de actividades preventivas sobre el consumo de drogas en los ámbitos de educación, familia, tratamiento y desarrollo territorial”.		
SECTOR:			Social.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipal, CONACE Previene en la comuna.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Equipo Profesional del Programa CONACE Previene en la comuna.		
DESCRIPCIÓN			Esta gestión consiste en realizar prevención a través de la sensibilización y visibilización de la problemática del consumo de drogas, además de desarrollar un trabajo integral y transversal, especialmente en sectores focalizados más vulnerables de la comuna, tales como Arraú Méndez, Población Bicentenario y Población Horacio Villablanca		
JUSTIFICACIÓN:			En estos sectores se presentan un alto índice problemático del consumo de alcohol y drogas, lo que imposibilita el desarrollo de una adecuada calidad de vida de las personas que se encuentran inserta en estos sectores. De acuerdo al diagnóstico elaborado por el programa proporcionó la información de los sectores mencionados anteriormente presentan mayor vulnerabilidad económico social de la comuna.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, “ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA”.		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Vinculado a la meta	Se encuentra vinculado con la Planificación Comunal 2011 del Programa CONACE Previene en la comuna
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El trabajo a desarrollar involucra a toda la comunidad.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 1.200.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	7
NOMBRE:			Adquisición de terreno y construcción Departamento de Salud.		
SECTOR:			Salud.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Ilustre Municipalidad de Parral.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Parral		
DESCRIPCIÓN			Adquisición de Terreno y Construcción de un Departamento de Salud Municipal en la Comuna de Parral.		
JUSTIFICACIÓN:			El Departamento de Salud Municipal (Oficina Central donde se encuentra la Dirección Comunal) no posee una infraestructura propia y en condiciones adecuadas para desarrollar su trabajo en forma diaria. Por lo que desde la creación del consultorio de Arrau Méndez en el año 1987, este Departamento funcionó en Dependencias municipales y desde el año 2002 y a la fecha arrienda casas las cuales se adaptan en oficinas, siendo insuficientes con el constante crecimiento del recurso Humano. Por lo tanto, existe un gasto en Arriendos y arreglos los cuales se transforman en una perdida para este Departamento.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			Enfocada en la Estrategia Nº 3: "ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA".		
Vinculado a la meta			Aumentar la infraestructura de edificios municipales.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Por definir.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			Se desconoce el monto de esta inversión.		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	8
NOMBRE			Reposición de semáforos en varias intersecciones de la Avenida Aníbal Pinto.		
SECTOR			Sectorial, ordenamiento territorial.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			PMU		
RESPONSABLES DE SU EJECUCION			Municipalidad, Dirección de tránsito, SECPLAN		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR			REPONER LOS SEMAFOROS DE LA AVDA. Aníbal Pinto y SINCRONIZACION DE ÉSTOS PARA RFGULAR EL TRANSITO.		
JUSTIFICACIÓN:			POR QUE LOS EQUIPOS ACTUALES SE ENCUENTRAN		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	OBSOLETOS EN TECNOLOGÍA Y A LA VEZ REGULAR EL FLUJO VEHICULAR DE LA COMUNA, EL CUAL SE HA INCREMENTADO EN EL ULTIMO TIEMPO.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 3° Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA</i>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la comuna de Parral.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	9
NOMBRE:			Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación Parral 2011 (FAGEM)		
SECTOR:			Educación.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			MINEDUC.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			DAEM		
DESCRIPCIÓN			Fondo recurrente desde el MINEDUC que permite Solucionar Problemáticas que afectan a la Gestión Educativa, optimizando el funcionamiento del Sistema Educativo y por tanto la calidad de la educación.		
JUSTIFICACIÓN:			Programa que contribuye al mejoramiento de la gestión municipal en educación, financiando iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan el normal funcionamiento del sistema educacional.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			<i>Dentro de la 3° Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA</i>		
Vinculado a la meta			Solucionar los problemas de educación de los últimos años.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			El FAGEM se desarrolla involucrando a todos los Actores de la Comunidad Educativa perteneciente al sistema de educación Municipalizado.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 133.820.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	10
NOMBRE:			“ Programa habilidades para la vida”		
SECTOR:			Educación, Depto. Social		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			60 % aporte JUNAEB, 40 % aporte Municipal		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Equipo multidisciplinario DAEM Parral		
DESCRIPCIÓN			Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	<p>habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.</p>
JUSTIFICACIÓN:	<p>Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).</p>
RELACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLADECO	<p><i>Dentro de la 3° Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA</i></p>
VINCULADO A LA META	<p>Mejorar la calidad de la educación de la comuna.</p>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	<p>Programa beneficia a alumnos desde Pre-kinder a cuarto año básico de nueve establecimientos Municipalizados de la comuna de Parral: Magdalena Hernández de Belmar, Luis Armando Gómez, Ignacio Urrutia de la Sota, El Libertador, Arrau Méndez, Pablo Neruda, Santiago Urrutia Benavente, José Matta Callejón y Nider Orrego Quevedo</p>
PRIORIDAD	<p>Alta/ media / baja</p>
COSTO ESTIMATIVO AÑO 2011	<p>\$ 15.000.000</p>

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	11
NOMBRE:			Programa intervención psicosocial pro-retención		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

SECTOR:	escolar. SOCIAL
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	MIDEPLAN
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DAEM
DESCRIPCIÓN	Programa psicosocial destinado a apoyar el proceso educativo de los alumnos en conjunto con entregar herramientas a los padres y/o apoderados con el propósito de que estos sean entes activos en la educación de sus hijos.
JUSTIFICACIÓN:	Como forma de incrementar las prestaciones a las familias del programa chile-solidario y salvaguardar la educación de los menores es que se crea la subvención pro-retención escolar
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 3° Estrategia de</i> MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA
VINCULADO A LA META	Facilitar la incorporación permanencia y término de los 12 años de escolaridad de alumnos que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias del programa chile solidario.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	15 establecimientos educacionales municipales de la comuna de parral para alumnos que cursan entre 7° básico y 4° medio que pertenezcan al programa puente y chile solidario.
PRIORIDAD	ALTA
COSTO ESTIMATIVO	\$ 32.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	12
NOMBRE:			Programa de Integración Escolar Comunal DAEM Parral.		
SECTOR:			Educación, Unidad Técnico Pedagógica.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Subvención adicional de educación Especial. Estos convenios se renuevan y actualizan anualmente.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto. Educación DAEM Parral		
DESCRIPCIÓN			Integrar al aula común y brindar una educación personalizada y específica a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Necesidades Educativas Especiales Transitorias, durante la permanencia y término de los doce años de escolaridad obligatorios, según sea el caso."		
JUSTIFICACIÓN:			Dar cumplimiento a la Ley de Inclusión Social 20.422, 20.201 con el Decreto 170.		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	Dentro de la 3° Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA
Vinculado a la meta	Cumple con la entrega de una educación de calidad promovida por el gobierno.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El programa se establece en 12 establecimientos de la comuna de Parral, tanto urbanos como rurales: *Santiago Urrutia Benavente *José Mata Callejón *Arrau Méndez *Liceo Federico Heise *Magdalena Hernández *Nider Orrego *Ignacio Urrutia de la Sotta *Luís Armando Gómez *Alberto Molina Castillo *Francisco Maureira *Palma Rosa *El Libertador
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 160.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	13
NOMBRE:					Programa de extra escolar Comunal DAEM Parral.
SECTOR:					Educación, Unidad de extraescolar.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO					DAEM.
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN					Depto. Educación DAEM Parral
DESCRIPCIÓN					Mediante las actividades extra escolares, incentivar la sana competencia entre los establecimientos educacionales, el cultivo de las artes, cultura y el deporte.
JUSTIFICACIÓN:					Dar solución a los problemas de educación de la comuna, entregar motivación y revertir la situación de falta de participación y compromiso de alumnos y apoderados con el sistema educativo.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO					Dentro de la 3° Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA.
Vinculado a la meta					Solucionar los problemas de educación de falta de compromiso de la comunidad escolar con el sistema educativo.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA					Todos los establecimientos de la comuna de Parral, tanto urbanos como rurales.
Prioridad					Alta
COSTO ESTIMATIVO					\$

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	14
NOMBRE:			Seguimiento de proyectos educativos de directores de establecimientos educacionales Comunal DAEM Parral.		
SECTOR:			Educación, Unidad técnica.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			DAEM.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto. Educación DAEM Parral		
DESCRIPCIÓN			Hacer un seguimiento anual de los planes de trabajo de cada director, con la finalidad de evaluar los resultados anuales, lo que será parte integral de la hoja de vida de cada directivo de establecimientos educacionales.		
JUSTIFICACIÓN:			Dar solución a los problemas de educación de la comuna, de falta de liderazgo, de compromiso y de resultados positivos.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			<i>Dentro de la 3º Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA.</i>		
Vinculado a la meta			Solucionar los problemas de educación de falta de compromiso de los directivos con sus planes educativos.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Todos los establecimientos de la comuna de Parral, tanto urbanos como rurales.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	15
NOMBRE:			Publicidad de todas las actividades de establecimientos educacionales de la comuna.		
SECTOR:			Educación, relaciones públicas.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			DAEM.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto. Educación DAEM Parral		
DESCRIPCIÓN			Lograr difundir las actividades realizadas en los establecimientos para crear un amor propio y orgullo de logros obtenidos a nivel de alumnos y profesores..		
JUSTIFICACIÓN:			Dar solución a los problemas de educación de la comuna, de falta de motivación y compromiso.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			<i>Dentro de la 3º Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA.</i>		
Vinculado a la meta			Solucionar los problemas de educación de falta de compromiso de los docentes y de la comunidad escolar con sus propios establecimientos.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Todos los establecimientos de la comuna de parral, tanto urbanos como rurales.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	16
NOMBRE:			Estudio de reconversión educacional con alternativas técnico profesional		
SECTOR:			Educación, Unidad técnica.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			DAEM.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto. Educación DAEM Parral		
DESCRIPCIÓN			Hacer un estudio en conjunto con el resultado del Estudio de redes del MINEDUC, para lograr dar una nueva alternativa técnico profesional a la comuna en establecimientos que se indiquen cerrar.		
JUSTIFICACIÓN:			Dada la baja de matrículas, el MINEDUC con su estudio de redes educacionales, puede arrojar como resultado el cerramiento de establecimientos, los cuales pueden ser ocupados para la instalación de institutos técnico profesionales, otorgando nuevas oportunidades a los alumnos que salen de 4º medio.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			<i>Dentro de la 3º Estrategia de MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA.</i>		
Vinculado a la meta			Solucionar los problemas de falta de oferta de educación técnico profesional en la comuna.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Toda la comuna de Parral, tanto urbanos como rurales.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	17
NOMBRE:			Programa Mesa tripartita extra escolar Comunal DAEM Cultura y corporación del Deporte comuna de Parral.		
SECTOR:			Educación, Unidad de extraescolar.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			DAEM.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto. Educación DAEM, cultura y corporación del Deporte Comuna de Parral		
DESCRIPCIÓN			El objetivo de la mesa de trabajo es generar proyectos extra escolares, incentivar la sana competencia entre		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	los establecimientos educacionales, el cultivo de las artes, cultura y el deporte.
JUSTIFICACIÓN:	Concretar el dialogo y la cohesión entre las entidades involucradas en post del buen uso de los recursos y de realizar actividades para los alumnos, en todas las áreas mencionadas.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 3° Estrategia de</i> MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA.
Vinculado a la meta	Solucionar los problemas de educación de falta de compromiso de la comunidad escolar con el sistema educativo.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Todos los establecimientos de la comuna de Parral, tanto urbanos como rurales.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 20.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	18
NOMBRE:			Estudio de mercado de la educación técnica		
SECTOR:			Educación, Unidad técnica, Liceo Federico Heise.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			DAEM.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto. Educación DAEM Parral, Liceo Federico Heise.		
DESCRIPCIÓN			Hacer un estudio de campo laboral y de demanda de las carreras técnicas del Liceo, con el objetivo de instalar o cerrar carreras que arroje el estudio.		
JUSTIFICACIÓN:			Sobre población de egresados que no encuentran trabajo por falta de campo laboral.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			<i>Dentro de la 3° Estrategia de</i> MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIO DE CALIDAD DIFERENCIADA.		
Vinculado a la meta			Solucionar los problemas de falta de oferta de educación técnico profesional en la comuna.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Toda la comuna de Parral, tanto urbanos como rurales.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 2.500.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	19
NOMBRE:			Análisis y Descripción de Cargos		
SECTOR:			Personal Municipal		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipal.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto de Personal (Psicólogo Laboral)		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

DESCRIPCIÓN	El estudio contempla un análisis de las funciones que realizan los funcionarios de acuerdo a la estructura organizacional
JUSTIFICACIÓN:	El análisis y descripción de puestos de trabajo sirve de punto de partida para el diseño de otro tipo de herramientas que nos permitirán mejorar la gestión del desarrollo de nuestro equipo humano
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA”.
Vinculado a la meta	MEJORA DE CLIMA LABORAL
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Todo el personal municipal y cliente externo.
Prioridad	media
COSTO ESTIMATIVO	En estudio

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	20
NOMBRE:			PROGRAMA DE CAPACITACION		
SECTOR:			Personal Municipal		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipal.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Depto de Personal y Comisión de Capacitación		
DESCRIPCIÓN	El programa contempla la creación de un Reglamento de Capacitación y un Comité Técnico, que velará por un acceso equitativo a la capacitación y asegurará la aplicación de los conocimientos adquiridos por los funcionarios capacitados . Además de un estudio que permita Detectar las Necesidades Reales de Capacitación del Personal Municipal de manera anual.				
JUSTIFICACIÓN:	Mejorar las competencias blandas y duras del personal municipal.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA”.				
Vinculado a la meta	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Todo el personal municipal y cliente externo.				
Prioridad	Alta				
COSTO ESTIMATIVO	En estudio				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	21
----------	---------	----------	---------	----	----

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

NOMBRE:	PROTOCOLO DE ATENCION DE PUBLICO
SECTOR:	PERSONAL MUNICIPAL
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DEPTO. DE PERSONAL (Psicólogo Laboral)
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto consiste en capacitar al personal en la atención de público, para que ésta se entregue de manera homogénea y que cumpla con los estándares de calidad que para ello ha establecido la municipalidad.
JUSTIFICACIÓN:	Entregar a todos los ciudadanos una atención cordial, oportuna y de calidad. Es decir aunar criterios de calidad de atención homogéneos a toda la comunidad.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 3º ESTRATEGIA, ESTRATEGIA DE UN MUNICIPIO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA ".
Vinculado a la meta	MISION MUNICIPAL: "ATENDER CON AMABILIDAD Y DILIGENCIA"
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	CLIENTE EXTERNO
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	En estudio

Las fichas correspondientes a la cuarta estrategia son:

ESTRATEGIA N° 4 "TERRITORIO INTEGRAL".

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	1
NOMBRE:		Construcción de sedes comunitarias varios sectores.			
SECTOR:		Ordenamiento territorial,		Equipamiento,	
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		FNDR.			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Dirección de Obras.
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto busca dar cabida a las organizaciones comunitarias rurales, en pos del desarrollo, mediante la conformación de centros comunitarios, ubicados en puntos estratégicos que congreguen a la comunidad, y activen su participación.
JUSTIFICACIÓN:	De manera que la comunidad se organice y tenga un lugar para establecer relaciones vecinales, su aporte participativo se torna fundamental en el desarrollo de la comuna.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, "TERRITORIO INTEGRAL."
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Área rural de la comuna.
Prioridad	Alta.
COSTO ESTIMATIVO	\$

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	2
NOMBRE:		Construcción de equipamiento en las nuevas Zonas Urbanas del Plan Regulador.			
SECTOR:		Ordenamiento territorial, Equipamiento, Infraestructura.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		FNDR. PMU. FRIL			
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		SECPLAN, Dirección de Obras.			
DESCRIPCIÓN		Este Proyecto está orientado a conformar núcleos de desarrollo en las localidades ubicadas en la nueva zona urbana de LOS CARROS VILLA ROSA.			
JUSTIFICACIÓN:		El desarrollo de los puntos estratégicos es fundamental para mantener viva la comunidad rural, darle las condiciones necesarias para vivir y poder seguir creciendo.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, "TERRITORIO INTEGRAL."			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Área rural de la comuna.			
Prioridad		Alta.			
COSTO ESTIMATIVO		\$			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	3
NOMBRE:		Construcción de comedor de escuela Alberto Molina Castillo.			
SECTOR:		Ordenamiento territorial, Equipamiento, Infraestructura.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		PMU. Sectorial. MINEDUC.			
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		SECPLAN, DAEM.			
DESCRIPCIÓN		Este Proyecto está orientado a complementar el equipamiento del establecimiento el cual ha aumentado su matrícula en los últimos años.			
JUSTIFICACIÓN:		Actualmente los alumnos les faltan espacios físicos para almorzar y la falta de cerramiento perimetral			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	deja oportunidades de fuga del alumnado.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º TERRITORIO INTEGRAL.".
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Área Social, Educación, Zona rural de la comuna.
Prioridad	Alta.
COSTO ESTIMATIVO	\$50.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	4
NOMBRE:	Construcción de cerramiento perimetral de escuela Alberto Molina Castillo.				
SECTOR:	Ordenamiento territorial, Equipamiento, Infraestructura.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	PMU. Sectorial. MINEDUC.				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SECPLAN, DAEM.				
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto está orientado a complementar el equipamiento del establecimiento el cual ha aumentado su matrícula en los últimos años.				
JUSTIFICACIÓN:	Actualmente los alumnos les faltan espacios físicos para almorzar y la falta de cerramiento perimetral deja oportunidades de fuga del alumnado.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º TERRITORIO INTEGRAL.".				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Área Social, Educación, Zona rural de la comuna.				
Prioridad	Alta.				
COSTO ESTIMATIVO	\$50.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	5
NOMBRE	Construcción agua potable rural diversos sectores.				
SECTOR:	Multisectorial, Infraestructura de servicios rurales.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	MOP. DDOH , Municipalidad				
RESPONSABLES DE SU EJECUCION	SECPLAN				
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Se pretende llevar la infraestructura básica de agua potable a los sectores más vulnerables de la comuna, principalmente a aquellas localidades que no están dentro de las estrategias de desarrollo de polos de crecimiento rurales.				
JUSTIFICACIÓN:	Satisfacer necesidades básicas de habitabilidad a sectores más vulnerables				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Varios sectores rurales de la comuna				
Prioridad	Media				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 1.500.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	6
NOMBRE	Instalación de luminarias en diversas calles de localidades rurales.				
SECTOR:	Multisectorial, Infraestructura de servicios rurales.				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	FRIL PMU, Energía.
RESPONSABLES DE SU EJECUCION	Dirección de Obras, SECPLAN
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Se pretende llevar la infraestructura básica de alumbrado público a los que están dentro de las estrategias de desarrollo de polos de crecimiento rurales.
JUSTIFICACIÓN:	Satisfacer necesidades básicas de habitabilidad a sectores más vulnerables
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Varios sectores de la comuna.
Prioridad	Media
COSTO ESTIMATIVO	\$ 50.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	7
NOMBRE:	“Realización de Encuentro de Orquestas Sinfónicas Infantiles”.				
SECTOR:	CULTURA				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	A través de los fondos concursables de la fundación de orquestas sinfónicas juveniles.				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ENCARGADO DE CULTURA				
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto contempla la realización de un encuentro regional de orquestas sinfónicas juveniles de la región del Maule, donde nuestra comuna sea sede de este.				
JUSTIFICACIÓN:	Generar un intercambio artístico musical entre nuestra orquesta y las orquestas de la región del Maule.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	EJEMPLO: PERTENECE A LA 4° ESTRATEGIA, “ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL”.				
Vinculado a la meta	AUMENTAR LA ASITENCIA Y EL GUSTO POR LA MUSICA SINFONICA.				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Fomento de audiencia, involucra toda la comuna.				
Prioridad	media				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 2.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	8
NOMBRE:	“Celebraciones orientadas a los Días internacionales de la Danza, el Libro y el derecho del autor, Día del Patrimonio Cultural, Día mundial de la Música y de las Artes Visuales, Teatro, en locaciones urbanas y rurales.”				
SECTOR:	CULTURA				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto municipal.				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ENCARGADO DE CULTURA				
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto contempla la conmemoración y celebración de los días internacionales artísticos				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	culturales, tales como; El Libro, El Teatro, La danza, etc.
JUSTIFICACIÓN:	Difundir y promover las diferentes disciplinas artísticas.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, “ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL” .
Vinculado a la meta	AUMENTAR LA CANTIDAD DE PARTICIPACIÓN DE AUDIENCIAS.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Fomento productivo involucra toda la comuna.
Prioridad	media
COSTO ESTIMATIVO	\$ 2.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	9
NOMBRE:	“Reconstrucción del Centro de Gestión Cultural Tierra de Neruda”.				
SECTOR:	CULTURA				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Fondo de recuperación ciudadana				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	SECPLAN, Departamento de OBRAS, CULTURA				
DESCRIPCIÓN	Este Proyecto contempla la construcción de un edificio cultural, que cuente con un archivo de nuestro vate parralino Pablo Neruda, salas multiusos, salas de ensayos, sala de proyección y conferencias, oficinas de administración y plaza de exposiciones.				
JUSTIFICACIÓN:	Existe una gran cantidad de actividades culturales que se realizan dispersas en diferentes lugares no municipales de la comuna, por lo que la necesidad de contar con espacios físicos donde se desarrolle actividad cultural y de esta forma fomentar la participación ciudadana en actividades culturales.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, “ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL” .				
VINCULADO A LA META	INVERSION PER CAPITA EN CULTURA.				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Beneficia a toda la comuna.				
Prioridad	Alta				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 200.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	10
NOMBRE:	Reposición Posta de Salud Rural Sector Fuerte Viejo.				
SECTOR:	Salud				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Unidad de Inversiones Servicio de Salud del Maule				
DESCRIPCIÓN	Reposición de la Posta de Salud Rural (PSR) de Fuerte Viejo				
JUSTIFICACIÓN:	Habiendo cumplido su vida útil según normativas del Ministerio de Salud, este proyecto pretende la reposición de la PSR de Fuerte Viejo. Cabe destacar				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	que esta es la única posta antigua construida de madera, la cual se encuentra en un evidente deterioro, justificando de esta manera se reposición.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL" .
Vinculado a la meta	Aumentar la infraestructura de salud de la comuna, en sectores rurales.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Ubicado en el sector rural de Fuerte Viejo involucra una población percapita validada de 271 personas aproximadamente
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$250.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	11
NOMBRE:	Reposición y Reubicación Posta de Salud Rural Sector Digua.				
SECTOR:	SALUD				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Gobierno Regional				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Unidad de Inversiones Servicio de Salud del Maule				
DESCRIPCIÓN	Reposición y Reubicación de la Posta de Salud Rural (PSR) de Digua .				
JUSTIFICACIÓN:	Con la necesidad de brindar una mejor accesibilidad a la Atención Primaria a los usuarios del sector Digua/San Alejo, se generan gestiones para el traslado de la Posta desde el sector Digua al Camino Publico sector San Alejo. Nace del requerimiento formal de parte de la comunidad, apoyada de la justificación técnica del Departamento de Salud y validada por el sectorialista del Gobierno Regional.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL" .				
Vinculado a la meta	Aumentar la infraestructura de salud de la comuna, en sectores rurales.				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Beneficia a la comunidad de San Alejo- Digua con una población perca pita validada de 689 personas aproximadamente.				
Prioridad	Alta				
COSTO ESTIMATIVO	\$ 250.000.000.-				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	12
NOMBRE:	Construcción Posta de Salud Rural Sector Palma Rosa				
SECTOR:	Salud				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Unidad de Inversiones Servicio de Salud del Maule				
DESCRIPCIÓN	Construcción Posta de Salud Rural de Palma Rosa.				
JUSTIFICACIÓN:	No existiendo en el sector de Palma Rosa una Posta de Salud, los habitantes tienen que desplazarse a Parral para recibir atenciones necesarias, de acuerdo a				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	antecedentes de la Junta de Vecinos existe una población de alrededor de 1.000 habitantes lo que justificaría plenamente la construcción de un establecimiento.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL."
Vinculado a la meta	Aumentar la infraestructura de salud de la comuna, en sectores rurales.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Ubicado en el sector rural de Palma Rosa involucra una población de 1.000 personas aproximadamente
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$250.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	13
NOMBRE:			Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF) Viña del Mar		
SECTOR:			Salud		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Gobierno Regional		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Unidad de Inversiones Servicio de Salud del Maule		
DESCRIPCIÓN			Construcción de un CECOF en el Sector Viña del Mar		
JUSTIFICACIÓN:			Sector de la ciudad con un alto incremento de la población la cual ha ido en aumento con la construcción de nuevas poblaciones, con bajo nivel económico y social, lo cual dificulta el acceso a la atención de salud en el CESFAM Arrau Méndez. Actualmente, existe en el sector una unidad de salud que no cumple con las normas técnicas para dar una atención digna enfocada básicamente en la cantidad de box y espacios físicos para una atención de calidad		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL."		
Vinculado a la meta			Aumentar la infraestructura de salud de la comuna, en sectores periféricos.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Involucra a los habitantes del sector poniente de la ciudad con una población beneficiaria de 4.490, la que se incrementará en aproximadamente 2.000 personas una vez habitadas las nuevas casas.		
Prioridad			Alta		
COSTO ESTIMATIVO			\$400.000.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	14
NOMBRE:			Construcción Multicancha sector Arrau Méndez		
SECTOR:			Salud		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Embajada de Japón		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Parral		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

DESCRIPCIÓN	Construcción de Multicancha en el sector Arrau Méndez
JUSTIFICACIÓN:	El Departamento de Salud cuenta con un terreno adosado al antiguo Consultorio Arrau Méndez que dispone de la superficie necesaria para construir un espacio con finalidades deportivas y recreativas con acceso a toda la comunidad parralina.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, " ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL.
Vinculado a la meta	Promover la participación ciudadana en actividades saludables.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Esta iniciativa se encuentra ubicada el sector sur poniente, específicamente en la población Arrau Méndez e involucra a los habitantes de toda la comuna.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$50.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	15
NOMBRE:	Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF) Buenos Aires				
SECTOR:	Salud				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Unidad de Inversiones Servicio de Salud del Maule				
DESCRIPCIÓN	Construcción de un CECOF en el Sector Buenos Aires				
JUSTIFICACIÓN:	Sector de la ciudad con un alto incremento de la población la cual ha ido en aumento con la construcción de nuevas poblaciones. Actualmente, existe en el sector una unidad de salud que no cumple con las normas técnicas para dar una atención digna enfocada básicamente en la cantidad de box y espacios físicos para una atención de calidad				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4º ESTRATEGIA, " ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL.				
Vinculado a la meta	Aumentar la infraestructura de salud de la comuna, en sectores periféricos.				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Involucra a los habitantes del sector norte de la ciudad con una población beneficiaria de 3.904.				
Prioridad	Alta				
COSTO ESTIMATIVO	\$400.000.000				

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	16
NOMBRE:	Feria Costumbrista en la comuna de Parral				
SECTOR:	CULTURA				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Fondos del FNDR, 2% de cultura				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	ENCARGADO DE CULTURA				
DESCRIPCIÓN	Consta de una muestra del rescate de nuestras				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	tradiciones, tales como, la autentica artesanía, gastronomía típica de nuestra zona y el folclore. Esto se desarrollará en la plaza de armas de la comuna, a través una serie de stand con artesanos invitados a participar de la muestra. Además se montará un escenario en el cual se presentaran Diferentes conjuntos folclóricos y cantoras polupales
JUSTIFICACIÓN:	Necesidad de mantener el rescate de nuestras tradiciones y difundirlas a las nuevas generaciones.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	PERTENECE A LA 4ª ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL" .
Vinculado a la meta	EJEMPLO: AUMENTAR LA CANTIDAD DE PARTICIPACIÓN DE AUDIENCIAS.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Beneficia a toda la comuna.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 5.000.000.-

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	17
NOMBRE		Campaña educación ambiental a todos los sectores.			
SECTOR		Sectorial, Medio ambiente.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		Recursos Municipales.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		Municipalidad, DAEM, Dpto. Salud			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Llevar a cabo una campaña de conciencia y educación ecológica que involucre a todos los actores sociales de la comuna en especial a los colegios. Esta campaña debe ser masiva y contar con la ayuda de las radioemisoras, canales de televisión, publicaciones y actividades culturales referentes al tema con incentivos y cosas acordes.			
JUSTIFICACIÓN:		Parral presenta una clara condición de falta de conciencia ecología y buena infraestructura para la recolección y reciclaje de basuras.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		PERTENECE A LA 4ª ESTRATEGIA, "ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL" .			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la comuna de Parral.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$			
PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	18
NOMBRE		Plan Piloto de Construcción de Puntos Limpios y capacitación a la comunidad en manejo responsable de residuos sólidos domiciliarios.			
SECTOR		Sectorial, Medio ambiente SECPLAN.			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Programa de Residuos Sólidos, SUBDERE
RESPONSABLES DE SU EJECUCION	Municipalidad, Dirección de obras, SECPLAN
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Esta iniciativa implementará un plan de reciclaje de residuos, apoyando la minimización y la comercialización de residuos
JUSTIFICACIÓN:	Reducir el volumen de residuos dispuestos en el relleno sanitario, fomentando el reciclaje de residuos inorgánicos en las comunas
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>
VINCULADO A LA META	Reducir los costos municipales relacionados al manejo de los residuos sólidos
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Sector Urbano de las comunas de Parral, Retiro y Longaví.
Prioridad	Media
COSTO ESTIMATIVO	\$65.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	19
NOMBRE		Formación de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente Municipal.			
SECTOR		Sectorial, Medio ambiente SECPLAN.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		Presupuesto Municipal.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		Municipalidad, Dirección de obras, SECPLAN			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Esta iniciativa establecerá un equipo de trabajo con responsabilidad exclusiva a las temáticas de aseo, ornato y medio ambiente			
JUSTIFICACIÓN:		Mejorar los servicios entregados a la comunidad con respecto a la temática ambiental.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>			
VINCULADO A LA META		Reducir los costos municipales relacionados al manejo de los residuos sólidos			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Toda la comuna de Parral.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$20.000.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	20
NOMBRE		Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos			
SECTOR		Sectorial, Medio ambiente SECPLAN.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		Presupuesto Municipal.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		Departamento de Educación Municipal			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Esta iniciativa permitirá desarrollar líneas de acción complementarias para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.
JUSTIFICACIÓN:	Incentivar acciones destinadas a difundir la importancia de una cultura para la sustentabilidad y promover los valores de conservación del medio ambiente en la población escolar.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>
VINCULADO A LA META	Mejoramiento de Gestión Municipal.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Población escolar municipal de la comuna de Parral.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$5.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	21
NOMBRE		Construcción de Estación de Transferencia de Residuos Sólidos.			
SECTOR		Sectorial, Medio ambiente SECPLAN.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		Programa de Residuos Sólidos, SUBDERE			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN y Obras Municipales.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Esta iniciativa permitirá disminuir el número de camiones recolectores de residuos que circulan por las comunas, erradicando los viajes de camiones de bajo tonelaje al sitio de disposición final.			
JUSTIFICACIÓN:		Disminución de los Costos operativos de la recolección y el transporte de los residuos.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>			
VINCULADO A LA META		Mejoramiento de Gestión Municipal.			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Todo el Territorio de la Asociación de Municipios Tierra de Neruda (Parral, Retiro y Longaví).			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$550.000.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	22
NOMBRE		Estudio de tránsito de las calles del centro de la ciudad de Parral.			
SECTOR		Sectorial, ordenamiento territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		PMU			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		Municipalidad, Dirección de tránsito,			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Basado en un estudio de tránsito. Se desea mejorar la operación de las vías de circulación del centro urbano de la comuna, ordenando las rutas de servicio de transporte colectivo y particular.
JUSTIFICACIÓN:	Dado el crecimiento del parque automotriz de la comuna, se justifica un ordenamiento de las vías de circulación, dado que en la actualidad en la hora punta donde se observa congestión y tascos
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la comuna de Parral.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	23
NOMBRE		Instalación de semáforos en varias intersecciones			
SECTOR		Sectorial, ordenamiento territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		FNDR			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		Municipalidad, Dirección de tránsito, SECPLAN			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Instalación de semáforos en la esquina de Dos Sur esq. Igualdad; Avda. Dos Sur esq. A. Prat; Avda. A Pinto esq. A Prat y Avda; A Pinto esq. Mario Mujica.			
JUSTIFICACIÓN:		Existe un gran flujo vehicular en dichas esquinas, además de tránsito de peatones y ciclistas, lo que arroja una cantidad considerable de accidentes.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la comuna de Parral.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$150.000.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	24
NOMBRE		Implantación Ordenanza municipal de salud y Medio Ambiente			
SECTOR		Sectorial, Medio ambiente.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		Municipal, SECPLAN, SALUD, Concejo Comunal, Jurídico y Dirección de obras.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		Municipalidad, SECPALN, Dirección de obras, Dpto. Jurídico, Dpto. de salud.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Implementar r la ordenanza municipal de salud y del medio ambiente, con el fin de ser más drásticos con la conservación del medio ambiente. Se plantea trabajar en conjunto con la comunidad para tener un financiamiento bipartito en el cuidado de estas para que ellos se sientan parte del cuidado. También se debe ser más drástico en las multas			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	derivadas de la bota de escombros y basuras en vertederos clandestinos.
JUSTIFICACIÓN:	Parral presenta una clara condición de falta de conciencia ecológica y buena infraestructura para la recolección y reciclaje de basuras.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la comuna de Parral.
Prioridad	Media
COSTO ESTIMATIVO	\$2.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	25
NOMBRE		Evacuación aguas lluvias comuna de Parral			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		SUBDERE. P.M.U., FNDR.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN, Dirección de obras.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Mejorar la funcionalidad urbana de la ciudad de Parral, completando la dotación de redes de infraestructura, contar con un estudio que permita realizar las obras del sistema de evacuación de aguas lluvias, proporcionando mejores condiciones de vida a sus habitantes.			
JUSTIFICACIÓN:		Al no existir un Sistema Evacuación de Aguas Lluvias en la ciudad de Parral, se producen serias inundaciones en sectores de bajos ingresos.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la comuna de Parral.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$ 181.222.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	26
NOMBRE		Instalación de señáleticas en varios sectores de la comuna			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		P.M.U., FRIL; Recursos Municipales.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN, Dpto. Transito			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Instalar señáleticas que indique nombre de las calles y sentido del tránsito en población Arrau Méndez, en sector Buenos aires, sector los Olivos y sector Viña del Mar			
JUSTIFICACIÓN:		El gran aumento de conjuntos habitacionales nuevos, sin tener claro su ubicación ni sus pasajes y parque automotriz tanto particular como locomoción colectiva provoca desorden y accidentes.			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la comuna de Parral.
Prioridad	Media
COSTO ESTIMATIVO	\$ 50.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	27
NOMBRE		Nuevos paraderos para locomoción colectiva en varios sectores de la comuna.			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		PMU, Empresas de locomoción colectiva, recursos municipales.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		Dirección de tránsito.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Apoyar la gestión de los empresarios de la locomoción colectiva en instalar nuevos recorridos de locomoción hacia sectores postergados y en incremento de población como Villa Pilar 2y3 e Igualdad Sur.			
JUSTIFICACIÓN:		La necesidad de la población de esos sectores de trasladarse a los servicios básicos (Públicos) principalmente en tiempos de invierno, a bajo costo.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de los sectores más periféricos de la ciudad.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$ 25.000.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	28
NOMBRE		Construcción y Reposición de veredas post terremoto diversos sectores de la comuna.			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		PMU, FRC			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN, Dirección de Obras.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Construcción de veredas en calles estratégicas de la ciudad como los tramos faltantes de la Avda. Aníbal Pinto; además de los sectores identificados como carentes y básicos.			
JUSTIFICACIÓN:		Dotar de infraestructura básica a las calles mas concurridas y otorgar una imagen estética ideal para el recibimiento de turistas y visitantes.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El ámbito de influencia abarca a todos los habitantes de la ciudad.
Prioridad	Media
COSTO ESTIMATIVO	\$ 200.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	29
NOMBRE		Pavimentación diversas calles de la comuna			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		PMU, Pavimentación Participativa.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN, Dirección de Obras.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		La pavimentación de las calles y pasajes de los sectores de vivienda, a través de una participación activa y eficiente de la comunidad en ella.			
JUSTIFICACIÓN:		La pavimentación de la vialidad urbana no se encuentra completa, especialmente pasajes de poblaciones. Los habitantes de la comuna no están suficientemente al tanto de los beneficios a que pueden acceder para solucionar sus problemas de vivienda, equipamiento y servicios.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Sector urbano de la comuna.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$ 500.000.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	30
NOMBRE		Estudio para Relocalización del Terminal de Buses inter urbano de la comuna.			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		FNDR Vialidad			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN, Dirección de Obras, Dpto. Transito			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		El estudio, el diseño y la construcción de la normalización del nuevo Terminal de buses según la ubicación dispuesta en el nuevo plan Regulador. Debe tomarse en cuenta los problemas que tiene el actual Terminal referente a disposición en cuanto a las vías que lo rodean y su infraestructura insuficiente para un mayor número de maquinarias.			
JUSTIFICACIÓN:		Existen problemas de accidentes, falta de mayor seguridad e infraestructura básica mínima para el funcionamiento de un Terminal			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Localización según Plan Regulador y un ámbito de influencia para todos los habitantes de la comuna, en especial los empresarios del comercio.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$ 5.000.000			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	31
NOMBRE		Recuperación de aéreas verdes			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		PMU., PMB, MINVU, FNDR.			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN, Dirección de Obras, Juntas de Vecinos, Comunidad.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Hacer un catastro de los espacios públicos en deterioro, principalmente de áreas verdes en los barrios para poder intervenir en ellos en orden de prioridades en su recuperación en conjunto con la comunidad y aplicando la nueva ordenanza de Áreas Verdes y Basuras que hace coparticipe a la municipalidad con la ciudadanía.			
JUSTIFICACIÓN:		Carencia de Espacios Públicos y Áreas Verdes de esparcimiento para la población, o deterioro de la mayoría de ellos.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Localización según Plan Regulador y un ámbito de influencia para todos los habitantes de la comuna, en especial habitantes de los barrios a intervenir.			
Prioridad		Media.			
COSTO ESTIMATIVO		\$			
PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	32
NOMBRE		Mejoramiento de plaza de Armas post terremoto			
SECTOR		Sectorial, Ordenamiento Territorial.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		FRC , Tradicional			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SECPLAN, Dirección de Obras.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		Mejorar el espacio público más importante de la comuna, en cuanto a importancia programática como legado patrimonial que posee. Cabe destacar que este proyecto está en carpeta para ejecución año 2007.			
JUSTIFICACIÓN:		Carencia de Espacios Públicos y Áreas Verdes de esparcimiento para la población; además de entregar una imagen estética ideal para los visitantes y turistas que lleguen a la comuna.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Plaza de Armas y su ámbito de influencia es para todos los habitantes de la población.			
Prioridad		Media.			
COSTO ESTIMATIVO		\$ 150.000.000			
PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	33
NOMBRE		Diseño Recuperación alameda las Delicias como			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	espacio Público
SECTOR	Sectorial, Ordenamiento Territorial.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	FNDR Tradicional, PMU, MINVU.
RESPONSABLES DE SU EJECUCION	SECPLAN, Dirección de Obras.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR	Recuperar por completo el espacio público de áreas verdes más importante de la comuna. Se propone readecuarlo como un eje de actividades tales como infraestructura deportiva, anfiteatro de eventos comunitarios y parque de recreación. En fin el proyecto está orientado a entregarle una nueva cara a la Alameda las Delicias.
JUSTIFICACIÓN:	Carencia de Espacios Públicos y Áreas Verdes de esparcimiento para la población; además de entregar una imagen estética ideal para los visitantes y turistas que lleguen a la comuna.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Alameda Las Delicias y su ámbito de influencia es para todos los habitantes de la población.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	34
NOMBRE		Demarcación vial con pintura termoplástica.			
SECTOR		Seguridad Ciudadana, tránsito.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		PMU, FRIL			
RESPONSABLES DE SU EJECUCION		SERPLAN, Dpto. Tránsito			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		El proyecto consiste en demarcar pasos peatonales, encause de semáforos y reservados autorizados con pintura termoplástica.			
JUSTIFICACIÓN:		Se justifica el proyecto para dar mayor seguridad y ordenamiento en cuanto a los peatones y al flujo vehicular. Se utilizara pintura termoplástica su característica especial es durabilidad.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		Su ámbito de influencia es para todos los habitantes de la comuna.			
Prioridad		Media			
COSTO ESTIMATIVO		\$ 50.000.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	35
NOMBRE:		Señaléticas de información Turística y difusión para el sector pre-cordillerano			
SECTOR:		Social, fomento productivo.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		FNDR, CORFO, OTROS			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	OMDEL, Unidades de fomento productivo de los municipios de Parral, Retiro y Longaví de la Asociación Tierra de Neruda.
DESCRIPCIÓN	El Proyecto contempla la implementación de señalética de información turística en distintos puntos de las comunas de la Asoc. Tierra de Neruda, que potencie el crecimiento de estas actividades en el sector pre-cordillerano.
JUSTIFICACIÓN:	La nula información a la que el turista tiene actualmente acceso, junto a la dificultad de llegar a los sectores turísticos de los que dispone el territorio si no se conoce el sector, hace necesario la existencia de señalética que oriente a los turistas en su recorrido y que a la vez motive a los visitantes a pasar por los sectores señalados, de manera que se potencie desarrollo de actividades vinculadas al turismo.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>
Vinculado a la meta	POTENCIAR EL DESARROLLO DE TURISMO
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El rango de acción de la iniciativa se centra en las comunas de Parral-Retiro-Longaví, para a su vez destacar como territorio turístico a nivel regional.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 200.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	36
NOMBRE:			Implementación de la Oficina de Asociación Tierra de Neruda y Turismo		
SECTOR:			Municipal, Asociación, fomento productivo.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			Municipal, SUBDERE, SERNATUR, otros.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Administración Municipal y Asociación tierra de Neruda. Fomento Productivo.		
DESCRIPCIÓN			<p>La iniciativa contempla la Implementación de la Oficina de la Asociación y Turismo, ya que se hace indispensable para la postulación y ejecución de proyectos, de las áreas del fomento productivo, la cultura y el turismo.</p> <p>Dicha oficina contiene la secretaría de la asociación, encargado de turismo y se vincula directamente con el departamento de fomento productivo, con la finalidad de lograr recursos para las tres comunas.</p>		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

JUSTIFICACIÓN:	La falta de oficina física de la asociación tierra de Neruda y de turismo deja una brecha que va en desmedro de la obtención de recursos, si perjuicio del trabajo bien realizado por la Municipalidad de Parral, para la obtención de proyectos financiados para las tres comunas, por lo que se hace indispensable una oficina dedicada a las gestiones pertinentes que fomenten el desarrollo productivo, ambiental, cultural y del turismo, para aprovechar y explotar las oportunidades de desarrollo que se están propiciando a través de los planes de gobierno.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>
Vinculado a la meta	DESARROLLO PRODUCTIVO Y DEL TURISMO
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El rango de acción de la iniciativa se centra en las comunas de Parral y se hace extensivo a las comunas aledañas de Retiro y Longaví a través de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, para destacar como territorio turístico a nivel regional, con una identidad propia como territorio.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 10.000.000 anuales

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	37
NOMBRE:		Revitalización del Centro de Información Turística			
SECTOR:		Social, fomento productivo.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		Municipal, SUBDERE, SERNATUR, otros.			
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Unidad de Fomento Productivo de Parral			
DESCRIPCIÓN		La iniciativa busca revitalizar y dar dinamismo al Centro de Información turística de Parral, , ubicado en la intersección de las calles Balmaceda y Aníbal Pinto, en una esquina de la plaza de armas, para convertirla en un punto clave de acceso a la información turística, sirviendo además como stand de muestra para los actores del turismo local.			
JUSTIFICACIÓN:		Dado el poco uso que se la actualmente al Centro de Información Turística, junto a la escasa información disponible allí para los visitantes, hace necesario que se replantee el uso que se le está dando a este espacio.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>			
Vinculado a la meta		DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		El rango de acción de la iniciativa se centra en las comunas de Parral y se hace extensivo a las comunas			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	aledañas de Retiro y Longaví a través de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, para destacar como territorio turístico a nivel regional, con una identidad propia como territorio.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 2.500.000 anuales

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	38
NOMBRE:		Estudio para la Explotación de la imagen de Pablo Neruda como atractivo turístico de la comuna.			
SECTOR:		Social, Fomento productivo.			
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO		Municipal, SUBDERE, SERNATUR, SERCOTEC, FNDR, FONDART otros.			
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN		Unidad de Fomento Productivo de Parral			
DESCRIPCIÓN		El estudio contempla un catastro de la disponibilidad actual de bienes y patrimonio de interés turístico, que sirva de base para creación de espacios representativos de la imagen de Pablo Neruda, como Poeta Nacional, Premio Nobel de Literatura de su cuna en Parral al Mundo.			
JUSTIFICACIÓN:		Actualmente no existe una mayor explotación del rubro turismo en la Comuna. Es por esto, que unir la imagen del premio nobel de literatura, Pablo Neruda a los atractivos de la Comuna como también la creación de nuevas iniciativas vinculadas a su imagen y vida se convertirían en el motor que mueva el turismo local y territorial.			
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO		<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>			
Vinculado a la meta		DESARROLLO DE LA CULTURA Y DEL TURISMO			
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA		El rango de acción de la iniciativa se centra en las comunas de Parral y se hace extensivo a las comunas aledañas de Retiro y Longaví a través de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, para destacar como territorio turístico a nivel regional, con una identidad propia como territorio.			
Prioridad		Alta			
COSTO ESTIMATIVO		\$ 250.000.000			

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	39
NOMBRE:		Estudio para la "Creación de una identidad turística del territorio"			

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

SECTOR:	Social, fomento productivo.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal, SUBDERE, SERNATUR, SERCOTEC, FNDR, FONDART otros.
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Unidad de Fomento Productivo de Parral
DESCRIPCIÓN	El proyecto contempla un estudio para la "Creación de una identidad turística del territorio" Instalar en la plaza de armas, un centro de informaciones turísticas, para convertirla en un punto clave de acceso a la información, sirviendo además como stand de muestra para los actores del turismo local.
JUSTIFICACIÓN:	La creación de una identidad propia como comuna y territorio es imprescindible para fomentar el turismo local y de esta manera atraer a turistas y visitantes que pasen por la zona, de manera que el territorio en el mediano plazo se convierta en una alternativa real de turismo, donde los visitantes puedan disfrutar de actividades de relajación, descanso, deportivas y culturales entre otras.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4º Estrategia de territorio integral.</i>
Vinculado a la meta	DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	El rango de acción de la iniciativa se centra en las comunas de Parral y se hace extensivo a las comunas aledañas de Retiro y Longaví a través de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda, para destacar como territorio turístico a nivel regional, con una identidad propia como territorio.
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$ 25.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	40
NOMBRE:	Adquirir un vehículo				
SECTOR:	DIDECO				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Municipal.				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DIDECO, EGIS				
DESCRIPCIÓN	Factor primordial para la optimización del trabajo y la generación de proyectos es la movilización, ya que gran parte de nuestra demanda se encuentra en sectores rurales apartados, motivo por el cual el proyecto se enfoca en la adquisición de un vehículo que nos otorgue autonomía para llevar a cabo los procesos de visitas necesarios para la postulación de los proyectos.				
JUSTIFICACIÓN:	Lograr mayor eficiencia y productividad respecto de las visitas que son factor indispensable en la elaboración de los proyectos, definiendo la capacidad de dar respuesta a una mayor demanda en un plazo menor de tiempo, mantener continuidad				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	en los procesos de inspección técnica de los proyectos en ejecución, generando un control acucioso en la calidad de las obras realizadas por nuestra oficina.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA N° 4 TERRITORIO INTEGRAL"
Vinculado a la meta	Aumentar la cantidad de postulaciones y la obtención de subsidios cada año.
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Comunas de Parral – Retiro y Longaví
Prioridad	Alta
COSTO ESTIMATIVO	\$11.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	41
NOMBRE:	Traspaso de la PSR Los Carros a Consultorio General Rural				
SECTOR:	Salud				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Unidad de Inversiones Servicio de Salud del Maule				
DESCRIPCIÓN	Traspaso de PSR a Consultorio en Sector Los Carros.				
JUSTIFICACIÓN:	Debido al considerable aumento de población que ha experimentado últimamente el sector Los Carros, se justifica el traspaso de PSR a Consultorio General Rural, el cual funcionaria con un equipo de salud multidisciplinario y con un radio de acción que involucre las PSR de Catillo, Bajos de Huenutil y Villa Baviera.				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	<i>Dentro de la 4° Estrategia de territorio integral.</i>				
Vinculado a la meta	Mejorar la calidad del servicio en zonas rurales				
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Ubicado en el sector rural Los Carros con una Población beneficiaria de 2.263.-				
Prioridad	Alta				
COSTO ESTIMATIVO					

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	N°	42
NOMBRE:	"PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS: PARRAL INNOVA EN EL DEPORTE".				
SECTOR:	Deportes y Recreación, Social.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	2% FNDR Iniciativas Deportivas				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Municipalidad de Parral Corporación Deportes de Parral				
DESCRIPCIÓN	Implementar un programa comunal de promoción del deporte en el área formativa, recreativa, con ímpetu en disciplinas innovadoras para la comuna: rugby. Taewondo, karate, montañismo. También incluir dentro del programa espacios de				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	integración para niños con discapacidad física y mental destacando talleres de sicomotricidad.
JUSTIFICACIÓN:	Generar actividades deportivas formativas y recreativas de manera de crear hábitos deportivos en los habitantes.
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL
Vinculado a la meta	Integrar y a la comunidad y aumentar la práctica del deporte
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Toda la comuna
Prioridad	Alta / media / baja
COSTO ESTIMATIVO	\$ 10.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	43
NOMBRE:			"Parral Crece con el deporte" .		
SECTOR:			Deportes y Recreación, Social, Educacional.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			2% FNDR Iniciativas Deportivas		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Corporación Deportes de Parral		
DESCRIPCIÓN			Desarrollar un programa de actividades deportivas que han tenido un buen resultado en el tiempo considerando Escuelas deportivas de voleibol, fútbol. Talleres recreativos: Fitness Pilates; Gimnasia Entretenida Competencias: Campeonato de Voleibol, Tenis, Atletismo.		
JUSTIFICACIÓN:			Promover el desarrollo de actividad física.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			PERTENECE A ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL		
Vinculado a la meta			Integrar y a la comunidad y aumentar la práctica del deporte		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Deporte y recreación, involucra a toda la comuna		
Prioridad			Alta / media / baja		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 5.000.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	44
NOMBRE:			"CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL EN VERANO" .		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

SECTOR:	Deportes y Recreación, Social, Educacional.
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	2% FNDR, Iniciativas Deportivas
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Corporación Deportes de Parral
DESCRIPCIÓN	Este proyecto apunta al fomento de la actividad física en el sector rural a través del deporte más popular entre la población, "el fútbol". Debido al éxito de la acción durante la temporada estival 2011, se espera replicar en los próximos años aumentando la participación de los sectores rurales de la comuna de Parral.
JUSTIFICACIÓN:	Fortalecer las organizaciones sociales del sector rural
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL
Vinculado a la meta	Integrar y a la comunidad y aumentar la práctica del deporte
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Deporte y recreación, involucra a toda la comuna
Prioridad	Alta / media / baja
COSTO ESTIMATIVO	\$ 9.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	45
NOMBRE:	"PLAN DEPORTIVO" .				
SECTOR:	Deportes y Recreación, Social, Educacional.				
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO	IND, Programa Corporaciones Municipales de Deportes de Parral				
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	Corporación Deportes de Parral				
DESCRIPCIÓN	<p>El proyecto contempla la realización de distintos productos deportivos en base a la permanencia de acciones en el tiempo e incorporación de actividades innovadoras.</p> <p>Se enfoca a la promoción del deporte a través de escuelas formativas, talleres recreativos, eventos deportivos y actividades de competencia.</p> <p>Destacan las disciplinas que han logrado un alto promedio de asistencia en años anteriores: Voleibol, fútbol, tenis.</p> <p>Talleres de gimnasia para adultos mayores y mujeres dueñas de casa.</p> <p>Actividades competitivas de gran envergadura como el Campeonato de Fútbol Urbano, Torneos Atlético, etc.</p>				
JUSTIFICACIÓN:	Promover la participación de la comunidad parralina en actividades deportivas masivas				
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO	ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL				
Vinculado a la meta	Integrar y a la comunidad y aumentar la práctica del deporte				

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA	Deporte y recreación, involucra a toda la comuna
Prioridad	Alta / media / baja
COSTO ESTIMATIVO	\$ 15.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	46
NOMBRE:			“CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESTADIO FISCAL NELSON VALENZUELA”.		
SECTOR:			Deportes y Recreación, Social, Educacional.		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			IND, FNDR, Gobierno Regional del Maule.		
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			Municipalidad de Parral y /o Corporación Deportes de Parral.		
DESCRIPCIÓN			Dadas las características del recinto deportivo y en la incorporación de futuras inversiones y disciplinas deportivas se hace indispensable el cierre perimetral con un muro superior a 4 mts. que permita dar seguridad al recinto deportivo.		
JUSTIFICACIÓN:			El recinto deportivo presenta un cierre perimetral de panderetas el cual es débil en su estructura lo que provoca que permanentemente se deba reponer en algunos sectores debido a acciones de terceros para el ingreso al recinto deportivo en horario nocturno.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL		
Vinculado a la meta			Integrar y a la comunidad y aumentar la práctica del deporte.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Deporte y recreación, involucra a toda la comuna		
Prioridad			Alta / media / baja		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 100.000.000 aprox.		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	47
NOMBRE:			“CONSTRUCCIÓN DE MULTI CANCHAS VARIOS SECTORES”.		
SECTOR:			Territorial, SECPLAN OBRAS		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			PMU, FRIL		
RESP RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			SECPLAN y depto. De Obras.		
DESCRIPCIÓN			Se contempla la construcción de multicanchas con cerramiento perimetral y luminarias en varios sectores urbanos y rurales.		
JUSTIFICACIÓN:			Es parte del diagnóstico la necesidad expresada por los diferentes presidentes de juntas de vecinos y asistentes a la reunión, los cuales solicitan la construcción de multicanchas para diferentes actividades.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL		
Vinculado a la meta			Aumentar la calidad de los espacios públicos.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Deporte y recreación, involucra a toda la		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

	comuna
Prioridad	Alta / media / baja
COSTO ESTIMATIVO	\$ 200.000.000

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	48
NOMBRE:			"CONSTRUCCION DE PLAZAS DE JUEGO VARIOS SECTORES".		
SECTOR:			Territorial, SECPLAN OBRAS		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			PMU, FRIL		
RESP RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			SECPLAN y depto. De Obras.		
DESCRIPCIÓN			Se contempla el mejoramiento de plazas, instalación de mobiliario urbano y juegos en varios sectores urbanos y rurales.		
JUSTIFICACIÓN:			Es parte del diagnóstico la necesidad expresada por los diferentes presidentes de juntas de vecinos y asistentes a la reunión, de generar proyectos de mejoramiento de espacios públicos y equipamiento de juegos infantiles.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL		
Vinculado a la meta			Aumentar la calidad de los espacios públicos.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Deporte y recreación, involucra a toda la comuna		
Prioridad			Alta / media / baja		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 50.000.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	49
NOMBRE:			"CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO DE MAQUINAS DEPORTIVAS PARA PLAZAS".		
SECTOR:			Territorial, SECPLAN OBRAS		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			PMU, FRIL, departamento de Salud		
RESP RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			SECPLAN y depto. De Obras.		
DESCRIPCIÓN			Se contempla el equipamiento de maquinas deportivas en plazas, para generar un circuito deportivo en el espacio público.		
JUSTIFICACIÓN:			Al superponer las estadísticas de salud y los requerimientos de espacios públicos para deporte se justifica el circuito de maquinas para deporte al aire libre en diferentes plazas de la comuna		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL		
Vinculado a la meta			Aumentar la calidad y oportunidad de los espacios públicos.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Deporte y recreación, involucra a toda la comuna		
Prioridad			Alta / media / baja		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 50.000.000		

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	50
NOMBRE:			"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO VARIAS ESCUELAS DE LA COMUNA".		
SECTOR:			Territorial, SECPLAN OBRAS		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			PMU, FRIL, departamento de Salud		
RESP RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			SECPLAN y depto. De Obras.		
DESCRIPCIÓN			Se requiere la reparación de cubierta, baños instalaciones de agua potable y electricidad de varias escuelas y el equipamiento de cerramiento perimetral, instalación de luminarias entre otros.		
JUSTIFICACIÓN:			Mediante el diagnóstico de obtiene el mal estado de recintos educacionales rurales y urbanos.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL		
Vinculado a la meta			Aumentar la calidad de los establecimientos educacionales.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			Deporte y recreación, involucra a toda la comuna		
Prioridad			Alta / media / baja		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 300.000.000		

PROYECTO	ESTUDIO	PROGRAMA	GESTION	Nº	51
NOMBRE:			"Acceso nevado de Longavi".		
SECTOR:			Territorial, SECPLAN OBRAS		
FUENTE PROBABLE DE FINANCIAMIENTO			MOP, vialidad		
RESP RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN			SECPLAN y depto. De Obras.		
DESCRIPCIÓN			Estudio para crear acceso al nevado por la comuna de Parral.		
JUSTIFICACIÓN:			Atraer turistas y adquirir infraestructura para el sector cordillerano.		
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLADECO			ESTRATEGIA DE TERRITORIO INTEGRAL		
Vinculado a la meta			Aumentar la calidad de visitantes a la pre cordillera.		
LOCALIZACIÓN Y ÁMBITO DE INFLUENCIA			involucra a toda la comuna		
Prioridad			Alta / media / baja		
COSTO ESTIMATIVO			\$ 25.000.000		

8. Fuentes de Financiamiento

A continuación se detallan algunos de las características más importantes de los proyectos, programas y estudios que postulan a las distintas fuentes de financiamiento.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Información: Permite financiar una amplia gama de proyectos, programas o estudios. Para ello los municipios deben contar con los siguientes antecedentes para que su proyecto sea considerado:

- Antecedentes generales de la iniciativa de inversión contenidos en la Ficha EBI
- Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia
- Presupuesto detallado
- Evaluación Social
- Caracterización Social de los Beneficiarios

Un aspecto clave dice relación con los organismos acreditados para ingresar la información al BIP, puestos que en determinados sectores existen instituciones previamente acreditadas para tal efecto. Debido a esto es que, independiente de la institución que formule una iniciativa de inversión podrá ser ingresada al BIP solo por la institución competente.

Instituciones Participantes

Información Básica: Municipios

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Formulación: SEREMIS o Servicios Regionales
Recomendación Técnica: SERPLAC - MIDEPLAN
Decisión de Ejecución: CORE

Fechas

Ingreso al BIP: Marzo (proyectos nuevos) Abril (proyectos de arrastre)
Proposición al CORE: Julio
Priorización CORE: Agosto

Fondo Infraestructura Educativa

Información: Estos recursos están orientados al mejoramiento de los locales escolares municipalizados. La SEREMI de educación conjuntamente con los municipios es la encargada de formular los proyectos.

Instituciones Participantes

Información Básica: Municipios
Formulación: SEREMI de Educación
Recomendación Técnica: SERPLAC
Decisión de Ejecución: CORE

Fechas

Ingreso al BIP: Marzo
Proposición al CORE: Julio
Priorización CORE: Agosto

Fondos de Capital

Información: Estos recursos están exclusivamente destinados a poner en práctica la jornada única, vale decir, todos los requerimientos de infraestructura para este fin. La SEREMI de educación conjuntamente con los municipios es la encargada de formular los proyectos.

Instituciones Participantes

Información Básica: Municipios
Formulación: SEREMI de Educación
Recomendación Técnica: SERPLAC
Decisión de Ejecución: CORE

Fechas

Ingreso al BIP: Julio
Proposición al CORE: Agosto
Priorización CORE: Noviembre

Programa de Pavimentación Urbana (ISAR)

Información: Sus fondos están destinados a financiar obras de pavimentación nuevas, como conservación de vías existentes. Su orientación principal está dada preferentemente hacia aquellos sectores de mayor pobreza, que no pueden incorporarse al programa sectorial de pavimentación participativa.

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Para ello los municipios deben presentar:

- Demostración de uso y tránsito de acuerdo a metodología
- Proyecto de Ingeniería
- Aportes

Instituciones Participantes

Postulación: Municipios
Formulación: SEREMI MINVU
Recomendación Técnica: SERPLAC
Decisión de Ejecución: CORE

Fechas

Ingreso al BIP: Marzo
Aprobación CORE: Agosto

Programa de Agua Potable Rural (ISAR)

Información: Ficha de presentación del programa y otros antecedentes complementarios de aquellas demandas por agua potable de las comunidades rurales. Dichas Fichas son remitidas por la municipalidad a la Dirección Regional de riego las que son evaluadas (cumplen las condiciones del programa) y completadas para su posterior presentación a SERPLAC.

Instituciones Participantes

Información Básica: Municipios
Formulación: Dirección Regional de Riego
Recomendación Técnica: SERPLAC
Decisión de Ejecución: CORE
Formación de comités APR: Dirección Regional de Riego
Administración y Operación: Comités de APR

Fechas

Las establecidas por el BIP

Programa de Vialidad Rural (ISAR)

Información: Este programa está orientado a la conservación periódica de la red de caminos secundarios. La propuesta de los caminos a conservar se prepara en forma conjunta por las Direcciones Provinciales de vialidad y las Gobernaciones, la que es sometida a consideración del intendente, quien en definitiva realiza la propuesta al CORE.

Instituciones Participantes

Información Básica: Municipios
Consolidación: Gobernaciones Provinciales
Direcciones Provinciales de Vialidad

Formulación

Direcciones Provinciales de Vialidad
Preevaluación: Direcciones Provinciales de Vialidad

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Gobernaciones Provinciales
Recomendación Técnica: SERPLAC
Decisión de Ejecución: CORE

Fechas

Presentación: Abril
Aprobación CORE: Agosto

Programa de Infraestructura Deportiva (ISAR)

Información: Con este programa es posible financiar obras de infraestructura deportiva y sus instalaciones anexas. Quien hace la postulación es el Municipio, quien debe presentar los antecedentes a la Digeder en el ámbito regional, organismo que coordina la formulación y presenta los proyectos a la SERPLAC. La información con que el municipio debe contar es: Título de Dominio del Terreno y la Idea de Proyecto.

Instituciones Participantes

Información Básica: Municipios, Juntas de Vecinos, clubes Deportivos
Postulación: Municipios
Formulación: DIGEDER
Recomendación Técnica: SERPLAC
Decisión de Ejecución: CORE

Fechas

Antecedentes Básicos: Diciembre

ISAR Salud

Información: Esta alternativa de financiamiento esta orientada a la ejecución de estudios de preinversión y diseño y también a la ejecución de proyectos que beneficien a centros asistenciales de cualquier nivel de complejidad de la red asistencial de salud.

Instituciones Participantes

Información Básica: Municipios, Servicio de Salud
Formulación: Servicio de Salud
Elegibilidad y Priorización: SEREMI Salud
Recomendación Técnica: SERPLAC
Decisión de Ejecución: CORE
Ejecución: Servicio de Salud

Programa de Mejoramiento de Barrios (ISAR)

Información: El tipo de proyectos que financia este programa considera soluciones habitacionales mínimas, como casetas sanitarias y obras de urbanización asociadas necesarias.

Los proyectos son elaborados por los municipios deben enmarcarse dentro de los

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

siguientes requisitos:

- Comunas con a lo menos 3000 hbtes.
- Como mínimo el 80% de las familias deben ser de bajos ingresos (puntaje CAS II inferior a 600 ptos.)
- Debe existir la factibilidad técnica de construcción y de dotación de infraestructura de urbanización.
- El costo máximo por solución proporcionada no debe superar las 143 UF.

Por lo tanto los proyectos deben contener

- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto Detallado
- Factibilidad Técnica
- Evaluación Social

Instituciones Participantes y Plazos

Cartera de Proyectos:	Municipios	Enero
Priorización:	CORE	Febrero
Postulación:	Intendencia	Marzo
Recomendación Técnica	SERPLAC	Marzo - Junio
Autoriza Licitación:	SUBDERE	Julio
Licitación y control:	Municipios	Agosto - Oct.

Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (IRAL)

Información

Empleo Generado
Antecedentes Técnicos
Presupuesto
Análisis Social
Aportes
Gastos de Operación

Instituciones Participantes

Priorización Comunal: SERPLAC
Asignación de Recursos: CORE
Visación de Proyectos: SERPLAC
Priorización de Proyectos: Concejo Municipal

FOSIS (IRAL)

Información: De acuerdo a formularios e instructivos del FOSIS

Instituciones Participantes

Postulan: Municipios, ONG, Particulares
Organizaciones Comunitarias,
Convoca a Concurso: FOSIS

FONDOS SECTORIALES

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Información: Corresponden a los recursos destinados por los distintos ministerios para financiar estudios, programas y proyectos propios de su quehacer.

Instituciones participantes

Información Básica: Municipios, Gobernaciones

Preparación y Postulación: SEREMIS

Decisión de ejecución: Ministerios

Fechas

Presentación: Marzo (proyectos nuevos)

Abril (proyectos de arrastre)

Aprobación: Depende de los sectores

VIII. SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACION DEL PLADECO

7.1 Consideraciones Previas a la Evaluación.

El seguimiento del cumplimiento de los objetivos del PLADECO es de responsabilidad del Alcalde y de los directivos municipales, además del concejo municipal, ya que dicho instrumento de planificación es parte integral de la LEY N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la que se indica claramente las obligaciones y responsabilidades respecto del Plan Comuna de Desarrollo, en los siguientes artículos.

Artículo 3°.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;

Artículo 5°.- Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;

Plan de Desarrollo Comunal de Parral 2010-2013

Artículo 6º.- La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a) El Plan Comunal de Desarrollo y sus programas;
- b) El Plan Regulador Comunal, y
- c) El Presupuesto Municipal anual.

Artículo 7º.- El Plan Comunal de Desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

Artículo 79.- Al concejo le corresponderá:

- m) Supervisar el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.

Lo anterior es sin perjuicio de las demás atribuciones y funciones que le otorga la ley.

Luego de la aprobación de un Plan de Desarrollo Comunal, se ha dado inicio a un proceso técnico que comprende llevar a cabo la cartera de proyectos y los lineamientos estratégicos para alcanzar la imagen objetivo.

Para poder ejercer un control efectivo del cumplimiento de los objetivos y programas del Plan de Desarrollo Comunal y adoptar en forma oportuna las medidas rectificatorias que sean necesarias, se debe:

- Diseñar una agenda de seguimiento en la que se pueda constatar en forma periódica si se está cumpliendo con los objetivos estratégicos y los programas delineados originalmente y, en su caso, sugerir las medidas a tomar respecto a la secuencia, alcance y oportunidad de las acciones y proyectos.
- Programar y presupuestar recursos anuales y plurianuales para la gestión de los proyectos.
- Monitorear el avance de los diferentes proyectos, prevenir situaciones críticas,

anticipar soluciones y, en general, dar seguimiento eficaz al conjunto de proyectos programados.

- Estudiar los impactos sociales, económicos y ambientales, evaluando los efectos combinados de dos o más proyectos que inciden sobre un mismo territorio.

7.2 Sistema de Comunicación y Difusión del PLADECO

Para cumplir con éxito las metas planteadas por el PLADECO, es fundamental que este sea difundido en su totalidad, además de hacer noticias a medida que se cumplen los objetivos, de manera de tener constantemente informada a la comunidad de los avances y de los recursos que se obtienen por medio de los proyectos comprometidos.

7.3 Seguimiento y Evaluación del plan de desarrollo comunal

Para un eficaz seguimiento y evaluación del PLADECO, se requiere:

1. El Sistema de control de cumplimiento debe ser parte de las labores del director de SECPLAN y del sistema de evaluación de la Administración, de manera que constantemente se esté evaluando si se cumplen los objetivos por departamento y por área de inversión.
2. El consejo municipal debe tener una comisión permanente que cada ciertos periodos acordados por dicha comisión haga una evaluación del cumplimiento de los objetivos y de los planes y programas comprometidos en dicho plan.

7.4. Resultados esperados

Obtener un informe semestral sobre el cumplimiento y el estado de los proyectos propuestos en el Plan y presentarlo al consejo municipal.

Anexo 1 Plan de Educación PADEM.

Anexo 2 Plan de Salud.